REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUBDIRECCIÓN RED DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA

RIOHACHA

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4."

LA GUAJIRA



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 02

DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CALLE 6 A # 29 A – 13, TELÉFONO: 608-8727419 - 3016098705- NEIVA - HUILA E-MAIL: incon007@hotmail.com - Interventoriariohachadireccion@gmail.com

- **Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría. MEPI-MN1-IN-15-FR-1**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3431-2024 **Contratista:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

Contrato de Interventoría No. 3562-2024 **Interventoría:** CONSORCIO HGR - INCON

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** 01 DE DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		14
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		17
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		17
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	18
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	18
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	18
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	18
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	18
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	18
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	18
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	18
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	19
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	19
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	19
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	19
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	19
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	19
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		19
5.1	Información general del contrato		19
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		20
5.3	Informes especialistas y profesionales		21
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		22
5.5	Informe matriz de riesgos.		22
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		23
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		23
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		23
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	23
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	23
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	23
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	23
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	23
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		23
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	23
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	23
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	23
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	23
7	**Conclusiones y recomendaciones**		23
8	**Anexos**		26
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		26
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		26
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		26
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		26

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 5109 de fecha 25/10/24

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

-

- **Resumen Mensual Estado General del Proyecto. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PERIODO MES:** 01 DE DICIEMBRE - 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3431-2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

PLAZO INICIAL: 31 DE DIC DE 2024
FECHA DE INICIO: 26 DE OCT DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE ABRIL DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 6,2 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 15.981.752.212,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 15.981.752.212,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 3.072.647.814,60
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		m^2	58000
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	Und	12

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	15.363.239.073,00	112.269.824,00	15.475.508.897,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	181.990.309,00	1.329.929,18	183.320.238,18
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	10.000.000,00	73.076,92	10.073.076,92
ESTUDIOS Y DISEÑOS	64.260.000,00		64.260.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	248.590.000,00		248.590.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	15.868.079.382,00	113.672.830,00	15.981.752.212,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 15.363.239,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Tramo CUCURUMANA - KAYETAMA -WAYETAMANA





Tramo CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCION

No PROCESO DE SELECCION : CONTRATO DE OBRA	LP-DEO-SVR-010-2024
No PROCESO DE SELECCION : CONTRATO DE INTERVENTORIA	CMA-DEO-SVR-030-2024
ID - SECOP CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.6644680
ID - SECOP CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.6689463
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA	ING. SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA. (Resolución de designación No. 5109 de fecha 25/10/24)
GESTOR TECNICO	ANAMARIA SALAZAR NOGUERA
GESTOR AMBIENTAL	AUDRY DAYANA MENJURA CORTES
GESTOR SOCIAL	MARIA CLAUDIA VALENCIA BITAR
GESTOR DE SOSTENIMIENTO	N/A

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Septima de Revision, sentencia No T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad especifica de desarrollar la construccion y adecuacion de vías secundarias y terciarias.

El Instituto Nacional de Vias en el ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales y legales toma las medidas adecuadas y necesarias para realizar intervenciones en las distintas regiones del Departamento de la Guajira, buscando mejorar la transitabilidad de la red vial y asi, dar cumpplimiento a lo dispuesto en la sentencia antes referida, para mejorar la movilidad de las comunidades Wayuu que residen en zonas rurales dispersas.

De acuerdo a esto se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, con el proposito de garantizar un mayor nivel de servicio, acorde al transito actual y atraido, que mejore la calidad de vida de los usuarios.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto estara ubicado en el departamento de la Guajira, de la Republica de Colombia. Su capital es Riohacha y es una region situada en el extremo nororiental de Colombia. Su territorio esta conformado por 15 Municipios: Riohacha, Maicao, Uribia, Manaure, El Molino, La Jagua del Pilar, Albania, San Juan del Cesar, Urumita, Villanueva, Barrancas, Hatonuevo, Fonseca, Dibulla, y Distracción. Dentro de su espacio territorial se identifican 3 parques naturales, 44 corregimientos y numerosos caseríos de poblacion indigena denominados Rancherias, dispersas por el territorio predominantemente desértico y de selva seca.

Las actividades del presente proyecto se desarrollaran en el Municipio de Riohacha, el cual es un Municipio Colombiano, capital del departamento de La Guajira. Se ubica en la costa del mar Caribe, en el delta del río Ranchería. Es el segundo Municipio con mayor extensión territorial en su departamento y principal por constituir un vasto engranaje de entidades públicas, bancos y entidades financieras, sede de la diócesis de Riohacha; instituciones culturales, educativas, escenarios deportivos y su sector comercial.

Fue declarado por ley de la república 1766 de 2015 como Distrito especial, turístico y cultural. Cuenta con una población estimada de 307.999 (2020)2 habitantes distribuida en 15 corregimientos, 8 resguardos indígenas y su cabecera municipal que se ensancha alejándose de la costa.

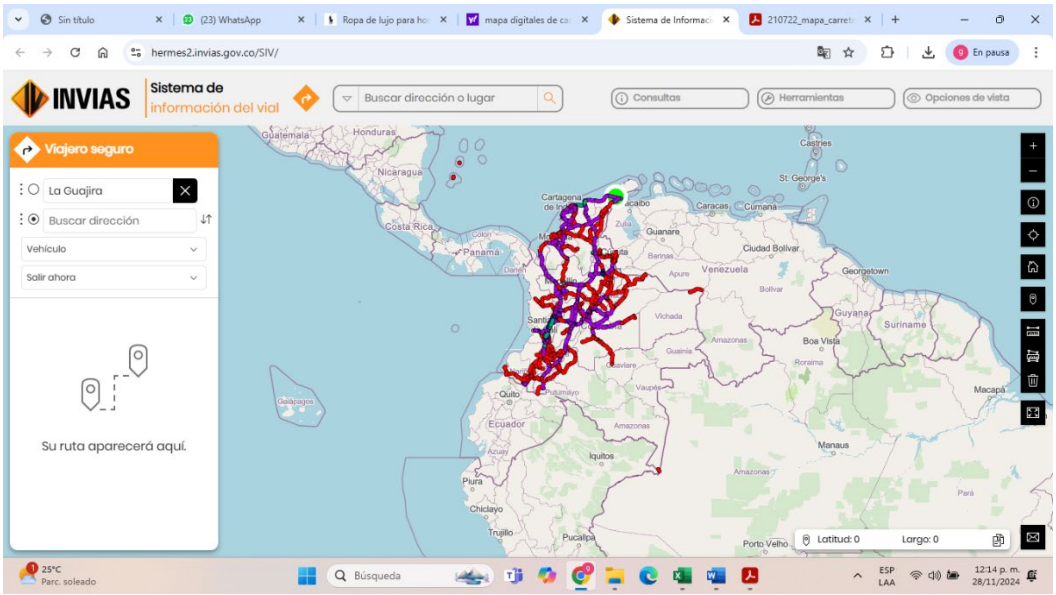


Ilustración 1. Ubicación del departamento de La Guajira en la Republica de Colombia.
Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

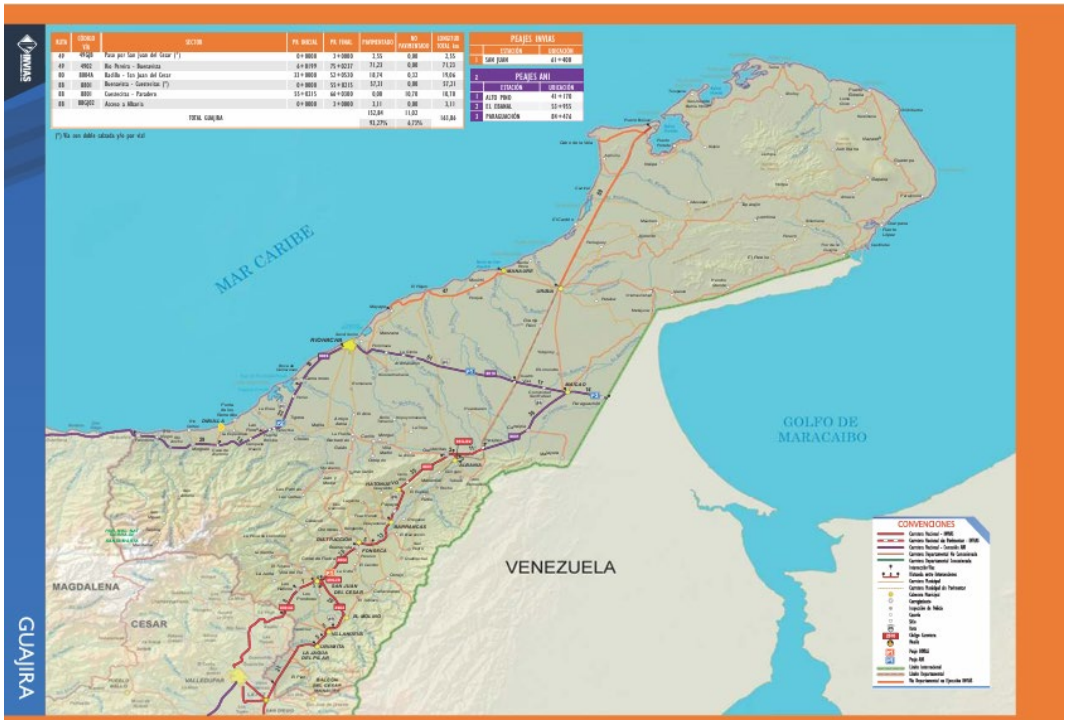


Ilustración 2. Ubicación del departamento de La Guajira
Fuente:chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/13380-mapa-de-carreteras-colombia-2022/file

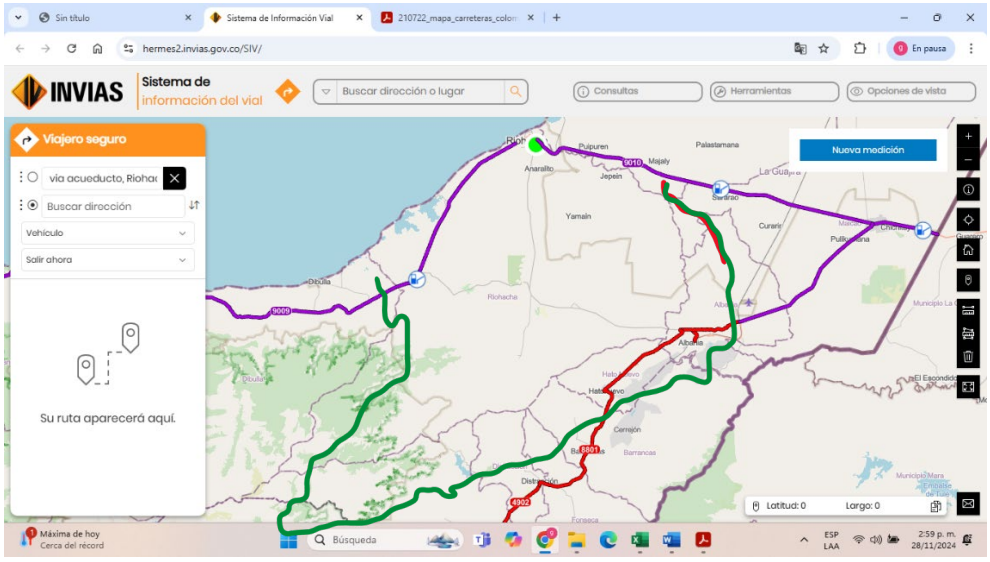


Ilustración 3. Ubicación Municipio de Riohacha
Fuente: https://hermes2.invias.gov.co/SIV/

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

Por su condicion fisica el area de la media Guajira, donde se incluyen municipios de Dibulla, Riohacha, Hatonuevo, Albania, y Barrancas, con capacidad económica, dotaciones urbanas modernas y recurso e instituciones estatales que compiten con los demás departamentos de la zona, requiere mejoras en la infraestructura vial con la finalidad de incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir costos de operación vehicular, que inciden en la dinamica de comercilizacion de productos de la región, asi como el turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, originando beneficio en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de las vias objeto de atención.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Se presenta deterioro en los corredores viales, aumentando los tiempos en recorridos en los sectores, dificultándose el paso durante el periodo de lluvias, requiriendose recuperar la transitabilidad de la via, a traves de trabajos como construcción de boxcoulvert, alcantarillas, y conformación de calzada existente, construcción de terraplenes.

Se presenta el registro fotográfico de las condiciones de la via por cada tramo.

<table>
<tr><td colspan="2">Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Km 2+000-18/12/2024</td><td>Km 2+200-18/12/24</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
</table>

Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN HASTA ANARALITOV	
	
Km 2+000-18/12/24	Km 3+500-18/12/24
Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT	
	
Km2+000-19/12/24	Km2+300-19/12/24
Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY	
	
Km2+000-19/12/24	Km2+100-19/12/24

CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	
	
Km2+000-18/12/24	Km4+569-18/12/24
CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA	
	
Km2+100-18/12/24	Km3+200-18/12/24
ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	
	
Km2+000-19/12/24	Km3+250-19/12/24
DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS	

	
Km2+000-19/12/2024	Km3+260-19/12/2024
VIA SANTA MARTA MONTERMON	
	
Punto critico para ingreso-19/12/24	Punto critico para ingresar - 19/12/24
KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO	
	
Km2+000-18/12/24	Km3+400-18/12/24

Tabla 1. REGISTRO FOTOGRAFICO MENSUAL

2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y/o obras a ejecutar son la siguientes:

2.4.1 ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO

Por medio de conformación de calzada y construcción de terraplen a lo largo del corredor, los cuales obedecen a priorización acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra para la atención de mayores metas fisicas en los tramos viales objeto del alcance.

Se contempla como alcance priorizado con el que se pretende atender la vía, garantizando la transitabilidad de aproximadamente 11.5 Km a intervenir, para lo cual se adelantarán obras prioritarias de mejoramiento y mantenimiento en los siguientes tramos:

No	DESCRIPCION	ABSCISAS
1	Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV	KM 2+000 AL KM 2+200
2	Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA	KM 2+000 AL KM 5+430
3	Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT	KM 2+000 AL KM 6+180
4	Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY	KM 2+000 AL KM 3+286
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	KM 3+000 AL KM 12+000
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	KM 2+000 AL KM 12+500
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	KM 2+000 AL KM 11+500
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS	KM 2+000 AL KM 26+000
9	VIA SANTA MARTA MONTERMON	KM 2+000 AL KM 5+860
10	KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO	KM 2+000 AL KM 4+200

Tabla 2. ABSCISADO DE VIAS A INTERVENIR

2.4.2 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y/O SUBDRENAJE.

Serán todas aquellas que se requieran de acuerdo con la revisión, ajuste y/o complementación que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y normas tecnicas y normatividad vigente y la rehabilitación y/o mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo del corredor, teniendo como referente la CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES Y/O CARTILLA GUIA PARA LA EVALUACION DE CANTIDADES Y EJECUCION DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCIION DE OBRAS E LA RED TERCIARIA vigentes.

Se contemplan tambien la priorización en la construcción de alcantarillas en los siguientes puntos, sin limitarse sólo a estos, podrán ser modificadas y adicionadas nuevas alcantarillas, en fin de garantizar la transitabilidad de la via a intervenir.

No	DESCRIPCION	ABSCISAS
3	Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV	KM 2+240; KM 2+270; KM 4+890.
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	KM 4+569; KM 7+789; KM 10+158.
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	KM 4+542; KM 12+993
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR	KM 8+760 AL KM 10+120
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS	KM 3+260 AL KM 23+290

Tabla 3. ABSCISADO DE ALCANTARILLAS

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

LICITACION PUBLICA No:	LP-DEO-SVR-010-2024
RESOLUCION DE ADJUDICACION:	3654 del 14 de agosto de 2024
ID - SECOP CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCNTR.6644680
CONTRATO No:	3431 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE AGOSTO DE 2024.
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.
CONTRATISTA / NIT:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA/ NIT: 901.861.947-1. ((OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90%, NIT 829.000.075-1 - SEÑALES LTDA, 10%, NIT 800.198.693-6)
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER ANDRES TORRES MORE
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($ 15.981.752.212). QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE
VALOR ADICION No 1	$ 0
VALOR TOTAL	($ 15.981.752.212). QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL

	DOSCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE
ANTICIPO	($ 3.072.647.814,00) TRES MIL SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE. (Aun no ha sido desembolsado)
MODIFICACIONES No 1 Prorroga No 1	CUATRO (4) MESES. HASTA EL 30 DE ABRIL -2025
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO NUEVO	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE ABRIL DE 2025
DOMICILIO	CALLE 1 NO. 11 – 75 BARRIO CENTRO, RIOHACHA – LA GUAJIRA

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Hasta la primera semana del mes de diciembre debido a las lluvias que se presentan en la zona, se realizaron actividades de replanteo y levantamientos topográficos programando su inicio a partir del dia 6 de diciembre de 2024. En el tramo Via Santamarta - Montermon, solo fue posible su ingreso a partir del dia 19 de diciembre de 2024, debido al daño en la via que imposibilitaba el acceso hacia la zona de los trabajos.

Dentro del proceso de ajustes y/o complementacion a diseños, se han realizado la toma de muestras y ensayos de CBR, de la totalidad de los tramos; quedando pendiente solamente el tramo Via Santamarta - Montermon.

Junto con Contratista, Interventoria e INVIAS, se realiza la gestión documental para solicitud de prórroga por 6 meses y 7 dias inicialmente, posteriormente se realizan ajustes solicitados por INVIAS para ampliación del plazo en 4 meses.

Verificación de los levantamientos topográficos en el área de: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV, Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA, Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT, Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY, CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI, CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR, DISTRITO DE

RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS, VIA SANTA MARTA MONTERMON, KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO – ARENALITO; en general se observa como una dificultad para el avance del presente proyecto, el hecho de que el convenio con el ejercito no haya finalizado el tramo originalmente asignado a ellos, quedando sitios criticos por intervenir ántes del tramo donde debe dar inicio el contratista. A partir de este asunto el Contratista de obra solicita realizar a arreglos a la via, como la roceria de sitios con abundante vegetacion que actualmente impide el acceso al punto de inicio de los trabajos. Tambien se han evidenciado sitios con empozamientos criticos que al realizar los terraplenes podrian ahondar el problema de inundación. Estos sitios criticos se tomarán como puntos obligados a incluir en los ajustes a los diseños que el contratista debe entregar.

Mediante el siguiente cuadro se observa el avance del levantamiento topográfico, y las posibles longitudes a intervenir consideradas por el contratista de obra:

ITEM	DESCRIPCION	ZONA	ABSCISAS	LONGUITUD TRAMO	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	TRAMOS CRITICOS		
						LONGITUD	ABSCISAS	
				METROS	METROS	METROS	INICIO	FINAL
1	KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITO	1	KM 2+000 al KM 2+200	200	256	256	KM 2+000	KM 2+256
2	KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN – USIMANA	1	KM 2+000 al KM 5+430	3430	971	971	KM 2+000	KM 2+971
3	KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT	1	KM 2+000 al KM 6+180	4180	2735	110	KM 2+200	KM 2+380
						120	KM 2+380	KM 2+500
						280	KM 2+620	KM 2+900
						170	KM 3+070	KM 3+240
						140	KM 3+360	KM 3+500
						140	KM 3+620	KM 3+760
						675	KM 4+260	KM 4+935
4	KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA – MULIATUY	1	KM 2+000 al KM 3+286	1286	420		KM 2+000	KM 2+420
5	CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI	1	KM 2+000 al KM 12+000	10000	4900	80	KM 3+220	KM 3+300
						80	KM 3+680	KM 3+760
						340	KM 4+220	KM 4+560
						1090	KM 4+710	KM 5+800
6	CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA	1	KM 2+000 al KM 12+500	10500	2180	1997	KM 2+000	KM 3+997
		SUB TOTAL ZONA 1		29596	11462	6449		
7	ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR	2	KM 2+000 al KM 11+500	9500	1189	1189	KM 2+000	KM 3+189
8	DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS	2	KM 2+000 al KM 26+000	24000	4300	4300	KM 2+800	KM 7+100
9	VIA SANTA MARTA MONTERMON	2	KM 2+000 al KM 5+860	3860	2200		KM 2+000	KM 2+001
10	KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO	2	KM 2+000 al KM 4+200	2200	1230		KM 2+000	KM 3+230
		SUB TOTAL ZONA 2		39560	8919	5489		
		GRAN TOTAL		69156	20381	11938		

Tabla 4. DISTANCIAS DE PREDISEÑOS GEOMETRICOS

Control de la inversión de obra:

DESCRIPCION	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según ultima acta de modificacion)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 15.475.508.897,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 15.475.508.897,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 183.320.238,18		$ 0,00	$ 0,00	$ 183.320.238,18
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 10.073.076,92		$ 0,00	$ 0,00	$ 10.073.076,92
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$64.260.000,00		$ 0,00	$ 0,00	$64.260.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	248.590.000,00		$ 0,00	$ 0,00	248.590.000,00
VALOR TOTAL	$ 15.981.752.212,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 15.981.752.212,00

Tabla 5. INVERSION MENSUAL

3.3 SEGUIMIENTOS A ITEMS NO PREVISTOS

Por parte de la Interventoria se da el aval de los items presentados de acuerdo a la modificación requerida en el apendice B: TRANSPORTE DEL MATERIAL DE TERRAPLEN, y, TERRAPLANES, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DEL MATERIAL DE CONFORMACIÓN. Para legalización de estos item que no corresponden a items adicionales o complementarios, sino que surgen de la separación del item denominado Terraplenes, incluye el suministro y transporte de material de conformación del terraplen, en el cual se debe mantener el valor ofertado por el proponente en su presupuesto, se ha solicitado a la Supervisión información de como se debe acoger este cambio de acuerdo a las condiciones enmarcadas en el Manual de la Interventoria.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____								
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN No.___ DE FECHA_____	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS

En este periodo no se han aprobado obras adicionales u obras complementarias que requieran el seguimiento de items no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE INTERVENTORÍA

Realizar reunión con el contratista, especialmente de las áreas tecnica y ambiental con el propósito de verificar avances en la entrega de documentación para legalización del contrato, avances en la realización de ajustes y/o complementación de diseños, divulgación de metodologia de trabajo de interventoria, y verificación de requisitos para legalizar posibles intervenciones de cauce en las obras de drenaje propuestas, posible necesidad del item de roceria. Tambien se ha solicitado a la Supervisión la ubicación del sitio para

construcción de pavimento en concreto rigido de acuerdo a lo estipulado en el presupuesto actual de obra.

Asistencia a reunión convocada por el Ing. Director Territorial de INVIAS - Guajira, con presencia de la Ministra de Transporte y Director General de INVIAS, realizada el dia 13 de diciembre de 2024, expresando dentro de la exposición hecha por parte de Interventoria, la incoveniencia del ajuste a solamente cuatro (4) meses el plazo de la prórroga a pesar de que la proyeccion elaborada por el contratista mostraba la necesidad de mas de seis meses, tambien se recalca el tema de estabilidad de obras de terraplenes y la posibilidad de implementación de nuevas tecnologias y la realidad de implementación de las metas fisicas del proyecto.

A partir de la información radicada por el contratista de obra, se hace revisión de los ajustes solicitados a los APU contractuales dándose aval para su legalización. Adicional se solicita ajuste al item Terraplenes, incluyendo suministro de material, de acuerdo a la especificacion particular descrita en el Apendice B. Se da el aval al item de transporte de material de terraplen.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se anexan al contenido de este informe los siguientes formatos suscritos por los responsables:

4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. ANEXO 1.
4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. ANEXO 1.
4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. ANEXO 1.
4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8. ANEXO 1.
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. ANEXO 1.
4.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. ANEXO 1.
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. ANEXO 1.
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. ANEXO 1.
4.9 Otros documentos seguimiento mensual:

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo.**

- **Plan de Inversión del anticipo mensualizado (Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1).** ANEXO 1.
- **(Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2). Formato de seguimiento** N/A, dado no que hasta el momento no ha sido aprobado desembolso por parte de Interventoria.

- **Seguimiento Programa de Obra.** ANEXO 1.
- **Seguimiento Programa de Inversiones.**
  - **Programa de Inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1)** ANEXO 1.
  - **Seguimiento al Programa de Obra e Inversiones realizado por la Interventoría (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2).** ANEXO 1.
- **Actas de Comité de Obra (Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1)** ANEXO 1.
- **Actas de Reunión (Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2).N/A**

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

CONCURSO DE MERITOS No:	CMA-DEO-SVR-030-2024
RESOLUCION DE ADJUDICACION:	3873 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024
ID - SECOP CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO1.PCCNTR.6689463
CONTRATO No:	3562 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCNIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.
CONTRATISTA / NIT:	CONSORCIO HGR – INCON/ NIT: 901.526.714-

	1. (INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S, 95%, NIT 813003402-0 - HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%, NIT 901052406-8)
REPRESENTANTE LEGAL	LEONEL GUIZA RUEDA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	($ 1.425.000.000,00). MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
VALOR ADICION No 1	$ 0
VALOR TOTAL	($ 1.425.000.000,00). MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE
ANTICIPO	N/A (Interventoria renuncia al anticipo)
MODIFICACIONES No 1 Prorroga No 1	CUATRO (4) MESES. HASTA EL 30 DE ABRIL - 2025
ACLARACIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO CON PRORROGA	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 DE ABRIL DE 2025
DOMICILIO	CALLE 6 A # 29 A – 13, NEIVA - HUILA
No DE TELEFONO	TELÉFONO: 608-8727419 - 3016098705-

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Acompañamiento de las reuniones de comité realizadas de manera virtual, convocadas por la Supevisión de INVIAS, y realizadas los dias 3, 10 y 17 de diciembre de 2024.

Colaborar junto con el contratista para desarrollar la entrega de documentacion acorde con las fechas estimadas por la Gestoria Tecnica. Se han realizado reuniones para consolidar los documentos de ajuste a las prórrogas, solicitud de anticipo. y aclaraciones acerca de entregables del contrato.

Interventoria informa sobre el proceso dispendioso para la solicitud de anticipo, requiriendo en su momento la posibilidad de la entrega de documentación sin la certificación bancaria, y elevando la consulta de una fecha máxima para su entrega. Interventoria finalmente renuncia a la solicitud de anticipo notificando mediante oficio tal situcion con el fin de que se proceda a la modificación de la cláusula de anticipo.

Se informa que a la fecha no se tiene respuesta sobre el compromiso de la reunion del dia 26 de noviembre de 2024, donde la Gestoría Tecnica, realizaría consulta al área de estructuracin del INVIAS, acerca de la inclusión de tramos diferentes a los expuestos en el Anexo Tecnico, específicamente en el abscisado corrrespondiente al ejercito. Por parte del Supervisor, se expresa estar de acuerdo con la posición de la Interventoría en la cual manifiesta que se debe acoger lo expuesto en los anexos, donde se da informacion clara de los tramos a intervenir.

Se ha venido informando a INVIAS sobre las labores realizadas semanalmente. Al final del período se ha realizado levantamiento topográfico de 9 ramales, faltando únicamente el tramo Via Santa Marta - Montermon, debido a la interrupción en el paso vehicular por acumulación de agua, debiendose realizar un relleno con material tipo recebo para facilitar el acceso de vehiculo pequeño. Con esta solución al tránsito, el contratista pudo ingresar a partir del día 20 de diciembre de 2024 con la comisión topográfica y el equipo de laboratorio de suelos para recopilar informacion del sector.

Se han adelantado consultas a la Gestoría y a la Supervisión acerca del sitio donde debe ejecutarse el item Pavimento en concreto hidráulico MR 3,8 Mpa, debido a que no se cuenta con la información suficiente en los anexos tecnicos para su ubicación. La solicitud se origina dada la incidencia en los avances de la toma de muestras y recopilación de información ajustados a la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales, obteniendose respuesta en el sentido de que elevarán consulta al área de estructuración del INVIAS, pues hasta el momento lo indicado es que no se realizarán pavimentos con este proyecto y que el objetivo es solamente atender sitios críticos.

Asistir y presentar informe en reunión sostenida con la Ministra de Transportes y el Director General de Invias donde se expone la necesidad de proyectar una protección a los terraplenes, bien sea de manera tradicional, o por medio de la implementación de nuevas tecnologías con el fin de lograr que las obras tengan la durabilidad que exigen las especificaciones.

Tramitar la solicitud del contratista para ser analizada en conjunto con INVIAS sobre la necesidad de realizar rocería para facilitar el ingreso de maquinaria.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo han participado los siguientes especialistas y profesionales, relacionados en el siguiente cuadro:

Especialista/Profesional	Nombre	Anexo
Director de Interventoria	Rafael Javier Guisa Rueda	Ver anexo informe ejecutivo director de interventoria
Residente de Interventoria	Gabriel Grimaldos Salazar	Ver anexo informe ejecutivo residente de interventoria

Area Ambiental	Laura Isabel Tristancho Corzo Jaime Andres Guiza Perez	Ver anexo informe ejecutivo profesionales ambientales de interventoria
Area Social	Eliana P. Soto Epiayu Gelka Eliana Epiayu	Ver anexo informe ejecutivo profesionales sociales de interventoria
Profesional de Aseguramiento o Gestion de la calidad	Maria Gladys Cocoma	Ver anexo informe ejecutivo
Profesional de Sostenibilidad	Jaime Andres Guiza Perez	Ver anexo informe ejecutivo
Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	Robinson Villamil Rojas	Ver anexo informe ejecutivo
Especialista en Estructuras	Robert Jose Ramos	Ver anexo informe ejecutivo
Especialista en Geologia y/o Geotecnia	Leonel Guiza Rueda	Ver anexo informe ejecutivo
Especialista en Pavimentos y/o Vias	Leonel Guiza Rueda	Ver anexo informe ejecutivo
Especialista en Diseno Geometrico	Hernan Motta	Ver anexo informe ejecutivo

Tabla 6. Profesionales/especialistas

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC. ANEXO 2.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

En esta etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista; se presentan atrasos en la entrega de documentacion de acuerdo a los tiempos planteados en el anexo1- anexo técnico, determinado por el efecto de las lluvias que se han presentado en la zona ocasionando inundaciones difíciles de sortear para poder adelantar levantamientos topográficos, realización de sondeos, y evaluación de las características de tránsito del sector. Como medida para este tipo de riesgo, se implementó la prórroga del contrato para poder dar cumplimiento a la programación y continuar actividades posibles con el fin de hacer entregas por tramos.

El tipo de riesgo Precios Artificialmente Bajos, fue mitigado en la etapa precontractual donde la evaluación juridica y económica realizó los filtros que permitieran la escogencia de una oferta sin este tipo de riesgo para la entidad.

Cambio en la ubicación de las obras menores. Se presenta por la solicitud de la comunidad del tramo de Anaralito, de intervención de un tramo cuyo alcance es de responsabilidad del convenio que se realiza con el ejército nacional. La intervención por parte del contratista, sin que el área de estructuración del Invias haga los ajustes necesarios al anexo técnico acarrearía incumplimiento a las cláusulas contractuales.

Variación de cantidades de obra debidamente justificadas. Hasta el momento en que se realice entrega de los volúmenes de diseño, especialmente la cantidad de obra a realizar para cada uno de los tramos con el fin de lograr el alcance del proyecto se deberán tomar decisiones acerca de la posibilidad de hacer ítems adicionales o complementarios.

VER ANEXO: ANEXO 2.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

El contratista dentro de su revision envia el decreto No 3001 del 30 de noviembre de 2020, del Ministerio de Transporte e INVIAS, "*"Por la cual se suspende temporalmente la aplicación parcial del numeral 22 del Capítulo 8.3 correspondiente a las Facultades y Obligaciones de la Interventoría y el literal h del Capítulo V correspondiente al Informe final y documentos anexos del instructivo MINFRA-MN-IN-17 Recibo Definitivo de Interventoría del Manual de Interventoría de Obra Pública del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en lo que tiene que ver con la exigencia de certificación por parte de la Subdirección de Estudios e Innovación",* para dar aprobación a la solicitud 0}

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5. ANEXO 2.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7. ANEXO 2.

6.3 INFORMACIÓN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9. ANEXO 2.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13. ANEXO 2.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15. N/A

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL:

- SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. (FORMATO MEPI-MN1-IN-3-FR-1) - (FORMATO MEPI-MN1-IN-3-FR-2). N/A. INTERVENTORIA RENUNCIA AL ANTICIPO.
- PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO. (FORMATO MEPI-MN1-IN-9-FR-2). ANEXO 2.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se ha evidenciado en los recorridos semanales realizados a cada uno de los tramos lo siguiente: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; ejecución de terraplén por parte del convenio con el ejército en una longitud aproximada de 350m, no existe contunidad ni maquinaria en la zona que permita prever la continuidad de estos trabajos. Los tramos que

hacen falta por ejecutar por parte del ejército hasta llegar al Km 2+000 presentan daños, siendo esto un factor de riesgo para el ingreso de los equipos del contratista para intervenir 200 mts al final del tramo. En este sector no está programada la realización de obras de drenaje, sin embargo, se observa una escorrentia de agua lluvia que cruza la vía en un sector, siendo necesario pensar en conducirla mediante alguna obra hidraúlica. Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA; en este sector el ejército no ha iniciado intervención, observándose este tramo cubierto de maleza que interfiere para el ingreso del equipo del contratista. En la zona donde el contratista realizará el terraplén se encuentra un canal paralelo a la vía, el cual ha erosionado parte de la banca, requiriéndose en parte, el diseño obras especiales para darle estabilidad al terraplén y permitir que el cauce no afecte mayormente al talud. Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; se aprecian trabajos de construcción de terraplén por parte del ejército, en una longitud aproximada de 2000m el cual presenta deterioro en sus taludes, rugosidad de la superficie por efecto del drenaje de las aguas lluvias y daño por empozamiento de aguas. Se hace énfasis en la necesidad de garantizar un empalme con el anterior trazado, también se encuentra planeada una alcantarilla que pretende recoger aguas de varias vertientes para evitar la acumulación mas adelante, debiendo el diseño verificar la forma de encausar estas aguas mediante una obra mayor de drenaje. Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; El ingreso se realizó por una vía privada, debiéndose inicialmente realizar el terraplén por parte del ejército para permitir el ingreso del equipo del contratista posteriormente. En la abscisa K2+000, el diseño deberá plantear solución al problema de la escorrentía que viene por la vía a intervenir y se empoza al final del tramo. CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; en esta zona el ejército ha dejado acopiado material sobre un costado de la vía dejando sin paso a maquinaria, en este sector los daños son mayores y se requiere la construcción de manera inicial para el ingreso del contratista. En el sector se observa la construcción de pavimento MR. Se observa el cambio en el trazado de la vía, dado que no pasa por el sector donde pasa la escorentía del agua, dejando gran deposito de material tipo arena. CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA; se aprecia el arreglo de la vía por parte del ejército, en una longitud menor a 2000m, y sobre este sector la vegetación es espesa, lo cual no permite el ingreso de maquinaria ni carro pequeño al sector de los trabajos. ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; sin intervención del ejército y con vegetación espesa difícil para el ingreso de

maquinaria. DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; no se aprecia ingreso del ejército, en esta zona el tipo de escorrentía está provocando cárcavas en la orilla de la vía e incluso atravezándola. Este escorrentía fluye por la vía y no drena hacia afuera quedando empozada. VIA SANTA MARTA MONTERMON; sin intervención del ejército. En el tramo del ejército existe una cárcava que impide la movilización de vehículos. Hasta el dia 19 de diciembre de 2024, se apreció la extensión de material sobre una orilla de la vía que únicamante permite el paso de carro pequeño. KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO – ARENALITO; en este tramo no ha ingresado el ejército y se evidencia la existencia de empozamientos que impiden el ingreso de vehículos y comisión topográfica para finalizar con el levantamiento topográfico del tramo.

Como conclusión de estos hallazgos se requiere realizar reunión con el ejército para afinar la programación y alcance de los trabajos realizados con el fin de que el contratista pueda realizar programaciones acertadas para la ejecución de obras.

- Teniendo en cuenta las condiciones visualizadas en el área, se deberá contemplar en el diseño, las obras necesarias para mantener un buen drenado de la zona de contacto entre el terreno natural y el relleno, dada la presencia de agua y conducción de las mismas a lo largo de los sitios donde de establecerán los terraplenes.

- Es posible la construcción de terraplenes en zonas con CBR menores del 1%, debiéndose considerar en el diseño la eliminación parcial o total de estos materiales blandos; o considerar su tratamiento mediante la aplicación en la superficie de apoyo, de material geosintético encima para continuar con el cuerpo del terraplén.

- Como se aprecia en el primer punto de las presentes conclusiones, existe incidencia directa del alcance de los trabajos realizados por el ejército, para facilitar el ingreso de maquinaria del contratista de obra en la totalidad de los tramos, ya sea por daños en la vía antes del KM 2+000 o vegetacion espesa. Es necesario dar solución a este tema con el fin de facilitar dentro de los tiempos del cronograma del contratista de obra el ingreso. Con el ejército se han establecido canales de comunicación, con el fin de estar enterados acerca de su cronograma de obra.

8. Anexos

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR.

Contrato de Obra No.	3431-2024	**Contratista:**	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
Contrato de Interventoría No.	3562-2024	**terventoría:**	CONSORCIO HGR - INCON

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

RELACION DE CORRESPONDENCIA GENERADO ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

FECHA	ASUNTO	REFERENCIA
2/12/2024	Hoja de vida Especialista social	CM-3431-024-2024
2/12/2024	Envio de los APUS de terraplen (220.1) y transporte de terraplen (900.2.2)	CM3431-025-2024
2/12/2024	Aval a prorroga contrato 3431 de 2024 asta el 7 de julio de 2025	CT-3562-020-02122024
3/12/2024	Solicitud de prorroga contrato de interventoria	CT-3562-021-031224
3/12/2024	Solicitud de anticipo	CT-3562-022-031224
6/12/2024	Revision a ajuste de APU contractuales	CT-3562-023-061224
6/12/2024	Revision APUS con especificaciones particulares	CT-3562-024-061224
7/12/2024	Renuncia al anticipo	CT3562-025-071224
9/12/2024	Aprobacion hoja de vida especialista social	CT3562-026-091224
9/12/2024	Reiteracion entregables según anexo 1-anexo tecnico	CT3562-027-091224
9/12/2024	Renuncia al anticipo y modificacion clausula decima primera(11) del contrato-anticipo	CT3562-028-091224
10/12/2024	Solicitud de ingreso de personal	CT3562-029-101224
11/12/2024	Solicitud de prorroga contrato de interventoria	CT3562-030-111224
11/12/2024	Entrega imformacion topografica del proyecto	CM-3431-031-2024
12/12/2024	Respuesta oficio de 27 de noviembre 2024 hojas de vida profecional en gerencia de proyectos	CM-3431-032-2024
16/12/2024	Respuesta de oficio CT3562-018-281124	CM-3431-033-2024
17/12/2024	Aval a prorroga contrato 3431 de 2024 asta el 30 de abril de 2025	CT3562-031-171224
20/12/2024	Envio imforme de gestion ambiental NO.1	CM-3431-035-2024
23/12/2024	Alcance oficio CM-3431-034-2024 envio de granulometias y CBR	CM-3431-036-2024
26/12/2024	Segunda entrega de diseños geometricos y topogrficos	CM-3431-037-2024
26/12/2024	Requerimiento componente social	CT3562-032-261224
26/12/2024	Aprobacion PMT	CT3562-033-261224
28/12/2024	Envio imforme de gestion ambiental NO.1	CM-3431-039-2024

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

KM 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV





	
Visita de referencia de especialista. Convenio habilito 350m: Se observan daños mayores en los siguientes tramos. Zona de estructuras de drenaje	
KM 6 VIA VALLEDUPAR -KAMUCHASAIN – USIMANA	
	
	
	








Visita de referencia de especialista. Zona de carcavas longitudinales en el terraplan a proyectar, vegetacion especesa dificulta el transito de maquinaria.

KM 12 VIA VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI - CIRUELAKAT










Visita de referencia de especialista. Los trabajos realiados por el convenio se encuentra deteriorados con zurcos, y ondulaciones en la capa de terraplen. y deposito de material fino de arrastre

KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA – MULIATUY






Visita de referencia de especialista. Se requiere del convenio la realizacion primero de la via para el ingreso posterior del Contratista de obra.

CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI










Visita de referencia de especialista. Zona de MR, material acopiado en la via.

CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA


















Visita de referencia de especialista. Zona con vegetacion espesa y daños mayores en la zona del convenio

ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE -PEREVERE VIA VALLEDUPAR











Visita de referencia de especialista. Vegetacion espesa entre K0+000a K2+000

DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MORENEROS






Visita de referencia de especialista. Canales laterales de escorrentia presentando empozamiento

VIA SANTA MARTA - MONTERMON	
	
Visita de referencia de especialista. Se presenta arreglo del acceso que permite el transito de vehiculo pequeño.	
KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K5 VIA MAICAO - ARENALITO	
	
	
	






Visita de referencia de especialista. Zona con vegetacion espesa, y tramos espozados

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD. N/A

8.4 BITÁCORA. N/A

ANEXO 1. REPORTE DE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

ANEXO 2. REPORTE DE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

ANEXO 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3431-2024 **Contratista:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

Contrato de Interventoría No. 3562-2024 **Interventoría:** CONSORCIO HGR - INCON

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** 01 DE DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		13
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		14
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		14
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		17
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		17
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	18
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	18
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	18
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	18
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	18
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	18
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	18
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	18
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	19
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	19
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	19
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	19
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	19
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	19
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		19
5.1	Información general del contrato		19
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		20
5.3	Informes especialistas y profesionales		21
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		22
5.5	Informe matriz de riesgos.		22
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		23
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		23
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		23
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	23
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	23
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	23
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	23
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	23
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		23
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	23
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	23
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	23
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	23
7	**Conclusiones y recomendaciones**		23
8	**Anexos**		26
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		26
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		26
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		26
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		26

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 5109 de fecha 25/10/24

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **PERIODO MES:** 01 DE DICIEMBRE - 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 3431-2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

PLAZO INICIAL: 31 DE DIC DE 2024
FECHA DE INICIO: 26 DE OCT DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE ABRIL DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 6,2 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 15.981.752.212,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 15.981.752.212,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 3.072.647.814,60
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		m^2	58000
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas	Und	12

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULAD
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	15.363.239.073,00	112.269.824,00	15.475.508.897,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	181.990.309,00	1.329.929,18	183.320.238,18
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	10.000.000,00	73.076,92	10.073.076,92
ESTUDIOS Y DISEÑOS	64.260.000,00		64.260.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	248.590.000,00		248.590.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	15.868.079.382,00	113.672.830,00	15.981.752.212,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 15.363.239,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **11**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Tramo CUCURUMANA - KAYETAMA -WAYETAMANA





Tramo CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA SEMANA No.: 6 del 29/11/2024 al 5/12/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ANAMARIA SALAZAR NOGUERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO. MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A kM3+286. CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; KM3+000 A Km12+000. CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM2+000 A Km5+860. KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA			INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON		
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)			INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%		
CONTRATO No.	3431-2024	VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00	CONTRATO No.	3562-2024	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	26/10/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,60	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 131.811.900,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.072.647.814,60			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 131.811.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.425.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.668.902.212,10	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 64.260.000,00	0,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (64.260.000,00)	-0,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 305.413.500,00	21,4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 38.506.675,00	2,7%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.082.700,00	4,3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,60
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.072.647.814,60

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 131.811.900,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 131.811.900,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55176	55176		Prog	26637	28539		55176	100,0%
					Ejec				0	
* Conformacion de calzada	m2	58000	58000		Prog	28000	30000		58000	100,0%
					Ejec				0	
* Alcantarillas 36"	Und	12	12		Prog	8	4		12	100,0%
					Ejec				0	
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		795		795	100,0%
					Ejec				0	
* Pavimento en concreto hidrau	m3	1000	1000		Prog		1000		1000	100,0%
					Ejec				0	
* Revisio, Ajustes, y/o actualiza	Gb	1			Prog	0,5	0,5		1	100,0%
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	
Carrotanque de agua	2	
Motoniveladora	3	
Vibrocompactador	2	
Compactador manual	2	
Volqueta	6	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT;Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA.

TRAMO Y/O SECTOR 2: ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha Hatonuevo y Maicao, La Guajira	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES:
La fuente de materiales cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:
Se está a la espera de información referente a los permisos de ocupación de cauce que están siendo tramitados.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajustes por parte del contratista

OBSERVACIONES:
El pasado 28 de noviembre se remitió oficio al contratista con las observaciones a tener en cuenta para el PAGA. A la fecha el contratista se encuentra en ajustes de dicho documento.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Pendiente por definir

OBSERVACIONES: Durante este periodo no hubo nuevos ingresos de personal al contrato de obra e interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha evidenciado la necesidad de realizar gestión predial para el contrato

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

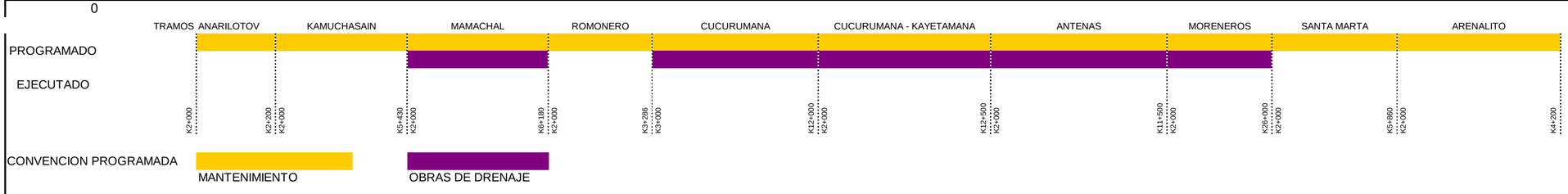
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Debido a las lluvias que esta azotando la baja Guajira, las actividades de replanteo y levantamientos topograficos en los tramos de Riohacha se encuentran susupendidos, programandose su reinicio a apartir del jueves 5 de didiembre de 2024. El contratista ademas ha informado los cierres viales realizados por la comunidad que han impedido el ingreso de especialistas a la zona con el fin de confirmar las condiciones del terreno, para realizar la confirmacion de los ajustes de los diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Realizacion de levantamiento topograficos. Entrega de diseños parciales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	**Indicar localización y actividad**	**Indicar localización y actividad**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Hasta el momento no existe programa de inversion aprobado para el contrato de obra, por tanto no se ha logrado su seguimiento. Condiciones de lluvia intensas en la zona, impiden dar por finalizado la entrega de ajustes y complementacion de diseños, por lo cual se ha determinado realizar prorroga del contrato de obra por 6 meses y 7 dias a partir del dia 31 de diciembre de 2024.	FIRMA Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 7 del 6/12/2024 al 12/12/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ANAMARIA SALAZAR NOGUERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO. MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A kM3+286. CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; KM3+000 A Km12+000. CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM2+000 A Km5+860. KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)	INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%
CONTRATO No.	3431-2024	CONTRATO No.	3562-2024
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	FECHA DE INICIO:	26/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2024
VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,60	VALOR ANTICIPO:	$ 131.811.900,00
VALOR AMORTIZADO:	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.072.647.814,60	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 131.811.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.425.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.668.902.212,10	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 64.260.000,00	0,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (64.260.000,00)	-0,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se radica factura dado que aun no se ha realizado entrega de documentacion de ajustes a diseños por parte

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 366.496.200,00	25,7%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 38.506.675,00	2,7%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.082.700,00	4,3%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,60
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.072.647.814,60

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 131.811.900,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 131.811.900,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55176	55176		Prog	26637	28539		55176	100,0%
					Ejec				0	
* Conformacion de calzada	m2	58000	58000		Prog	28000	30000		58000	100,0%
					Ejec				0	
* Alcantarillas 36"	Und	12	12		Prog	8	4		12	100,0%
					Ejec				0	
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		795		795	100,0%
					Ejec				0	
* Pavimento en concreto hidraulic	m3	1000	1000		Prog		1000		1000	100,0%
					Ejec				0	
* Revisio, Ajustes, y/o actualizac	Gb	1			Prog	0,5	0,5		1	100,0%
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	
Carrotanque de agua	2	
Motoniveladora	3	
Vibrocompactador	2	
Compactador manual	2	
Volqueta	6	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT;Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha Hatonuevo y Maicao, La Guajira	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La fuente de materiales cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización.

EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES:
El día 10 de diciembre la ingeniera Audry Menjura, compartió carpeta con información de permisos de ocupación de cauce que están siendo tramitados por Findeter, sin embargo, estos corresponden al área de intervención del Ejército.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajustes por parte del contratista

OBSERVACIONES:
El contratista no ha realizado entrega del documento PAGA ajustado.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Pendiente por definir

OBSERVACIONES: Durante este periodo no hubo nuevos ingresos de personal al contrato de obra e interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha evidenciado la necesidad de realizar gestión predial para el contrato

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

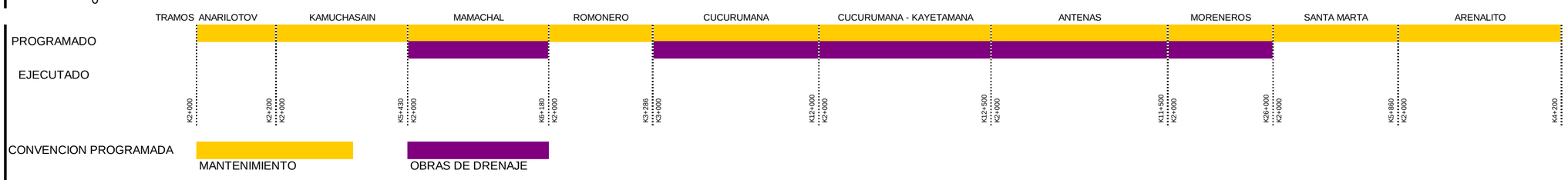
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Revision de los ajustes solicitados a los APU contractuales dandose aval para su legalizacion. Se solicita ajuste al item Terraplenes, incluyendo suministro de material de acuerdo a la especificacion particular descrita en el Apendice B. Se da el aval al item de transporte de material de terraplen.
Radicacion de solicitud de prorroga por 6 meses y 7 dias por parte del Contratista de obra e Interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de informacion de ajuste a los diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1	FOTO 2	FOTO 3
Indicar localización y actividad	**Indicar localización y actividad**	**Indicar localización y actividad**

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Interventoria solicita la aprobacion de especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto, para evitar este riesgo la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de sus Especialistas. Interventoria indicara entregas de informacion de los ajustes a diseños por tramos en fase II, para permitir el seguimiento semanal.	FIRMA Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 8 del 13/12/2024 al 19/12/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ANAMARIA SALAZAR NOGUERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO. MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A kM3+286. CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; KM3+000 A Km12+000. CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM2+000 A Km5+860. KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)	INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%
CONTRATO No.	3431-2024	CONTRATO No.	3562-2024
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	FECHA DE INICIO:	26/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2024
VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,60	VALOR ANTICIPO:	$ 131.811.900,00
VALOR AMORTIZADO:	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.072.647.814,60	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 131.811.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.425.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.668.902.212,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 64.260.000,00	0,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (64.260.000,00)	-0,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se radica factura dado que aun no se ha realizado entrega de documentacion de ajustes a diseños por parte del contratista.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 427.578.900,00	30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 38.506.675,00	2,7%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.082.700,00	4,3%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,60
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.072.647.814,60

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 131.811.900,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 131.811.900,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55176	55176		Prog	26637	28539		55176	100,0%
					Ejec				0	
* Conformacion de calzada	m2	58000	58000		Prog	28000	30000		58000	100,0%
					Ejec				0	
* Alcantarillas 36"	Und	12	12		Prog	8	4		12	100,0%
					Ejec				0	
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		795		795	100,0%
					Ejec				0	
* Pavimento en concreto hidraulic	m3	1000	1000		Prog		1000		1000	100,0%
					Ejec				0	
* Revisio, Ajustes, y/o actualizac	Gb	1			Prog	0,5	0,5		1	100,0%
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	
Carrotanque de agua	2	
Motoniveladora	3	
Vibrocompactador	2	
Compactador manual	2	
Volqueta	6	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT;Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA.

TRAMO Y/O SECTOR 2: ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	Hatonuevo y Maicao, La Guajira	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La fuente de materiales cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización

EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES:
El día 18 de diciembre de 2024, la ingeniera Anamaría Salazar, comparte documento referente a las obras con ocupación de cauce que se encuentran en trámite. De manera conjunta se adelantaron recorridos entre contratista e interventoría para verificar en campo cuáles obras se están contemplando dentro de los estudios y diseños. Sin embargo, se espera que el contratista realice entrega de este documento final para validar cuáles se incluirán en la meta física del presente contrato.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
El día 16 de diciembre, mediante oficio CM-3431-033-2024, el contratista envía documento PAGA, el cual se encuentra en revisión por parte de interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Pendiente por definir

OBSERVACIONES: Durante este periodo se vinculó al personal de interventoría 5 especialistas y un auxiliar administrativo

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha evidenciado la necesidad de realizar gestión predial para el contrato

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se inician actividades de sostenibilidad realizando consulta del Instructivo para el seguimiento y evaluación de la sostenibilidad MASPS-MN1-IN-6, una vez revisado se envía consulta a la Subdirección de Sostenibilidad para que nos envíen los datos del Supervisor designado para el Proyecto.

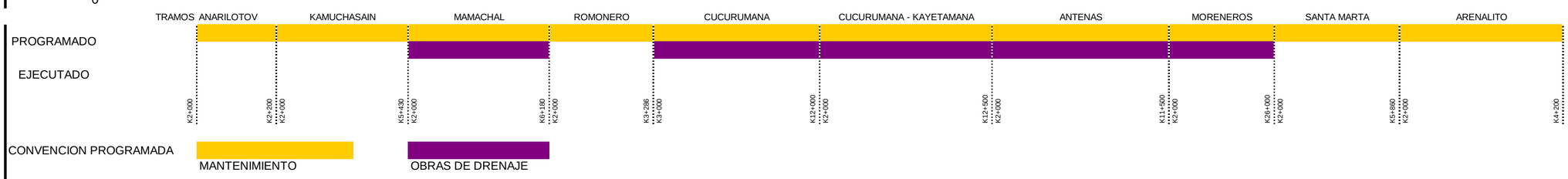
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Asistencia a reunion convocada por el Ing. Director territorial de INVIAS-Guajira, con presencia de la Ministra de Transporte y Director General de INVIAS, realizada el dia 13 de diciembre de 2024, dandose exposicion por parte de Interventoria del ajuste de la prorroga, estabilidad de obras de terraplenes, obras reportadas en el area de Anaralitov, cuyo alcance debe realizarse por parte del convenio con el Ejercito, y metas fisicas del proyectos. Por parte del contratista se realiza exposicion del cronograma de obra hasta el dia 30 de abril de 2024. Verificacion de los levantamientos topograficos en el area de Km 18 pozo de agua km 18 margen derecho resguardo Romonero -mechuamana -muliatuy, Km 12 via Valledupar - mamachal - cascajalito - kewirrashi - ciruelakat, Km 6 via Valledupar - Kamuchasain - usimana. Reunion con el contratista y las areas tecnicas , y ambiental con el proposito de verificar avances en la entrega de documentacion para legalizacion del contrato, en la realizacion de diseños, Divulgacion de metodologia de trabajo de interventoria, y Verificacion de requerimiento de intervencion de cause de las obras de drenaje propuestas y nuevas obras propuestas, Obras drenaje en la zona untilizando tuberia de 36", necesidad del item de roceria, Ubicacion del sitio para construccion de pavimento en concreto rigido.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de informacion sobre permisos de intervencion de causes para las obras de drenaje propuestas y contractuales, Entrega de diseños en fase II, ajustados al Apendice B, de acuerdo al comité de obra No 4, realizar la entrega del APU de roceria, levantamiento topografica y toma de muestras de suelos del tramo Santa Marta - Montermon.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

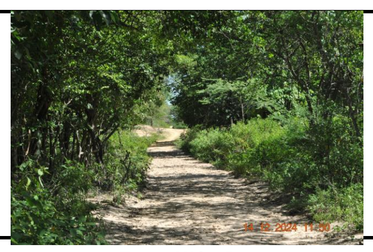
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo KM 12 -Mamachal - Cascajalito



Tramo KM12 Mamachal - Cascajalito



Tramo K18 - Romonero

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Interventoria solicita la entrega de informes de manera semanal en fase II para revision de los Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de tal manera que a fecha de diciembre 20 de 2025, se daran entrega de los tramos, cuyos sondeos, ensayos, pruebas se hayan finalizado. El compromisos es obtener informacion con un porcentaje de entrega de aproximadamante un 60% al dia diciembre 31 de 2024.	FIRMA Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 9 del 20/12/2024 al 26/12/2024 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ANAMARIA SALAZAR NOGUERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO. MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A kM3+286. CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; KM3+000 A Km12+000. CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM2+000 A Km5+860. KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)	INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%
CONTRATO No.	3431-2024	CONTRATO No.	3562-2024
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	FECHA DE INICIO:	26/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2024
VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,60	VALOR ANTICIPO:	$ 131.811.900,00
VALOR AMORTIZADO:	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.072.647.814,60	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 131.811.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.425.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.668.902.212,10	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	0
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 64.260.000,00	0,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (64.260.000,00)	-0,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se radica factura dado que aun no se ha realizado entrega de documentacion de ajustes a diseños por parte del contratista.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 488.661.600,00	34,3%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 38.506.675,00	2,7%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.082.700,00	4,3%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,60
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.072.647.814,60

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 131.811.900,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 131.811.900,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55176	55176		Prog	26637	28539		55176	100,0%
					Ejec				0	
* Conformacion de calzada	m2	58000	58000		Prog	28000	30000		58000	100,0%
					Ejec				0	
* Alcantarillas 36"	Und	12	12		Prog	8	4		12	100,0%
					Ejec				0	
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		795		795	100,0%
					Ejec				0	
* Pavimento en concreto hidraulic	m3	1000	1000		Prog		1000		1000	100,0%
					Ejec				0	
* Revisio, Ajustes, y/o actualizac	Gb	1			Prog	0,5	0,5		1	100,0%
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	
Carrotanque de agua	2	
Motoniveladora	3	
Vibrocompactador	2	
Compactador manual	2	
Volqueta	6	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT;Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	Hatonuevo y Maicao, La Guajira	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La fuente de materiales cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización

EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES:
Durante el comité realizado el día 23 de diciembre, se solicitó al área social compartir formatos para diligenciamiento de autorización por parte de las autoridades indígenas, respecto a las obras de drenaje que se están construyendo. Dicha información fue enviada a los correos de obra e interventoría para ir adelantando las gestiones pertinentes.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por parte de interventoría

OBSERVACIONES:
El documento PAGA se encuentra en revisión por parte de profesionales y especialistas del área social y ambiental de interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: pendiente por definir

OBSERVACIONES: Durante este periodo fue aprobado el ingreso de personal a interventoría en los siguientes cargo: especialista , social, geotecnia, pavimento, estructura, hidráulico, sostenibilidad, aseguramiento o gestión de la calidad, y un auxiliar administrativo.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha evidenciado la necesidad de realizar gestión predial para el contrato

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante respuesta por correo electrónico se nos comunica que el Supervisor designado es el Ingeniero Juan David Rodríguez Monroy de la Subdirección de Sostenibilidad quien solicitó enviar correo electrónico requiriendo usuario y contraseña para entrar al aplicativo SUKUBUN, posteriormente el Ingeniero Juan David solicita la Información básica de los Contratos de Obra e Interventoría, información que fue remitida por la Interventoría el día 26 de diciembre.

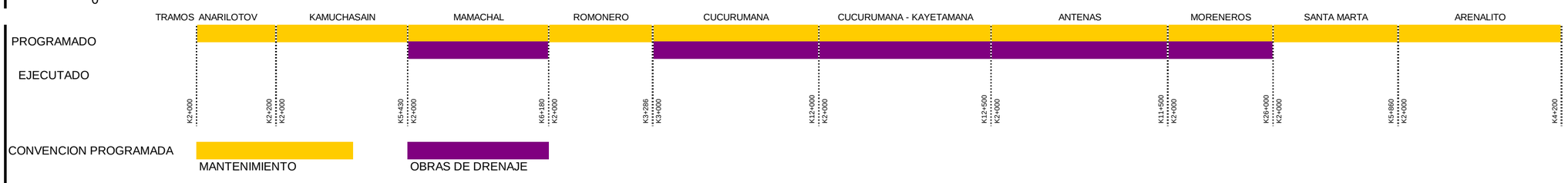
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Promover reunion con el ejercito del batallon Cartagena, y el contratista de obra, con el fin de adquirir la experiencia recogida en la intervencion realizada, conocer el cronograma de obra para implementar el ingreso del contratista a los tramos, y determinar el alcance de las intervenciones realizadas y que realizara dentro de los tramos. Presentacion de 4 diseños para revision por parte de interventoria, los cuales corresponden a ; ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR, CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS, y KM 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV. Dar aprobacion del PMT enviado por el contratista. Inicio de topografia del tramo Via Santa Marta - Montermon.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Revision de diseños entregados por el contratista de obra, Entrega de levantamiento de topografia del tramo Montermon, y Entrega de siguientes tramos de diseño.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ingreso Via Santa Marta - Montermon



Vegetacion Ingreso Antenas -Camarones Km 20



Distrito Riohacha - Calle 40

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Acercamiento con los involucrados en la contruccion de los terraplenes entre ellos el ejercito Nacional y el Contratista de obra, con el fin de conocer las experiencias del ejercito en la finalizacion de diseños, y construccion de terraplenes. Dar a conocer a la entidad contratante la necesidad de realizar ajustes y/o adicionar al presupuesto con el fin de implementar obras complementarias.	FIRMA Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/1/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA — SEMANA No.: 10 del 27/12/2024 al 2/1/2025 Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ANAMARIA SALAZAR NOGUERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO. MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Las metas fisicas de cada uno de los tramos se registra asi: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km2+000 a Km2+200. Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km2+000 a Km 5+430. Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; Km2+000 A Km6+180. Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; Km2+000 A kM3+286. CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; KM3+000 A Km12+000. CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA; Km2+000 A Km12+500. ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; Km2+000 A Km11+500. DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km2+000 A Km26+000. VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM2+000 A Km5+860. KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO; Km2+000 A Km4+200.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se realizaran actividades de mejoramiento y mantenimiento correspondiente basicamente, al cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la infraestructura de la banca, obras de drenaje y otras que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, debido a que en epocas de lluvia se presentan deterioro en los corredores viales por inundacion impidiendo la transitabilidad de los moradores del sector.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	INTERVENTOR:	CONSORCIO HGR - INCON
INTEGRANTES:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA SAS, 90% - SEÑALES LTDA, 10%)	INTEGRANTES:	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS, 95% - SOCIEDAD HGR CONSULTORIA S.A.S, 5%
CONTRATO No.	3431-2024	CONTRATO No.	3562-2024
FECHA DE INICIO:	26/10/2024	FECHA DE INICIO:	26/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/10/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/10/2024
VALOR INICIAL:	$ 15.981.752.212,00	VALOR INICIAL:	$ 1.425.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 15.981.752.212,00	VALOR ACUMULADO:	$ 1.425.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ 3.072.647.814,60	VALOR ANTICIPO:	$ 131.811.900,00
VALOR AMORTIZADO:	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.072.647.814,60	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 131.811.900,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 15.981.752.212			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.425.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.425.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 15.668.902.212,10	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.363.239.000,00	98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (15.363.239.000,00)	-0,980492
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.427.499.000,00	98,46%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (15.427.499.000,00)	-98,46%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.106.528.809,00	19,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se radica factura dado que aun no se ha realizado entrega de documentacion de ajustes a diseños por parte del contratista.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 488.661.600,00	34,3%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 126.816.813,00	8,9%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 61.082.700,00	4,3%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.026.224,00	1,5%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se radica factura proyectada del mes de Diciembre de 2024

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.072.647.814,60
Amortizado $	
Saldo $	$ 3.072.647.814,60

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 131.811.900,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 131.811.900,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o zona 1	Tramo y/o zona 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Terraplenes	m3	55176	55176		Prog	26637	28539		55176	100,0%
					Ejec				0	
* Conformacion de calzada	m2	58000	58000		Prog	28000	30000		58000	100,0%
					Ejec				0	
* Alcantarillas 36"	Und	12	12		Prog	8	4		12	100,0%
					Ejec				0	
* Subbase granular	m3	795	795		Prog		795		795	100,0%
					Ejec				0	
* Pavimento en concreto hidraulic	m3	1000	1000		Prog		1000		1000	100,0%
					Ejec				0	
* Revisio, Ajustes, y/o actualizac	Gb	1			Prog	0,5	0,5		1	100,0%
					Ejec				0	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retrocargador	3	
Carrotanque de agua	2	
Motoniveladora	3	
Vibrocompactador	2	
Compactador manual	2	
Volqueta	6	
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN - USIMANA ; Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT;Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; CUCURUMANA - KAYETAMANA - WAYETAMANA.

TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2: ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; VIA SANTA MARTA MONTERMON; KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO - ARENALITO.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Jurisdicción de los municipios de Riohacha Hatonuevo y Maicao, La Guajira	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES:
La fuente de materiales cuenta con los permisos ambientales, mineros y de comercialización

EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
Contratista deberá verificar coordenadas en campo de los sitios en donde se tiene prevista la construcción de alcantarillas contrastando la información entregada por INVIAS sobre ocupaciones de cauce

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En revisión por interventoría

OBSERVACIONES:
El documento PAGA se encuentra en revisión por parte de profesionales y especialistas del área social y ambiental de interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Pendiente por definir

OBSERVACIONES: durante este periodo no hay novedad de ingreso de personal al proyecto , no se hecho capacitación, ni socialización ,durante este periodo

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: A la fecha no se ha evidenciado la necesidad de realizar gestión predial para el contrato.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Correspondiente al área de Sostenibilidad se está a la espera de la respuesta del Ingeniero Juan David Rodríguez Monroy del correo enviado por interventoría el día 26 de diciembre donde se remitieron los datos generales del Proyecto y del Contratista de Obra con el fin de que la Subdirección de sostenibilidad emita usuario y contraseña del aplicativo SUKUBUN, por otra parte se está elaborando el formato MASPS-MN1-IN-6-FR-5 y se está a la espera de que el supervisor de sostenibilidad de la Entidad defina cuales formatos de sostenibilidad aplican para el Proyecto.

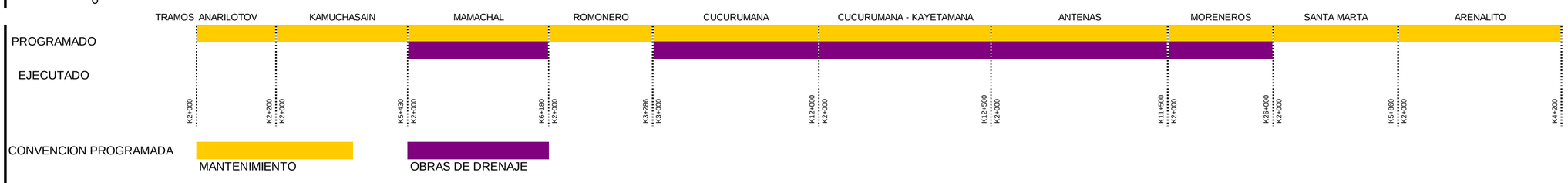
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Revision inicial de la informacion entregada por el Contratista de obra, correspondiente a los diseños geometricos y levantamientos topograficos de 7 tramos; los cuales se enuncian a continuacion: ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA; DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA; Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Reunion con especialistas de Interventoria y Contratista de obra para realizar ajustes a la revision, y/o actualizacion y/o modificacion y/o complementacion de los estudios y diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Carcavas presentes en tramo Anaralitov



Tramo de ingreso Km 18 - Romonero



Via de escorrentia de agua Tramo Km6 - Kamuchasain

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Realizar gestiones conjuntas con el contratista de obra para acelerar el proceso de entrega de fase final de ajustes y/o complementacion y/o actualizacion de los estudios y diseños.	FIRMA Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 DE DICIEMBRE - 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO No. 3431-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3562-2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO HGR - INCON

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retrocargador																																		
Carrotanque de agua																																		
Motoniveladora																																		
Vibrocompactador																																		
Compactador manual																																		
Volqueta																																		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: En este mes no se realiza reporte de maquinaria en obra, dado que se encuentra en etapa de ajustes a diseños.

LA INTERVENTORÍA REALIZARA VEERIFICACION DEL EQUIPO PROPUESTO UNA VEZ SE DE ÑINICIO A LAS ACTIVIDADES.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-67958 CND

Firma
Nombre: GABRIEL GRIMALDOS SALAZAR
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:682027-4320 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3431-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAGUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	17971248	Director de Obra	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SALUD TOTAL	9479553486	$ 160.000	N.A	9479553486	$ 0,00	$ 160.000			
2	YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ	84033295	Residente de Obra	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 5.000.000	$ 348.000	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9479553486	$ 200.000	PORVENIR	9479553486	$ 800.000	$ 200.000			
3	MARLYS DE LA CANDELARIA ALTAMAR SANCHEZ	40936435	Esp. Ambiental	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 2.200.000	$ 153.200	V	SANITAS	9479553486	$ 88.000	COLPENSIONES	9479553486	$ 352.000	$ 88.000			
4	VELY ELEONOR SOLANO ARIÑO	56057986	Profesional Ambiental	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SANITAS	9479553486	$ 72.000	COLPENSIONES	9479553486	$ 288.000	$ 72.000			
5	VALENTINA PEDROZO VERA	1118872818	Apoyo Ambiental	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 1.520.000	$ 243.000	V	NUEVA EPS	32006233	$ 192.700	PROTECCION	32006233	$ 246.700	$ 0,00			
6	JOSEFA CATALINA BARROS EPINAYU	1118806174	Apoyo Social	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA	$ 5.000.000	$ 348.000	V	NUEVA EPS	9479553486	$ 200.000	PORVENIR	9479553486	$ 800.000	$ 200.000			
7	ARLEY OSPINA MARÍN	1118835779	Topógrafo	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	31365630	$ 52.000	PORVENIR	31365630	$ 208.000	$ 52.000			
8	CARLOS ENRIQUE MARTINEZ BARRIOSNUEVOS	1102576560	Cadenero	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	31810024	$ 52.000	PORVENIR	31810024	$ 208.000	$ 52.000			
9	JAMIR YESITH DUARTE GÓMEZ	1118831483	Cadenero	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	31810024	$ 52.000	PORVENIR	31810024	$ 208.000	$ 52.000			
10	RAFAEL EDUARDO BLANQUICETT GAMEZ	1118843402	Cadenero	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	31810024	$ 52.000	PROTECCION	31810024	$ 208.000	$ 52.000			
11	JAIRO ENDER MOLINA PADILLA	1127921677	Cadenero	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ARLEY OSPINA MARIN	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	31810024	$ 52.000	PROTECCION	31810024	$ 208.000	$ 52.000			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Se relaciona seguridad social del mes de noviembre, toda vez que a la fecha de corte del presente informe aún no se cumple la fecha límite para el pago de seguridad social del mes de diciembre.

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-33190 CND

Firma
Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3431-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

MES INFORME MENSUAL: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	837724	C-2402-0600-13-51102A-2402041-02	10	NACION	CONTRATO PIRNCIPAL	$ 15.182.664.601,4	
		C-2402-0600-13-51102A-2402112-02	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 799.087.611	
TOTAL						$ 15.981.752.212,0	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 15.981.752.212,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
								$ 3.072.647.815			$ 15.981.752.212				
1	OBRA	oct-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.072.647.815			$ 15.981.752.212				
2	OBRA	nov-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.072.647.815			$ 15.981.752.212				
3	OBRA	dic-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.072.647.815			$ 15.981.752.212				
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.072.647.815**			**$ 15.981.752.212**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/01/2025
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-33190 CND

Firma
Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 3431-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DE DICIEMBRE - 31 DE DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**NOVIEMBRE**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	18	16	18	21	20	22	22	22	21	19	22	21	21	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas	6	8	6	3	4	2	2	2	3	5	2	3	3	2	0	0	0	0	0													
Lluvias intensas													0																			
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: YEFRI GABRIEL GOMEZ GUTIERREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-67958 CND

Firma
Nombre: GABRIEL GRIMALDOS SALAZAR
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:682027-4320 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

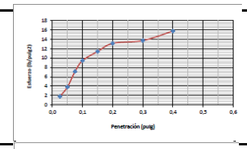
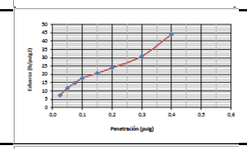
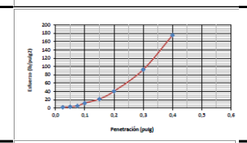
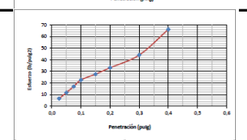
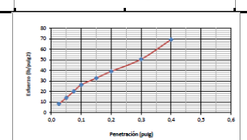
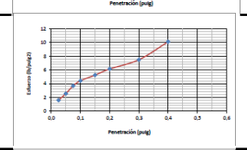
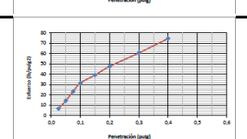
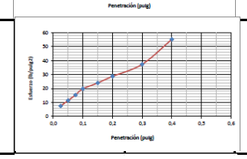
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No.: 3431-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

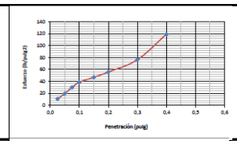
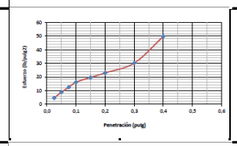
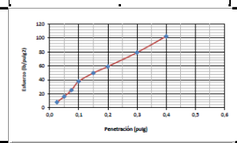
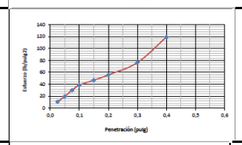
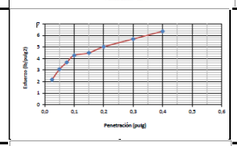
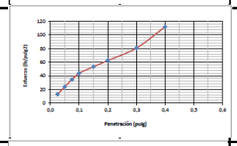
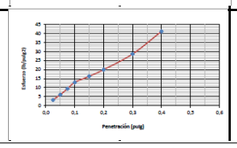
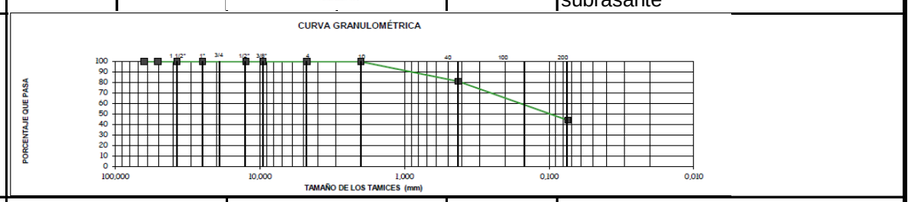
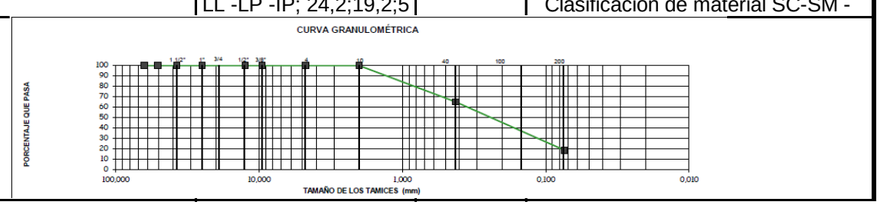
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DE DICIEMBRE - 31 DE DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

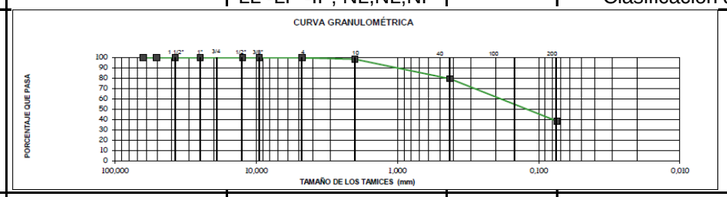
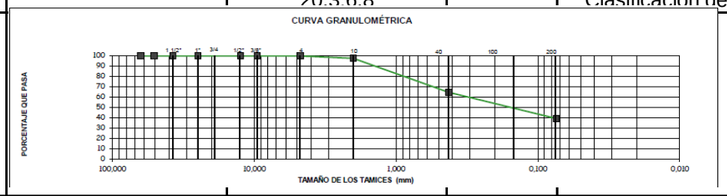
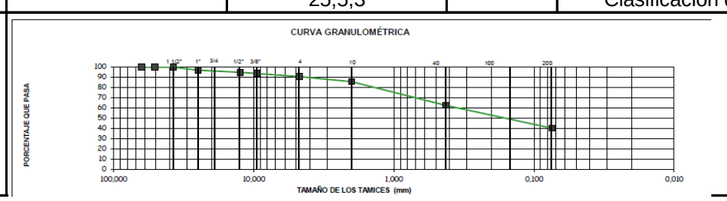
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.-E-148-13	Km2 via a Valledupar hasta Km 5 via Maicao -Arenalito Zona 2	1				Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante
2	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.-E-148-13	Km2 via a Valledupar hasta Km 5 via Maicao -Arenalito Zona 2	1				Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante
3	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.-E-148-13	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2	1				Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante
4	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.-E-148-13	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2	1				Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante
5	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.-E-148-13	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2	1				Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante
6	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.-E-148-13	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2	1				Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante
7	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.-E-148-13	Antenas Camarones Km 20 Aljote - Perevere via Valledupar - Zona 2	1				Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante
8	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.-E-148-13	Antenas Camarones Km 20 Aljote - Perevere via Valledupar - Zona 2	1				Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
								VERSIÓN	1
								PAGINA	
								FECHA	2/01/2025 (Día / Mes / Año)

9	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.-E-148-13	Km 18 Pozo de agua Km 18 Margen Derecho - Resguardo Romonero - Mechuamana -	1			Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante
10	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.-E-148-13	Km 12 via a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirraschi -	1			Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante
11	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.-E-148-13	Km 12 via a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirraschi -	1			Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante
12	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.-E-148-13	Km 12 via a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirraschi -	1			Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante
13	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.-E-148-13	Km 6 via Valledupar Kamuchasain - Usiamana.Zona 1	1			Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante
14	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.-E-148-13	Km 6 via Valledupar Kamuchasain - Usiamana.Zona 2	1			Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante
15	14/12/2024	CBR DE SUELOS SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV.E-148-13	Km 4 via a Valledupar - Anaralitov. Zona 1	1			Ensayos realizados para determinar lel indice de resistencia del suelo de subrasante
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Km2 via a Valledupar hasta Km 5 via Maicao -Arenalito Zona 2 APIQUE N°01 MUESTRA N°01 (1,05 m - 2,10 m)	1			
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Km2 via a Valledupar hasta Km 5 via Maicao -Arenalito Zona 2 APIQUE N°01 MUESTRA N°01 (1,05 m - 2,10 m)	6		LL -LP -IP; 24,2;19,2;5	Clasificacion de material SC-SM -
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Km2 via a Valledupar hasta Km 5 via Maicao -Arenalito Zona 2 APIQUE N°02 MUESTRA N°01 (0,00 m - 0,40 m)	1			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

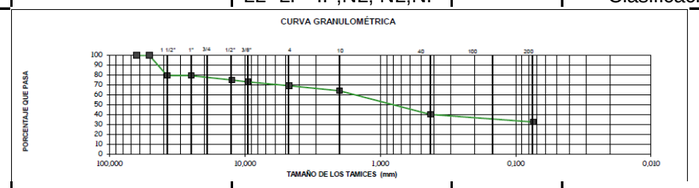
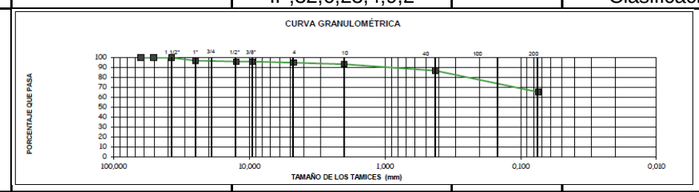
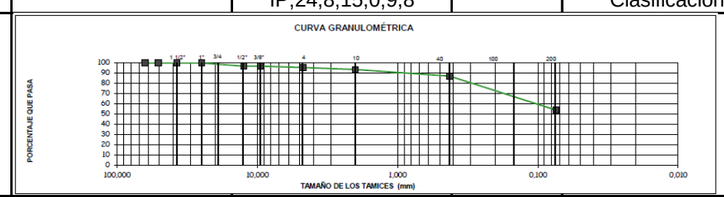
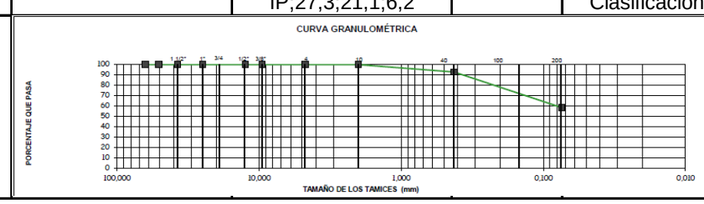
FECHA 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Km2 via a Valledupar hasta Km 5 via Maicao -Arenalito Zona 2 APIQUE N°02 MUESTRA N°01 (0,00 m - 0,40 m)	6		LL -LP -IP; NL,NL;NP		Clasificacion de material SM
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Km2 via a Valledupar hasta Km 5 via Maicao -Arenalito Zona 2 APIQUE N°02 MUESTRA N°02 (0,40 m - 1,10 m)	1				
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Km2 via a Valledupar hasta Km 5 via Maicao -Arenalito Zona 2 APIQUE N°02 MUESTRA N°02 (0,40 m - 1,10 m)	6		LL -LP -IP; 27,2; 20,3;6,8		Clasificacion de material SC-SM
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2 APIQUE N°03 MUESTRA N°01 (0,00 m - 0,40 m)	1				
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2 APIQUE N°03 MUESTRA N°01 (0,00 m - 0,40 m)	6		LL -LP -IP; 37,6; 27,1;10,5		Clasificacion de material SM
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2 APIQUE N°03 MUESTRA N°02 (0,40 m - 1,50 m)	1				
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2 APIQUE N°03 MUESTRA N°02 (0,40 m - 1,50 m)	6		LL -LP -IP; 30,3; 25;5,3		Clasificacion de material ML
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2 APIQUE N°04 MUESTRA N°01 (0,00 m - 0,40 m)	1				

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

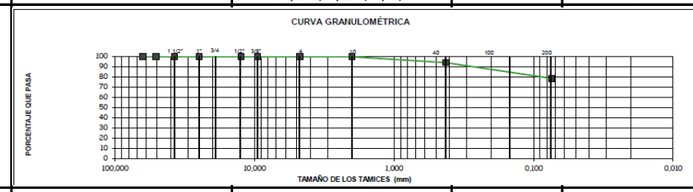
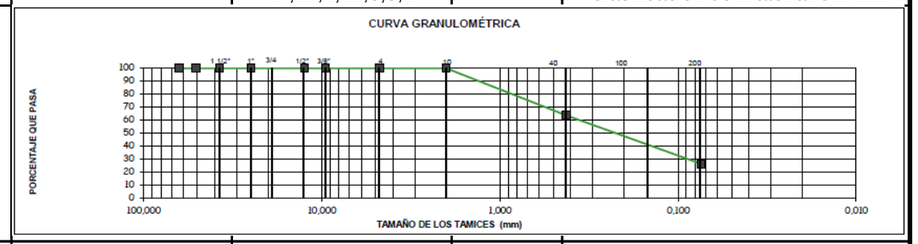
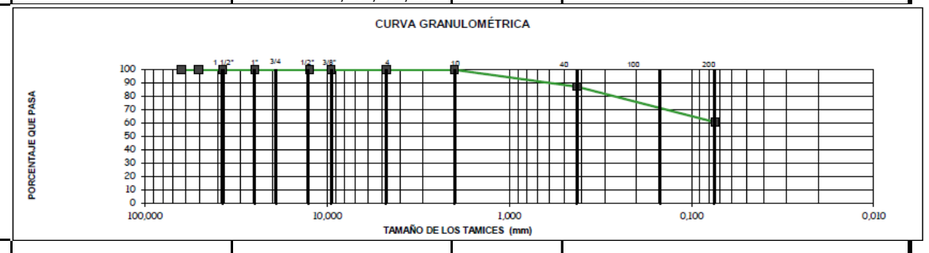
FECHA: 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2 APIQUE N°04 MUESTRA N°01 (0,00 m - 0,40 m)	6		LL -LP -IP;NL; NL;NP		Clasificacion de material SM
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2 APIQUE N°04 MUESTRA N°02 (0,40 m - 1,10 m)	1				
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2 APIQUE N°04 MUESTRA N°02 (0,40 m - 1,10 m)	6		LL -LP - IP;32,6;23,4;9,2		Clasificacion de material SC
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2 APIQUE N°05 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,50 m)	1				
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2 APIQUE N°05 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,50 m)	6		LL -LP - IP;24,8;15,0;9,8		Clasificacion de material CL
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2 APIQUE N°06 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,50 m)	1				
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Distrito Riohacha calle 40 Acueducto -Matitas - Los Moreneros Zona 2 APIQUE N°06 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,50 m)	6		LL -LP - IP;27,3;21,1;6,2		Clasificacion de material CL -ML
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Antenas Camarones Km 20 Aljote - Perevere via Valledupar - Zona 2 APIQUE N°07 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,00 m)	1				

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

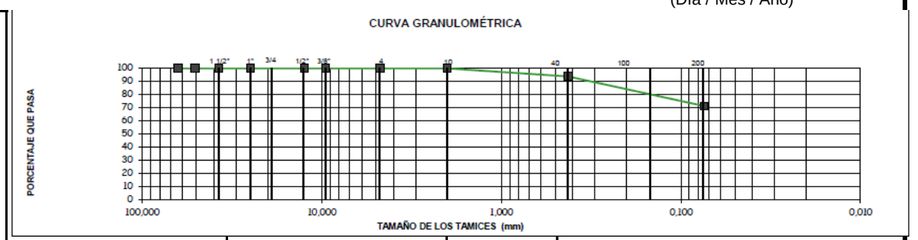
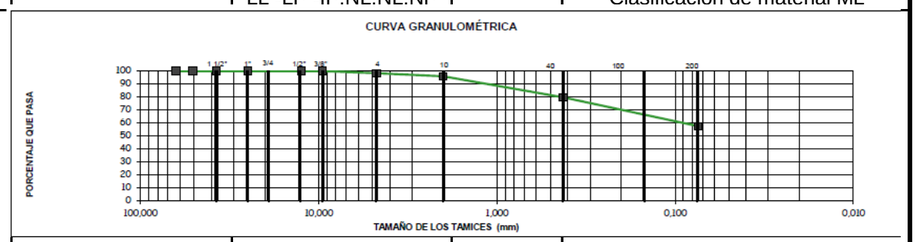
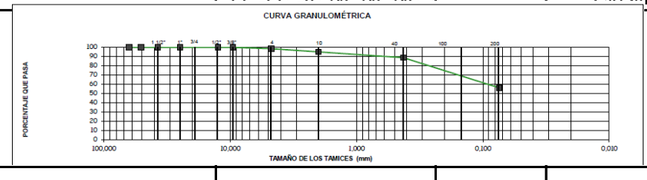
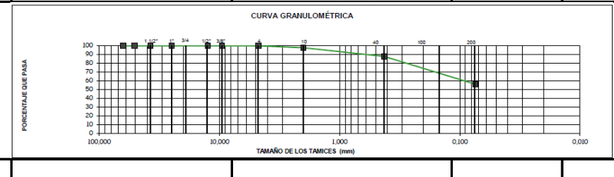
CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Antenas Camarones Km 20 Aljote - Perevere via Valledupar - Zona 2 APIQUE N°07 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,00 m)	6		LL -LP - IP;25,0;18,6;6,5		Clasificacion de material CL -ML
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Antenas Camarones Km 20 Aljote - Perevere via Valledupar - Zona 2 APIQUE N°08 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,50 m)	1				
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Antenas Camarones Km 20 Aljote - Perevere via Valledupar - Zona 2 APIQUE N°08 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,50 m)	6		LL -LP - IP;27,4;22,3;5,1		Clasificacion de material CL -ML
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Km 18 Pozo de agua Km 18 Margen Derecho - Resguardo Romonero - Mechuamana - Muliatuy. Zona 1 APIQUE N°09 MUESTRA N°01 (0,0 m - 1,20 m)	1				
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Km 18 Pozo de agua Km 18 Margen Derecho - Resguardo Romonero - Mechuamana - Muliatuy. Zona 1 APIQUE N°09 MUESTRA N°01 (0,0 m - 1,20 m)	6		LL -LP -IP;NL;NL;NP		Clasificacion de material SM
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Km 12 via a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirraschi - Ciruelakat. Zona 1 APIQUE N°10 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,50 m)	1				
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Km 12 via a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirraschi - Ciruelakat. Zona 1 APIQUE N°10 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,50 m)	6		LL -LP -IP;NL;NL;NP		Clasificacion de material ML

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**					CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
						VERSIÓN	1	
						PAGINA		

FECHA 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Km 12 via a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirraschi - Ciruelakat. Zona 1 APIQUE N°11 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,50 m)	1				
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Km 12 via a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirraschi - Ciruelakat. Zona 1 APIQUE N°11 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,50 m)	6		LL -LP -IP:NL:NL:NP		Clasificacion de material ML
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Km 12 via a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirraschi - Ciruelakat. Zona 1 APIQUE N°12 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,50 m)	1				
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Km 12 via a Valledupar - Mamachal - Cascajalito - Kewirraschi - Ciruelakat. Zona 1 APIQUE N°12 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,50 m)	6		LL -LP -IP:NL:NL:NP		Clasificacion de material ML
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Km 6 via Valledupar Kamuchasain - Usiamana.Zona 1 APIQUE N°13 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,80 m)	1				
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Km 6 via Valledupar Kamuchasain - Usiamana.Zona 1 APIQUE N°13 MUESTRA N°01 (0,00 m - 1,80 m)	6		LL -LP -IP;NL;NL;NP		Clasificacion de material ML
	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Km 6 via Valledupar Kamuchasain - Usiamana.Zona 1 APIQUE N°14 MUESTRA N°01 (0,0 m - 1,50 m)	1				
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Km 6 via Valledupar Kamuchasain - Usiamana.Zona 1 APIQUE N°14 MUESTRA N°01 (0,0 m - 1,50 m)	6		LL -LP -IP;NL;NL;NP		Clasificacion de material ML

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-11 VERSIÓN: 1 PAGINA:

FECHA: 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

	16/12/2024	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS DE LOS SUELOS	INV. E-123-13, E213-13	Km 4 via a Valledupar - Anaralitov. Zona 1 APIQUE N°15 MUESTRA N°01 (0,00 m - 0,80 m)	1				
	16/12/2024	LIMITES DE CONSISTENCIA	E-125-13, E-126-	Km 4 via a Valledupar - Anaralitov. Zona 1 APIQUE N°15 MUESTRA N°01 (0,00 m - 0,80 m)	6		LL -LP -IP;NL;NL;NP		Clasificacion de material SM

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES:

Estos ensayos corresponde a la caracterizacion que el contratista realiza durante la etapa de ajustes y/o complementacion de los diseños.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:25202-33190 CND

Firma

Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2	1	25
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

FECHA DE INICIO: 26 DE OCT DE 2024

PLAZO INICIAL: 31 DE DIC DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE ABRIL DE 2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 15.981.752.212,00

VALOR ACUMULADO: $ 15.981.752.212,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 64.290.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 64.290.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.598.175.221,2	29	8	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 3.196.350.442,4	29	8	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.196.350.442,4	29	8	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 19.278.000,0	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.794.525.663,6	31	12	2024	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100052048

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 25/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 799.087.610,60	29	8	2024	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014031 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 25/10/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2 (Día)	1 (Mes)	25 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.598.175.221,20	29	8	2024	30/10/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 3.196.350.442,40	29	8	2024	30/10/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.196.350.442,40	29	8	2024	30	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 19.278.000,00	30	4	2025	30	4	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.794.525.663,60	30	4	2025	30	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-10052048

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 799.087.610,60	29	8	2024	30	4	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014031 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 2/01/2025
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

FECHA DE INICIO: 26 DE OCT DE 2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31 DE DIC DE 2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30 DE ABRIL DE 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3562-2024
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ___x___ NO _____ APROBADO: SI ___x___ NO _____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: **1-nov-24**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO ___x___ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:
LA AUDITORIA SE REALIZARA CUANDO EL CONTRATO CUMPLA EL 20% DE EJECUCION

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ___X___ NO _____ APROBADO: SI ___X___ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: **26/11/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	RECEPTOR GPS ALLYNAV R26	ALLYNAV R26	**GNSS RTK 1220900651 ALLYNAV R26 Y EL GNSS RTK 1220903222 ALLYNAV R26**	**14/08/2024**			**CERTIFICADO ENTREGADO POR LA EMPRESA INCOLTOP S.A.S**

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: LUIS ALFONSO MAESTRE BROCHERO	Nombre:	Nombre: RAFAEL J. GUISA RUEDA	Nombre:
Director de Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-33190 CND	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No. 68202-0915 STD	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 3431 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIAL Y TRANSPORTE DE TERRAPLEN	$ 1,876,297,372.00					61.06%
3	COMPRA DE CEMENTO	$ 290,000,000.00					9.44%
3	COMPRA DE MATERIALES PETREOS (ARENA Y TRITURADO)	$ 100,000,000.00					3.25%
4	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 423,050,442.00					13.77%
5	COMPRA DE ACERO DE REFUERZO Fy=420 MPa (incluye transporte)	$ 235,000,000.00					7.65%
6	COMPRA SUB BASE GRANULAR CLASE C	$ 46,000,000.00					1.50%
7	PAGO MANO DE OBRA	$ 45,600,000.00					1.48%
8	COMPRA DE TUBERÍA DE CONCRETO REFRZADO CLASE III (36")	$ 56,700,000.00					1.85%
	TOTAL	$ 3,072,647,814.00	$ -				100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
JAVIER ANDRES TORRES MORÉ
Representante Legal CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
LEONEL GÜIZA RUEDA
Representante Legal CONSORCIO HGR - INCON
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 17/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3431 2024

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR-INCON

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DICIEMBRE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 31/12/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 15.981.752.212,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 15.981.752.212,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 nov-24	2 dic-24	3 ene-25	4 feb-25	5 mar-25	6 abr-25	7	8	9	10	
EXPLANACIONES ZONA 1	5.347.671,00	34,81%		% P	3,96%	30,85%			8,98%	25,83%					100%
				$ P	$ 607.921,00	$ 4.739.750,00			$ 1.380.044,00	$ 3.967.627,00					
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	84.840,00	0,55%		% P	0,48%	0,07%	0,55%								
				$ P	$ 73.528,00	$ 11.312,00	$ 84.840,00								
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	1.472.223,00	9,58%		% P			1,61%	3,53%	2,57%	1,88%					
				$ P	$ [illegible]	$ [illegible]	$ 247.122,00	$ 542.210,00	$ 394.633,00	$ 288.259,00					
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES	1.719,00	0,01%		% P	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%							
				$ P	$ 1.490,00	$ 230,00	$ 1.203,00	$ 516,00							
				$ E											
				% E											
EXPLANACIONES ZONA 2	5.729.518,00	37,29%		% P	1,49%	31,80%			22,38%	14,92%					50%
				$ P	$ 229.181,00	$ 5.500.337,00			$ 3.437.711,00	$ 2.291.807,00					
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	285.055,00	1,86%		% P	0,84%	1,01%	0,59%		1,26%						
				$ P	$ 129.731,00	$ 155.324,00	$ 90.900,00		$ 194.155,00						
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS EN CONCRETO	933.217,00	6,07%		% P		6,07%			1,17%	4,91%					
				$ P		$ 933.217,00			$ 179.465,00	$ 753.752,00					
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	1.507.101,00	9,81%		% P	4,82%	4,99%	0,47%	1,92%	4,21%	3,21%					
				$ P	$ 739.969,00	$ 767.131,00	$ 72.873,00	$ 294.338,00	$ 646.366,00	$ 493.523,00					
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES	1.895,00	0,01%		% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%							
				$ P	$ 1.095,00	$ 800,00	$ 1.175,00	$ 720,00							
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 15.363.239,00**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 15.363.239,00**														

PROGRAMACION INICIAL

REPROGRAMACION 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**15,07%**	**84,93%**	**3,24%**	**5,45%**	**40,57%**	**50,74%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.315.818**	**$13.047.421**	**$498.113**	**$837.784**	**$6.232.374**	**$7.794.968**				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**15,07%**	**100,00%**	**3,24%**	**8,70%**	**49,26%**	**100,00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.315.818**	**$15.363.239**	**$498.113**	**$1.335.897**	**$7.568.271**	**$15.363.239**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 69.343,26	$ -	%
	$ -		
PROVISION AJUSTES	$ 112.647,05	$ -	%
	$ -		
PROVISION JORNADAS DE TRABAJO	$ 10.000,00	$ -	%
	$ -		
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 113.672,83	$ -	%
COMPLEMENTACION ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 64.260,00	$ -	%
GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 248.590,00	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$ 618.513,14		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')		$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 15.981.752,14**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JAVIER ANDRES TORRES MORE
Representante legal del Contratista
Matrícula Profesional No.: 151037-0581816 STD

Aprueba Firma:
Nombre: LEONEL GÚIZA RUEDA
Representante legal del Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868CAU

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202 59853CND

Revisó Firma:
Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

Revisó Firma:
Nombre: DUBIN JOSÉ CAMARGO ALMENAREZ
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 08202-38090 ATL

Revisó Firma:
Nombre: ANAMARIA SALAZAR NOGUERA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-268633 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 3 **DE** ene-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 3
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3431-2024

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR - INCON

PLAZO INICIAL: 31/12/2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 15.981.752.212,00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 15.981.752.212,00**

PLAZO ACUMULADO: 6,2 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 nov-24	2 dic-24	3 ene-25	4 feb-25	5 mar-25	6 abr-25	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
EXPLANACIONES ZONA 1	$5.347.671	34,81%		% P	3,96%	30,85%			8,98%	25,83%					%
				$ P	$607.921	$4.739.750			$1.380.044	$3.967.627					
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$84.840	0,55%		% P	0,48%	0,07%	0,55%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P	$73.528	$11.312	$84.840								
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1.472.223	9,58%		% P	3,47%	6,11%	1,61%	3,53%	2,57%	1,88%					
				$ P	$532.903	$939.320	$247.122	$542.210	$394.633	$288.259					
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES	$1.719	0,01%		% P	0,0097%	0,0015%	0,0078%	0,0034%	0,0000%	0,0000%					
				$ P	$1.490	$230	$1.203	$516							
				$ E											
				% E											
EXPLANACIONES ZONA 2	$5.729.518	37,29%		% P	1,49%	35,80%	0,00%	0,00%	22,38%	14,92%					
				$ P	$229.181	$5.500.337			$3.437.711	$2.291.807					%
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$285.055	1,86%		% P	0,84%	1,01%	0,59%	0,00%	1,26%	0,00%					
				$ P	$129.731	$155.324	$90.900		$194.155						
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS EN CONCRETO	$933.217	6,07%		% P		6,07%	0,00%	0,00%	2,17%	4,91%					
				$ P		$933.217			$179.465	$753.752					
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1.507.101	9,81%		% P	4,82%	4,99%	0,47%	1,92%	4,21%	3,21%					
				$ P	$739.989	$767.131	$72.873	$294.338	$646.366	$493.523					
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES	$1.895	0,01%		% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%					
				$ P	$1.095	$800	$1.175	$720							
				$ E											
				% E											0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 15.363.239,00	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

Prorroga No 1

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**15,07%**	**84,93%**	**3,24%**	**5,45%**	**40,57%**	**50,74%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.315.818**	**$13.047.421**	**$498.113**	**$837.784**	**$6.232.374**	**$7.794.968**				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**15,07%**	**100,00%**	**3,24%**	**8,70%**	**49,26%**	**100,00%**				0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.315.818**	**$15.363.239**	**$498.113**	**$1.335.897**	**$7.568.271**	**$15.363.239**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 69.343,26	$ -	%
	$ -		
PROVISION AJUSTES	$ 112.647,05	$ -	%
	$ -		
PROVISION JORNADAS DE TRABAJO	$ 10.000,00	$ -	%
	$ -		
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA)	$ 113.672,83	$ -	%
COMPLEMENTACION ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 64.260,00	$ -	%
GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 248.590,00	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 181.990,31	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 15.545.229,31**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Durante el periodo, no se registra avance de obra, dado que continua la etapa de ajustes y/o complementacion a diseños, registrandose un atarso de 3,24%

Aprueba Firma:
Nombre: JAVIER ANDRES TORRES MORE
Representante legal del Contratista
Matrícula Profesional No.: 151037-0581816 STD

Aprueba Firma:
Nombre: LEONEL GÜIZA RUEDA
Representante legal del Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5
		FECHA	3/12/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR CONTRATISTA E INTERVENTORIA DENTRO DE ESTA ETAPA DE REVISION Y/O ACTUALIZACION DE DISEÑOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN AREA TECNICA. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN AREA AMBIENTAL Y SOCIAL.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1-ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AREA TECNICA. Por parte de la Ing., Anamaría Salazar, gestora de INVIAS, se realiza la presentación del Ing., Andrés Felipe Jiménez B. como apoyo a la Supervisión de los contratos de obra e Interventoría. Además, informa la gestión de documentación del anticipo enviada por contratista de obra la cual se encuentra pendiente de firma por parte del ingeniero Sergio para ser radicada. Se encuentra pendiente los documentos de anticipo de la interventoría y solicitudes de prórroga correspondientes.
Por parte de Interventoría toma la palabra el ingeniero Rafael Güisa, quien informa que los avances no han sido representativos durante la última semana, pues han continuado las lluvias en la zona, situación que ha dificultado el acceso de la comisión de topografía a tres tramos, como son los tramos CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA; y VIA SANTA MARTA MONTERMON. En los demás tramos el contratista ha realizado levantamiento topográfico, pero ha llegado hasta ciertos puntos, pues de ahí en adelante se encuentra muy deteriorada la vía. Además se han localizado las obras de drenaje que podrían ejecutarse en el proyeto, así como las nuevas obras que ellos propondrán en la revisión de estudios y diseños. A la fecha se ha podido realizar levantamiento topográfico de 7134 metros lineales en los 7 tramos a los que se ha podido ingresar. En el único tramo en donde se realizó topografía completa es en el K4 Vía Valledupar hasta Anaralitov, los 200 m, en los demás tramos se hizo de manera parcial hasta donde las condiciones de acceso lo permitieron. Otro caso particular se presenta en el K6 vía Valledupar - Kamuchasain - Usimana, en donde la maleza no permite ingresar y solo se avanzó del K2 al K2+900. Respecto a la parte documental, se informa que se están adelantando los soportes para la solicitud de prórroga, que se proyecta por 6 meses y 7 días, también se está avanzando en la elaboración de actas de costos de interventoría e informe mensual.

Continúa con la información técnica el ingeniero Luis Alfonso Maestre, director de obra, quien indica los esfuerzos realizados en la gestión documental, acorde con los requerimientos expresados por la Interventoría. A su vez expresa el ingreso de especialistas a la zona (geotecnia y pavimentos); presentandose el incoveniente para su ingreso debido a la organización de paros sociales en la vías desde el día lunes. Espera que la siguiente semana se pueda entregar datos de acuerdo a los avances que se generen a partir del día jueves, fecha en la que se espera deje de llover para programar el reingreso de la comisión de topografía.

Respecto al componente ambiental, desde interventoría se informa que la semana pasada tuvimos una reunión con la Ingeniera Ambiental de INVIAS, nos explicó el tema de los formatos y aclaramos algunas dudas. También la semana pasada remitimos las observaciones del documento PAGA, ya el contratista está trabajando en eso, y respecto a la reunión del área ambiental, habíamos coordinado realizarla el día jueves a las 2 de la tarde con la ingeniera Audry Menjura, que es la profesional ambiental de la subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

En referencia al componente social, interventoría informa que no se han presentado inconvenientes en territorio. Lo que se ha llegado a presentar son ciertas interacciones normales con la comunidad, pues no ha habido ningún problema para poder trabajar o para acceder a los tramos de intervención, se resalta las actividades previas que desde el área social de INVIAS se realizadon en este proyecto. La profesional social Maria Claudia Valencia interviene, informando que el día de hoy enviará el diseño de la valla, que desde el área de comunicaciones remitirán. Y adicional se enviarán los formatos del área social.

De parte de INVIAS, el ingeniero Andrés Felipe Jiménez, recuerda nuevamente los compromisos de envío de información de anticipo de interventoría, solicitud de prórroga, actas de costos de interventoría, y solicita tener en cuenta el correo enviado por la Ing., Anamaría Salazar en donde se encuentran las fechas máximas para radicación de estos documentos. Interventoría informa que se está trabajando en ello, pero que también depende de documentos que envió previo al comité el contratista y que serán revisados. Respecto a la solicitud de anticipo de interventoría, se consulta la posibilidad de la entrega de documentación sin la certificación bancaria, pues es el único documento que falta, ya que se han presentado demoras por el traslado de las tarjetas de una ciudad a otra, además, se eleva la pregunta de una fecha máxima para su entrega. Contestándose por parte del ingeniero Andrés Felipe que los plazos límites son los que se han presentado, sugiriendo la entrega de documentación que se tenga con el fin de ir revisando mientras se hace entrega de la documentación faltante, sin embargo, se hará la consulta sobre los tiempos máximos.

Interventoría indica que existe el compromiso de la reunion del dia 26 de noviembre de 2024, donde la Gestoría, realizará la consulta al área de estructuración del INVIAS, acerca de la inclusión de tramos diferentes a los expuestos en el Anexo Técnico. Ambientada la problemática expuesta en el acta del dia 26 de noviembre de 2024, por parte de INVIAS, se expresa estar de acuerdo con la posición de la Interventoría donde manifiesta la claridad expresa en los anexos, donde se indica la realización de los tramos incluidos allí, e indica que se podrá realizar la intervención unicamante para mejorar la movibilidad de acuedo a la sentencia y no realizar los 200 m que posblemente esté en mejores condiciones, todo esto claramente debe documentarse muy bien para efectos de seguimiento de las entidades de control.

Intereventoría solicita se de aprobación de las hojas de vida de especialistas de Interventoría con el fin realizar seguimiento continuo en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de topografía de tramos localizados	10/12/2024	Contratista
Radicación dentro de las fechas documentos de anticipo, prórroga y acta de costos de interventoría - contratista	10/12/2024	Contratista/interventoría
Aprobación hojas de vida de especialistas de Interventoría	10/12/2024	Supervisión INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/12/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Anamaría Salazar	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Edgar Mauricio Argüello	Profesional de Apoyo Técnico	INVIAS	Asistencia virtual
Andrés Felipe Jiménez	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Obdin Rodríguez Cortés	Profesional Área Técnica	INVIAS	Asistencia virtual
Camilo Andrés García Torres	Profesional de Apoyo - Sentencia	INVIAS	Asistencia virtual
María Claudia Valencia	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
María Palmera Boscan	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
Linda Yurany Flórez Marín	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jaime Andrés Güiza Pérez	Especialista Ambiental	Interventoría	Asistencia virtual
Gabriel Grimaldos Salazar	Residente de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Eliana Paola Soto	Profesional Social Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual

Luis Alfonso Maestre	Director de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Haison Mendoza	Coordinador de Obra	Contratista	Asistencia virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR CONTRATISTA E INTERVENTORIA DENTRO DE ESTA ETAPA DE REVISION Y/O ACTUALIZACION DE DISEÑOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- PRESENTACION DE ASISTENTES. 2-SEGUIMIENTO COMPROMISOS. 3-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. 4- SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTAL - SOCIAL.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1-PRESENTACION DE ASISTENTES. A petición del ingeniero Andrés Felipe Jiménez, se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión virtual por la herramienta Teams, iniciando por personal de INVIAS; Ing., Andres F.Jimenez B; Apoyo a la supervisión técnica, Ing., Anamaria Salazar N; Aporo a la supervisión técnica, Linda Florez; Profesional social, Ing., Sergio Cuellar M.; Supervisor contrato de Interventoria, Ing., Edgar M. Arguello M; Apoyo Técnico; Por parte de Interventoría se presenta; Rafael J. Güisa R; Director de interventoría, Jaime A. Güiza; Especialista ambiental, Ing., Laura Tristancho; Profesional ambiental, Leonel Güiza R; Representante Legal Consorcio HGR-INCON, Ing., Gabriel Grimaldos S.; Residente de Interventoría, Por parte del contratista de obra se presenta el Ing., Luis A. Maestre B., y Valentina Pedrozo; Profesional Ambiental.

2- SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS. Antes de dar inicio a este tema interviene el Director territorial de La Guajira, Ing., Dubin José Camargo, para realizar la invitación a participar en la reunión programada en el Cabo de la Vela, con motivo de la visita de la Ministra de Transporte y Director General del INVIAS a la Guajira, en donde se encontratran los contratista e interventorías de la zona para analizar y promulgar los avances e incovenientes que se presenten a la fecha en los proyectos. El Contratista se presenta en desacuerdo aduciendo que en esa región no estara ejecutando el proyecto y además que se generan unos costos de transporte y hospedaje, pudiedonde realizar dicha reunión en el área de Riohacha. Por su parte Interventoria manifiesta su decision de asistir solicitando confirmación del itinerario por posibles cambios sujetos a la agenda de la Ministra. Por su parte el director territorial se compromete a estar en continua comunicación para suministrar la información. Siguiendo con este tema, al finalizar el comité, el Director Territorial anuncia cambios en la fecha de la reunión indicando que no se realizará el dia sábado 14 de diciembre en el Cabo de la Vela, cambiándose para el día viernes 13 de diciembre de 2024, en el municipio de Uribia.

Seguimiento a Compromisos:
Entrega de levantamientos topograficos realizados: No se cumplió; el contratista anuncia la entrega de carteras de los tramos finalizados, iniciando con el tramo Anaralitov el dia 11 de diciembre de 2024.

Radicación de solicitud de anticipo, solicitud de prórroga y actas de obra de interventoria y contratista. Interventoria informa la radicación de la solicitud de anticipo por parte del contratista de obra dentro de las fechas programadas. Por su parte se indica sobre el anticipo de interventoría, se informa sobre los problemas en obtener la certificación bancaria, situación que llevó a la renuncia al anticipo, posteriormente se realizó un oficio solicitando la modificación de la cláusula contractual del anticipo, requiriendo la ayuda del INVIAS para materializar este cambio.

El proceso de prórroga se ha trabajado en conjunto con el contratista, revisando los tiempos que realmente requiere el contrato para su ejecución, presentando la solicitud de 6 meses y 7 días, teniendo como nueva fecha de finalización el dia 7 de julio de 2025. Interventoría recibe con sorpresa el cambio de las condiciones del plazo de la prórroga a 4 meses por parte del INVIAS, indicando que aunque se acatará este requerimiento, no se comparte esta desición dadas las variables técnicas encontradas en la zona, además, en previas reuniones fue informado que se solicitara el plazo requerido que ameritó la toma de decisión del plazo inicialmente propuesto con la respectiva justificación técnica. INVIAS expresa que prevalecieron las condiciones precontractuales donde los costos se planificaron para realizar el proyecto en 4 meses; 1 mes para ajustes a diseños y 3 meses para construcción. Hoy tenemos 2 meses y 5 días para revisión de estudios y diseños y 4 meses para ejecución de las obras, teniendo finalmente 6 meses y 5 días como plazo total. Se esperara que se de la fecha final propuesta y se observe el avance con el fin de tomar decisiones en esas instancias. El contratista se expresa en la condición que la solicitud obedeció a una justificación netamente técnica, teniendo como variables los periodos de lluvia en la zona y deja la salvedad en el comité del tiempo aprobado para la prórroga, el cual considera mínimo para realizar la ejecución. Finalmente INVIAS solicita ajustar los documentos de prórroga para su legalización.

Actas de obra: Interventoría expresa que no hay actas de obra del contratista puesto que se encuentra en etapa de revisión y ajustes a diseños, autorizándose el pago de manera total cuando haya habido conformidad con las entregas documentales que el contratista debe hacer. Procede las actas de costos de Interventoría, indicando que se ha realizado de manera diligente la revisión por parte de la supervisión del Ing. Sergio a estas, y desde interventoría se ha trabajado en los ajustes que se han solicitado. El acta proyectada del mes de diciembre se realizó su entrega en el día de ayer para revisión, adicionándo la carta de compromiso donde se entregaran en el mes siguiente el informe respectivo. Dado que se requiere el ingreso de especialistas por parte de Interventoría para el seguimiento de las actividades de ajustes y/o complementación de los estudios y diseños, evitando el riesgo de entregas finales con costos superiores o tiempos que no estan dentro de los palazos, incluso la forma de los entregables que no se ajusten a lo indicado en el apéndice B, en esta acta proyectada se estará relacionando la inclusión de estos especialistas. La Supervisión se muestra de acuerdo con que los pares de interventoría esten en estapas previas de los ajustes a los diseños y espera se realice la solicitud vía oficio, para su revisión. Respecto al informe de octubre - novimebre se revisaron y se solicitaron ajustes que fueron acatados, resaltando que ha sido la unica Interventoría que ha entregado el informe y actas respectivas. Por último, eleva la recomendación para posteriores actas realizar la revisión de formatos e informes en las instalaciones del INVIAS regional Guajira.

3-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS: Interventoría indica que continúa con la gestión documental, requiriendo de parte del contratista la entrega de documentación solicitada nuevamente en oficio remitido en el día de ayer. Respecto al aplicativo CIFRA, interventoría ha cargado la información de los contratos, sin embargo está pendiente que el contratista remita corregido programa de inversiones, por lo cual se hace un llamado de atención para que el contratista entregue esta información, pues es algo que retrasa las actividades que como interventoría debemos realizar. Por su parte, INVIAS a través del ingeniero Andrés Felipe, indica que para cargar el CIFRA es con la información inicial, y solicita informar si se ha tenido problemas con el aplicativo. Interventoría responde que úniciamnete ha sido demorado es la entrega de claves. Sin embargo INVIAS, indica que cualquier problema en el aplicativo se lo hagamos saber mediante comunicación a la Gestoría Técnica. El contratista informa

sobre las labores realizadas durante la semana, expresándose inicialmente acerca del oficio enviado por la Interventoría en donde enuncia posibles multas por la información que no ha sido entregada a satisfacción, haciendo claridad que según su experiencia no debe haber multas mientras la documentación esta en subsanación, que en este momento se encuentran trabajando en lo pendiente del área SISO. El director de obra, informa además, que se ha intervenido el tramo 6 (Cucuramana - Kayetamana - Wayetamana), haciendo el levantamiento topográfico de 2180 ml, tramo 8 (Distrito de Riohacha Calle 40) levantamiento de 2200 ml, y localizacion de 3 alcantarillas adicionales, informa sobre la realización de apiques y toma de CBR de la totalidad de los tramos menos 2 tramos (Cucurumana - Punta Sierra y Santamarta-Montermón), por inundaciones en el sector.

4-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES: Profesional ambiental de interventoría informa que hace unos minutos recibió por parte de la ingeniera Audry Menjura, profesional ambiental de INVIAS, información referente a 6 puntos con ocupación de cauce que están siendo tramitadas por FINDETER, dicha información será revisada, con el fin de establecer si corresponden a alcantarillas del alcance del presente contrato. Por otra parte, se solicita informar sobre el estado en el que se encuentra el documento PAGA, pues desde interventoría se emitieron observaciones sin que a la fecha se tenga respuesta. Ingeniera Valentina Pedrozo informa que la ingeniera Marlys y la ingeniera Vely no se encuentran en la presente reunión, sin embargo, en representación de estas profesionales ambientales informa que el PAGA se encuentran atendiendo las observaciones remitiras por interventoría, y que entre jueves y viernes de esta semana se realizará la entrega del documento subsanado. Por otra parte, se recuerda que, en el manual de interventoría de INVIAS, existe la obligación del contratista de presentar el informe del estado ambiental del proyecto con sus respectivos anexos de manera mensual, por tanto, mediante el presente comite se eleva requerimiento al contratista para la entrega de esta información.

Ingeniera Anamaría Salazar interviene informando que los permisos ambientales a los cuales se hizo referencia hace un momento, son sólo para el ejército. Esos son los que ya se están tramitando. Los permisos de los contratistas de obra de esos cuatro municipios, aún no se han radicado y de hecho ella tiene el compromiso, de comunicarse con la especialista ambiental de Findeter para programar reunión conjunta y definir cuáles son los documentos que hacen falta para hacer la radicación de esos permisos. También se compromete entre hoy y mañana, de enviar la lista de los puntos que identificó INVIAS en visitas anteriores para que los especialistas verifiquen esos puntos y revisar si son de los que se van a pedir los permisos de ocupación de cauce.

4-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES: Se informa que a la fecha no se han presentado inconvenientes con la comunidad al momento de ingresar a territorio. Profesional Social de INVIAS, María Claudia Valencia, informa que fue enviado para revisión y visto bueno el arte de la valla informativa del proyecto, consulta si hay alguna observación. Interventoría y contratista no refieren observaciones respectoa al arte de la valla.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de carteras tramos terminados	11/12/2024	Contratista
Documentos de prórrogas ajustados	13/12/2024	Contratista/Interventoría
Oficio Solicitud Especialistas de Interventoría	13/12/2024	Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/12/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Anamaría Salazar	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Sergio Andrés Cuellar Mejía	Supervisor	INVIAS	Asistencia virtual
Andrés Felipe Jiménez	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Edgar Mauricio Argüello	Profesional de Apoyo Técnico	INVIAS	Asistencia virtual
Camilo Andrés García Torres	Profesional de Apoyo - Sentencia	INVIAS	Asistencia virtual
María Claudia Valencia	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
Linda Yurany Flórez Marín	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
Leonel Güiza Rueda	Representante Legal Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jaime Andrés Güiza Pérez	Especialista Ambiental	Interventoría	Asistencia virtual
Gabriel Grimaldos Salazar	Residente de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Eliana Paola Soto	Profesional Social Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual

Luis Alfonso Maestre	Director de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Valentina Pedrozo	Ingeniera Ambiental	Contratista	Asistencia virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR CONTRATISTA E INTERVENTORIA DENTRO DE ESTA ETAPA DE REVISION Y/O ACTUALIZACION DE DISEÑOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- PRESENTACION DE ASISTENTES. 2-SEGUIMIENTO COMPROMISOS. 3-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. 4- SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTAL - SOCIAL.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1-PRESENTACION DE ASISTENTES. Se realiza la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión virtual por la herramienta Teams, iniciando por personal de INVIAS; Ing., Andrés F.Jimenez B; Apoyo de la Supervisión técnica, Maria Claudia Valencia; Apoyo Componente social, Ing., Guillermo Torres; Gerente del proyecto, Ing., Anamaría Salazar N; Apoyo de la Supervisión técnica, Lina Flórez; Profesional social, Maria Palmera; Profesional social; Por parte de Interventoría se anuncian; Rafael J. Güisa R; Director de interventoría, Jaime A. Güiza; Especialista ambiental, Eliana Paola Soto; Profesional social, Ing. Gabriel Grimaldos S.; Residente de Interventoría, Laura Trinstancho; Profesional ambiental, Leonel Güiza R; Especialista de pavimentos. Por parte del Contratista de obra se anuncian Ing., Luis A. Maestre B., Director del obra, Valentina Pedrozo; Ingeniera Ambiental, Yefri Gómez; Ing., Residente de obra, y Haison Mendoza, Coordinador de obra.
2- SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS. Entrega de carteras tramos terminados: Se registra por parte de Interventoria el incumplimiento de este entregable, pero el Contratista aclara que si se realizó la entrega de esta información el día 11-12-24, en horas de la noche, quedando cumplido este compromiso.
Oficio modificación de Cláusula de anticipo Contrato de Interventoría. Cumplido. 9-12-24. Radicación de documentos de prórrogas ajustados. Por parte de Interventoría se informa la radicación de las acta de prórroga ajustada con sus anexos el día 11-12-24, y se estima la entrega de documentación del Contrato de Obra para el dia 17-12-24, teniendo en cuenta que documentos como el cronograma de obra, flujo de caja y el programa de inversión se radicaron para revisión de la intervenetoría el día de ayer. INVIAS por intermedio del ingeniero Andrés Felipe, indica que efectivamante se recibió la documentación de interventoría y solicita la radicación de documentos del contratista de obra con el fin de realizar la revisión respectiva antes de dar viabilidad ante el comité de prórrogas.
Oficio Solicitud Especialistas de Interventoria. Interventoría informa la radicación del documento incluso ya se tienen aprobación del ingreso de los especialistas.
Entrega de actas de comité. Interventoría informa la recopilación de la informacion a partir de la entrega de las grabaciones de los comités realizados, y en estos momentos cada una de las áreas se encuentra redactando la información correspondiente de las intervenciones.
3-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS: El Contratista de obra interviene expresando las labores realizadas de levantmiento topográfico, y estudios de suelos en la totalidad de los tramos, haciendo énfasis en el tramo Via Santa Marta - Montermon, el cual por acumulación de agua, no se ha logrado su ingreso. En este sentido informa sobre la realización de informes del especialista de Geotecnia puesto que ya se tienen informes de CBR, y Granulometrias del terreno. Como compromiso establece el ingreso al tramo de Santa Marta - Montermon a partir del día jueves para recopilar información de topografía, y estará haciendo el ingreso el laboratorista. Interventoría por su parte en su intervención informa sobre la aprobación de especialistas de interventoría a partir del día lunes, entrando a reforzar la revisión a los ajustes y/o complementación de los diseños que el contratista estará realizando entregas.
Interventoría eleva consulta al INVIAS en el presente comité, en lo que refiere el presupuesto de obra en donde aparece el ítem de Pavimento en concreto hidraulico MR3.8 Mpa, solicitando claridad sobre la ubicación del sitio donde se tiene prevista su construcción. La solicitud se origina dada la necesidad en las tomas de muestras adicionales, y la organización del diseño en base a las guías de diseño. Por su parte INVIAS indica que no se realizarán pavimentos con este tipo de proyecto. Estableciendose el compromiso por parte de INVIAS de revisar este tema, sin embargo, se insiste que por el momento no esta contemplado, solo la premisa es atender sitios críticos.
Por parte de Interventoria se cuestiona qué hacer con estos recursos, comentando la inquietud generalizada y expresada en la reunión con la Ministra de Transporte, acerca de dar garantías al ítem de terraplenes, proponiendo en la reunión la realización de mesas de trabajo y asegurar una solución técnica. Interventoría plantea que como resultado de una solución técnica, se podrían utilizar estos recursos para asegurar una propuesta de proteccion a los terraplenes, dado que ya se ha evidenciado en campo procesos erosivos en los terraplenes del ejército. INVIAS, plantea la revisión a traves de las experiencias de las nuevas tecnologías para garantizar una solución a la protección de los terraplenes. Por su parte Interventoria indica que al no darle protección a estos terraplenes se estará evidenciando cárcavas, rugosidad, surcos y desestabilización de taludes, y que el tema de nuevas tecnologias daró una proteccion menor, no tan eficiente como la aplicación de capas superiores de estructura de pavimento.
Interventoria comenta la propuesta recibida por el contratista de obra para intervenir los tramos que permitan el ingreso mediante actividades de rocería dado la vegetación que se encuentra, sobretodo para el ingreso de maquinaria. Interventoría informa la indicación dada al contratista de obra para que eleve la propuesta dentro de criterios ajustado a especificaciones para discusión y evaluación por parte de INVIAS:
4-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SOCIALES: Profesional ambiental de interventoría informa que se tienen algunos compromisos de la semana pasada, el primero de ellos era la entrega del documento PAGA ajustado, ese compromiso fue cumplido por el contratista quien realizó el envío el día de ayer en horas de la noche del documento PAGA, del cual se iniciará revisión el día de hoy. Se propone realizar una mesa de trabajo para que las observaciones que salgan de este documento puedan ser resueltas en una mesa conjunta y poder darle agilidad también a la entrega de este documento a la subdirección de sostenibilidad. Sin embargo, pues se deja claridad que hay algunos puntos dentro del PAGA que están sujetos a la revisióny/o ajuste de los estudios y diseños. También otro compromiso era la entrega del informe mensual correspondiente al mes de noviembre, este documento no nos llegó, pero el contratista se comprometió entregarlo el próximo viernes. Por otra parte, interventoría consulta sobre los resultados de la reunión que llevaría a cabo la Ministra de Transporte con el gobernador y Director de CORPOGUAJIRA, con el fin de aunar esfuerzos para darle agilidad a los permisos ambientales que se requieren en el presente contrato. También se aprovecha para tocar el tema de la vegetación que se extiende hacia las vías, pues no se contempló el ítem de rocería. Por tal motivo el contratista va a presentar este ítem como no previsto para su respectiva evaluación, toda vez que se ve necesario para el acceso de maquinaria y vehículos. Ingeniero Andrés Felipe presenta documento en excel con las obras de arte priorizadas para Riohacha. Ingeniera Anamaría comenta que esos

puntos críticos son los que ha venido comentando, que por medio de la Especialista Ambiental de Findeter vamos a solicitar esos permisos de ocupación de cauce. Este documento será compartido con obra e interventoría para revsión, solicita igualmente verificar en campo que si sean las coordenadas exactas y si sean los puntos que se requieren, pues igualmente estos puntos se definieron, se revisaron con especialistas hidráulicos pero pues igual está el ítem de ajuste y revisión de estudios y diseños. Si hay permisos adicionales se tramitarán por parte del contratista. Informa además, que se encuentra pendiente la reunión con la especialista ambiental de Findeter para que se revisen estos temas pues es un proceso largo, y para que se indique qué información requerimos punto por punto, tanto del área técnica, ambiental y social.

Toma la palabra la doctora María Claudia Valencia, profesional social de INVIAS, quien manifiesta que hay dos temas importantes respecto a lo anteriormente referido. El primero es el levantamiento de la información donde se encuentra el punto de intervención con la autoridad dueña de ese territorio. Allí se requieren la autorización de esta autoridad indigena diciendo que sí da la autorización a esta para la ejecución de la obra de drenaje y allí es muy importante que las coordenadas coincidan. El sedundo documento es la certificación que el resguardo está registrado ante la alcaldía.
De igual manera María Valencia manifiesta su apoyo ante cualquier duda que se tenga respecto a este trámite.
Profesional social de interventoría interviene, comentando que quedó pendiente una respuesta del contratista respecto a la entrega de los formatos sociales que se deben diligenciar. Otra consulta es conocer si la ARN emitió ya respuesta. Ingeniero Haison del contratista responde informando que ya se recibió respuesta por parte de la ARN y que no hay personal en su base de datos que esté disponible para trabajar en la zona de influencia del proyecto. Este documento será enviado a la interventoría.
Ingeniero Rafael Güisa consulta sobre el rubro que hay en el presupuesto de interventoría para la veeduría, pregunta si para este proyecto se va a conformar dicha veeduría debido a que es el resultado de una sentencia. María Claudia recomienda que si se conforme la veeduría en el proyecto, pero que se tenga en cuenta los voceros de la sentencia. Recomienda que en los recorridos que se realizan a territorio, levantar un vocero para cada vía, y de esta manera se conforme la veeduría. Además, consulta si ya fue instalada la valla informativa. Contratista responde que se encuentran en el proceso de mandarlas a hacer y podrá estar instalada el jueves de la próxima semana.

Finalmente, el ingeniero Rafael Güisa realiza resumen de los temas tratados en la reunión con la Ministra de Transporte y Director General de INVIAS, a solicitud de la ingeniera Anamaría y se da por terminado el comité.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 5
		FECHA	17/12/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ingreso a tramo Vía Santa Marta - Montermon	jueves, 19 de diciembre de 2024	Contratista
Revisión ubicación tramo de pavimento en concreto hidráulico.	martes, 24 de diciembre de 2024	INVIAS
Revisión experiencias a través de nuevas tecnologías	martes, 24 de diciembre de 2024	INVIAS
Entrega ítem de rocería	viernes, 20 de diciembre de 2024	Contratista
Instalación de valla informativa	jueves, 26 de diciembre de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 24/12/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Anamaría Salazar	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Edgar Mauricio Argüello	Profesional de Apoyo Técnico	INVIAS	Asistencia virtual
Andrés Felipe Jiménez	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Camilo Andrés García Torres	Profesional de Apoyo - Sentencia	INVIAS	Asistencia virtual
María Claudia Valencia	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
María Palmera Boscan	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
Linda Yurany Flórez Marín	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
Leonel Güiza Rueda	R.L Consorcio - Esp. En Geotecnia	Interventoría	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jaime Andrés Güiza Pérez	Especialista Ambiental	Interventoría	Asistencia virtual
Gabriel Grimaldos Salazar	Residente de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual

Eliana Paola Soto	Profesional Social Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Luis Alfonso Maestre	Director de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Haison Mendoza	Coordinador de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Yefri Gómez	Residente de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Valentina Pedrozo	Ingeniera Ambiental	Contratista	Asistencia virtual
Josefa Barros	Apoyo Social	Contratista	Asistencia virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR CONTRATISTA E INTERVENTORIA DENTRO DE ESTA ETAPA DE REVISION Y/O ACTUALIZACION DE DISEÑOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- PRESENTACION DE ASISTENTES. 2-SEGUIMIENTO COMPROMISOS. 3-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS. 4- SEGUIMIENTO ACTIVIDADES AMBIENTAL - SOCIAL.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1-PRESENTACION DE ASISTENTES. Se realiza la presentacion de cada uno de los asistentes a la reunion virtual por la herramienta Teams, iniciando por personal del contratista de obra se anuncia Valentina Pedrozo; Ingeniera Ambiental, Yefri Gomez; Ing., Residente de obra, por parte de Interventoria se presenta; Rafael J. Güisa R; Director de interventoría, Jaime A. Güiza; Especialista ambiental, Eliana Soto; Profesional social, Ing Gabriel Grimaldos S.; Residente de Interventoría, Laura Tristancho; Profesional ambiental; de INVIAS; Ing., Andrés F.Jiménez B; Apoyo a la Supervisión técnica, Maria Valencia; Apoyo Componente social, Ing., Anamaría Salazar N; Apoyo a la Supervisión técnica, Linda Flórez; Profesional social, Profesional Maria Palmera; Profesional social; Edgar Mauricio Arguello, Profesional de apoyo y Sergio Andrés Cuellar, Supervisor del contrato.
2- SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS. Entrega actas de reunión por parte de Interventoría. Se informa la entrega de actas para el día 24/12/24, dado que continúa con la revisión de las grabaciones de cada uno de los comités. Ingreso a tramo vía Santa Marta - Montermon, cumplido. Se informa el ingreso del equipo de topografía a partir del día 20 de diciembre de 2024, dado que se habilitó el paso mediante la extendida de material sobre un bache que permite el ingreso de vehículo pequeño.
Revisión ubicación tramo de pavimento en concreto hidráulico. INVIAS, informa que se encuentra revisando el tema.
Revisión experiencias a través de nuevas tecnologías. INVIAS informa que realizaron reunión interna con la Subdirección de Innovación, revisando las nuevas tecnológías. Quedando pendiente programar reunión con Interventoría y Contratista de obra con el fin de verificar la información, resultado de la reunión con el director de Innovación. La ingeniera Anamaría enviará un correo sobre algunos estudios que se requieren para que los de innovación revisen esos documentos. Propone en lo posible realizar reunión la próxima semana, de lo contrario se programaría para inicio de año.
Entrega item de roceria y/o Desmonte y Limpieza. Se genera un nuevo compromiso por parte del contratista de entrega para el día de hoy 23 de diciembre de 2024.
3-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES TECNICAS: De parte de INVIAS, se solicita la entrega de coordenadas de Inicio y Fin de cada uno de los tramos. Teniendo en cuenta que el ingreso hacia los sitios de los tramos se realizó a travez de las referencias de los KMZ de la herramienta GOOGlE EARTH, se estarÁ convirtiendo la información para su entrega de los 4 tramos que ya han sido levantados.
Por parte de la ingeniera Anamaría se solicita información acerca de avance de los diseños. Interventoría indica la información dada por el contratista inicialmente en la cual se expreso que no harían entregas parciales obedeciendo a logística de trabajo de los especialistas. Tambien se comunica la entrega de información parcial que el contratista hizo el fin de semana, solicitando al contratista dar información más precisa sobre esta entrega. El Contratista comunica la entrega de los siguientes tramos; ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR, CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS, y KM 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV. A su vez la Gestoria, solicita informacion de fecha de entrega final de todos los diseños; comunicandose por parte del contratista los trabajos pendientes que se estan realizando en el tramo de via Santa Marta - Montermon a partir de la semana pasada y que tienen fecha para terminación del levantamiento topográfico para el día 26 de diciembre de 2024 y los trabajos pendientes por realizar en el área de arenalito.
Interventoria informa la revisión de distancias, puntos críticos de los tramos a intervenir dentro de estas semanas, también comenta la reunión llevada a cabo con el Coronel Ovalle del Ejécito Nacional, sobre el alcance de los trabajos a realizar y el cronograma de obras de ellos. Interventoría informa que el ejército realizará obras de acuerdo a la información dada en el anexo técnico del convenio y de acuerdo a eso ha realizado intervenciones en varios tramos donde han finalizado las tareas; la situación que surge es que el ejército tenía a cargo intervenir los dos primeros Km en cada tramo, sin embargo, dado su alcance solo se intervinieron de 350 a 400 m en cada uno, quedando dentro de los tramos del ejército aún puntos críticos, surge ahí la consulta de cómo se procede en ese caso, específicamente en los tramos en donde hay dificultad de acceso pero se encuentran dentro del absisado del ejército, además se evidencia la necesidad de realizar obras de rocería, desmonte y limpieza. Para ampliar la situación Interventoría describe cada una de los tramos haciendo énfasis en los trabajos realizados por el ejército y las condiciones para ingreso de maquinaria: Km 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV; la ejecución de terraplén por parte del convenio con el ejército en una longitud aproximada de 350m, y no existe contunidad ni maquinaria en la zona que permita prever la continuidad de estos trabajos. Los tramos que hacen falta por ejecutar por parte del ejercito repercuten el mayor grado de daño, siendo esto un factor de riesgo para el ingreso de los equipos del contratista a intervenir 200 mts al final del tramo. En este sector no esta programado la realizacion de obras de drenaje, sin embargo, se observa una escorrentia de agua lluvia que cruza la vía en un sector, siendo necesario el cruce mediante alguna obra hidráulica. Km 6 VIA VALLEDUPAR – KAMUCHASAIN – USIMANA; en este sector el ejército no ha iniciado intervención, observándose este tramo cubierto de maleza que interfiere para el ingreso del equipo del contratista. En la zona donde el contratista realizará el terraplén se encuentra un canal paralelo a la vía el cual ha erosionado parte de la banca, requiriéndose de parte del diseño obras especiales para darle estabilidad al terraplén y permitir que el cauce no afecte mayormente al talud. Km 12 VIA A VALLEDUPAR – MAMACHAL – CASCAJALITO – KEWIRRASHI – CIRUELAKAT; se aprecia trabajos de construcción de terraplén por parte del ejército, en una longitud aproximada de 2000 m el cual presenta deterioro en sus taludes, rugosidad de la superficie por efeccto del drenaje de las aguas lluvias y daño por empozamiento de aguas. Se hace énfasis en la necesidad de garantizar un empalme con el anterior trazado y se encuentra planeada una alcantarilla que pretende recoger aguas de varios puntos para evitar la acumulación más adelante, debiendo el diseño verificar la forma de encausar estas aguas mediante una obra mayor de drenaje. Km 18 POZO DE AGUA Km 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO – MECHUAMANA - MULIATUY; El ingreso se realizó por una vía privada, debiendose inicialmente realizar el terraplén por parte del ejército para permitir el ingreso del equipo del contratista posteriormente. En la abscisa K2+000, el diseño debera plantear solucion al problema de la escorrentía que viene por la vía a intervenir y se empoza al final del tramo. CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI; en esta zona el ejército ha dejado acopiado sobre un costado de la vía material, dejando sin paso a la maquinaria, en este sector los daños son mayores y se requiere la adecuación de la vía de manera inicial para el ingreso del contratista. En el sector se observa la construcción de pavimento MR. Se observa el cambio en el trazado de la vía, dado que no pasa por el sector donde pasa la escorrentía del agua, dejando gran depósito de material tipo arena. CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA; se aprecia

el arreglo de la vía por parte del ejército, en una longitud menor a 2000 m, y sobre este sector la vegetación es espesa, lo cual no permite el ingreso de maquinaria ni carro pequeño al sector de los trabajos. ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE – PEREVERE VIA VALLEDUPAR; sin intervención del ejército y con vegetación espesa dificl para el ingreso de maquinaria. DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO – MATITAS – LOS MONEDEROS; no se aprecia ingreso del ejército, en esta zona el tipo de escorrentía esta provocando cárcavas en la orilla de la vía y atravieza la vía. Esta escorrentia fluye por la vía y no drena hacia afuera de la vía sino se queda empozada, esta situación debe ser un ajuste atener en cuenta por parte del diseño. VIA SANTA MARTA MONTERMON; sin intervención del ejercito. En el tramo del ejército existe una cárcava que impide la movilización de vehículos. Hasta el día 19 de diciembre de 2024, se aprecio la extensión de material sobre una orilla de la vía que únicamente permite el paso de carro pequeño. KM 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA KM 5 VIA MAICAO – ARENALITO; en este tramo no ha ingresado el ejército y se evidencia el secado de pozos que impedían el ingreso de vehículos y comisión topográfica para finalizar con estos trabajos en el tramo. Como conclusión de estos hallazgos se requiere intervención para afinar la programación y alcance de los trabajos realizados con el fin de que el contratista pueda realizar programaciones acertadas para la ejecución de obras. Ingeniera Anamaría de INVIAS, solicita envío de correo u oficio con su respectivo registro fotográfico sobre la información que se ha divulgado para proceder con el ingeniero Sergio e Ingeniero Camilo en la revisión a esta problemática esbozada y proponer una alternativa de solución.
Interventoría indica que sera necesario la realización de ítems complementarios a través del conocimiento de los datos recopilados por el contratista y que el diseño determinará; como es el caso de la realización de obras de drenaje con tubería menor que no ameritan la construcción de obras de 36" que aumentan la cantidad de obra debido a la construcción de mayor altura en los terraplenes, obras adicionales no contempladas en los sitios con CBR bajos, donde se tendrá que hacer un cajeo en piedra, de acuerdo a la experiencia que ha tenido el ejército en sus intervenciones. INVIAS, informa que revisará cada uno de estos temas. Director de interventoría recalca una vez más la importancia de conocer qué se va a hacer con el ítem de pavimento en concreto hidráulico, y la destinación de dichos recursos.
Dentro de la gestión realizada por Interventoría, se informa la aprobación dada al PMT, el cual se solicitaron algunos ajustes dentro del marco de referencia que se tiene.
4-SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SOCIALES: Profesional ambiental de interventoría informa que se han tenido avances en lo que refiere a la revisión del documento PAGA. El contratista, según La aplicación de la fórmula categoriza el proyecto con una complejidad media-baja. Surge la duda de que uno de los indicadores o factores importantes para determinar esa complejidad es el tiempo de ejecución del contrato, se eleva esa consulta, si tenemos que hacerlo con el tiempo contractual inicial o tendríamos que actualizar el documento PAGA con el nuevo tiempo de la prórroga, lo que cambiaría la complejidad del proyecto. Ingeniera Anamaría refiere elevar la consulta con la ingeniera Audry con el fin de aclarar el tema. También, se informa que el contratista realizó entrega del informe mensual ambiental No.1, el cual se encuentra en revisión por parte de interventoría. Así mismo, recibimos por parte de INVIAS el documento con las ocupaciones de cauce que se tienen proyectadas según las 12 alcantarillas propuestas contractualmente, sin embargo, esto está sujeto la entrega de la revisión a estudios y diseños, porque probablemente no vayamos a llegar hasta los puntos finales donde están proyectadas algunas obras. Ingeniero Jaime Andrés, especialista ambiental de interventoría, manifiesta que si no se va a realizar la actividad de pavimento en concreto hidráulico,es susceptible que esas cantidades se utilicen para mayor terraplén o según la definición también de los alcances y las metas físicas que se realicen en los estudios diseños, por ende, podría pasar que necesitemos aumentar el número de permisos de ocupación de cauce en los tramos que se determinen mayor meta física. Entonces, sería esa la otra inquietud a resolver. Ingeniero Rafael consulta nuevamente sobre la reunión que tendría la Ministra de Transporte con la corporación, debido al tiempo que demoran estos permisos en tramitarse. Ingeniero Sergio Cuellar informa que realizará la consulta de este tema al director territorial. Por otra parte, se solicita a las profesionales sociales de INVIAS, compartir los formatos de autorización que deben dar las autoridades Wayuú para las obras hidráulicas, para que el equipo social también pueda tener esa información y junto con la parte ambiental, una vez se tengan definidas las obras que efectivamente se van a realizar, poder levantar esa información. Doctora María Claudia informa que si nos enviará los formatos, y la profesional María Palmera informa sobre los demás documentos sociales que se deben levantar para el trámite de los permisos de ocupación de cauce. Toma la palabra la profesional social de interventoría, quien manifiesta que respecto a los formatos sociales del PAGA se revisaron y se envió correo electrónico con las observaciones, de forma adicional, se solicita al contratista el envío del informe mensual No.1. Ingeniero Yefri Gómez, residente de obra informa que el día de mañana estarán enviado esta información.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de levantamientos topográficos finales	26/12/2024	Contratista
Entrega ítem rocería y/o desmonte y limpieza	23/12/2024	Contratista
Entrega de coordenadas de inicio fin de los tramos	31/12/2024	Contratista
Oficio sobre hallazgos de cada uno de los tramos	31/12/2024	Contratista
Entrega de actas de reunión	24/12/2024	Interventoria
Programación de reunión acerca de nuevas tecnologías	7/01/2025	INVIAS
Revisión ubicación tramo con pavimento hidráulico	7/01/2025	INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 7/01/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Anamaría Salazar	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Sergio Andrés Cuellar Mejía	Supervisor	INVIAS	Asistencia virtual
Andrés Felipe Jiménez	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Edgar Mauricio Argüello	Profesional de Apoyo Técnico	INVIAS	Asistencia virtual
Camilo Andrés García Torres	Profesional de Apoyo - Sentencia	INVIAS	Asistencia virtual
María Claudia Valencia	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
María Palmera	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
Linda Yurany Flórez Marín	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
Leonel Güiza Rueda	Representante Legal Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jaime Andrés Güiza Pérez	Especialista Ambiental	Interventoría	Asistencia virtual
Gabriel Grimaldos Salazar	Residente de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Eliana Paola Soto	Profesional Social Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Yefri Gómez	Residente de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Valentina Pedrozo	Ingeniera Ambiental	Contratista	Asistencia virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5
		FECHA	26/11/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 3431-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR CONTRATISTA E INTERVENTORIA DENTRO DE ESTA ETAPA DE REVISION Y/O ACTUALIZACION DE DISEÑOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3562-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR - INCON

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
NO APLICA

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1- GESTION DE INTERVENTORIA. 2- GESTION DEL CONTRATISTA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1-GESTION DE INTERVENTORIA. Se informa sobre la gestión documental realizada en este periodo, fijando parámetros en la etapa de revisión, ajuste y/o actualización de los diseños con el fin de hacer entrega de informes para las actividades de mejoramiento y mantenimiento, y construcción de obras de drenaje y/o subdrenaje. Dentro de esta gestión, se enumera la revisión dada a la cantera y a la caracterización de material para construcción de terraplenes, revisión del equipo mínimo propuesto, revisión de APU; indicando el cambio solicitado por INVIAS para separar en otro ítem el transporte del material de terraplén, revisión de documentación de carácter ambiental, se indica ademas que a la terminación de este comité se hara entrega de la revisión realizada del Plan de Manejo de Trafico, Programación de obra, Programa de inversión, flujo de caja, programa de generación de empleo, plan de inspección de ensayos y plan de calidad. Interventoría indica la revisión de anexos técnicos y pliegos, verificando que el contratista requiere hacer entrega de la documentación sobre el factor de calidad con el cual se comprometió en la oferta por parte del contratista.

2-GESTION DEL CONTRATISTA. Por parte del Contratista informa sobre el cumplimiento de los requerimientos exigidos por la Interventoría en pro de la gestión documental. Reporta la información recopilada por la comisión de topografía que a pesar del invierno que se afronta en la zona ha desarrollado los siguientes avances: Tramo 1: 200 m de topografía; Tramo 2: No se ingresó por dificultad de aguas de escorrentía acumuladas; Tramo 3: Localización de 4 obras de drenaje; Tramo 4: topografía de 400m; Tramo 5 - Tramo 6: No se ingresó por dificultad de empozamiento de aguas de escorrentía; Tramo 7: Topografía de 1010 m, no se logró localizar las obras de drenaje; Tramo 8: No se logró localizar obras de drenaje; Tramo 9 - Tramo 10: Se encuentra realizando el levantamiento topográfico. El contratista expresa que hará entrega de información una vez se tengan finalizados todos los tramos.

Por parte de la Supervisión de INVIAS, se eleva la consideración de hacer entrega de informe de los tramos levantados hasta el momento, respondiendo el contratista que solo se realizaran entregas hasta tanto se encuentre información de la mayor parte de los tramos, dado que los especialistas requieren la mayor información para organizar informes en un solo periodo y que para visita de cada especialista se debe garantizar la existencia de un buen volumen de tramos a disenar.

Se propone por parte de la Supervisión del INVIAS, la división de los presupuestos por cada una de las vías, indicándose por parte de Interventoría que una vez se finalice la intervención se ajustará el presupuesto dandose entrega y cuidando que no se alteren las metas físicas. Por su parte INVIAS indica que se requiere intervenciones con el mayor número de puntos críticos.

La Supervisión del INVIAS solicitó la semana pasada realizar la topografía cerca a la escuela del profesor Hilario, en donde el Ejército intervino 400 ml dejando un punto crítico importante que plantea sea intervenido en este contrato. Interventoría expresa que esa solicitud no es clara, ya que esta en el sector que corresponde al abscisado del convenio con el ejército y por lo tanto, no se encuentran dentro de nuestro alcance; además, se informa que la comisión ya había pasado por el sector y no podría volver ya que afectaría la programación del contratista. Ante esta situación se requiere que el INVIAS de una respuesta de caracter jurídico. Por su parte, el contratista expresa que cambiar el Anexo Técnico es complicado y si se hiciera, el INVIAS debiera entregar una solicitud por escrito, para poder entrar a analizar muy bien ese requerimiento. Interventoría acota que todos los tramos son igualmente importantes de atender, y que incluir un abscisado adicional en este tramo, necesariamente va a ir contra el recorte de meta física de cualquiera de los tramos, quizás con mas necesidades, lo cual no tendría mayor justificación, y más, teniendo en cuenta que este tipo de decisiones pueden acarrear explicaciones a la Contraloría porque no tiene mayor justificación que se altere lo plasmado en el anexo técnico, simplemente para ingresar a un abscisado que hace parte de lo asignado al ejército. Finalmente, y pese a que la Gestora Técnica manifiesta que dicho cambio no alteraria el proyecto, tanto contratista de obra como interventoría, solicitan se consulte al area jurídica y de estructuración del proyecto, y se entreguen justificaciones escritas en caso de manifestarse que hay viabilidad para hacerlo.

Supervisión indaga sobre el proceso llevado a cabo para solicitud del anticipo por parte del Contratista e Interventoría. El Contratista indica que ya entrego documentación al INVIAS, respondiendo la Supervisión que debe realizar ajuste del 20% sobre el costo total de las obras y radicar. El contratista presenta su queja porque inicialmente realizó la gestión de esa manera y le indicaron que debía realizarlo sobre el valor total del contrato, por lo cual pide le den información de manera escrita sobre cuál es valor real. Interventoría por su parte indica que esta realizando el trámite desde la semana pasada con el banco, enviando al Supervisor de la Guajira para firma de las tarjetas y posterior devolución a la ciudad de Neiva para firma del representante de interventoría. Supervisión hace el llamado para agilizar este proceso dado que se requiere la radicación de cuentas dentro de los plazos establecidos por la entidad antes de finalizar el año.

3- GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL. Interventoría informa que se encuentra en revisión del documento PAGA y que esta semana se enviarán observaciones al contratista. Se eleva consulta a INVIAS sobre el estado de los permisos de ocupación de cauce del proyecto, y la ubicación de éstos dentro del proyecto. Ingeniera Anamaría comenta que remitirá la información con la que cuenta referente a este tema y que tratará de organizar una reunión con la especialista ambiental de FINDETER.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Radicación de solicitud de anticipo.	30/11/2024	Contratista/Interventoría
Consulta jurídica acerca de inclusión de abscisado adicional que hoy corresponde al ejército	3/12/2024	Gestoría Técnica - INVIAS

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3/12/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Anamaría Salazar	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Andrés Felipe Jiménez	Profesional de Apoyo a la Supervisión	INVIAS	Asistencia virtual
Luis Guillermo Torres Hernández	Gerente de Proyectos	INVIAS	Asistencia virtual
Edgar Mauricio Argüello	Profesional de Apoyo Técnico	INVIAS	Asistencia virtual
Obdin Rogríguez Cortés	Profesional área Técnica	INVIAS	Asistencia virtual
María Claudia Valencia	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
María Palmera Boscan	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
Linda Yurany Flórez Marín	Profesional Social	INVIAS	Asistencia virtual
Leonel Güiza Rueda	Representante Legal Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Rafael Javier Güisa Rueda	Director de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual
Jaime Andrés Güiza Pérez	Especialista Ambiental	Interventoría	Asistencia virtual
Gabriel Grimaldos Salazar	Residente de Interventoría	Interventoría	Asistencia virtual

Laura Tristancho Corzo	Profesional Ambiental	Interventoría	Asistencia virtual
Eliana Paola Soto Epiayu	Profesional Social	Interventoría	Asistencia virtual
Luis Alfonso Maestre	Director de Obra	Contratista	Asistencia virtual
Haison Mendoza	Coordinador de obra	Contratista	Asistencia virtual

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 2 1 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 DE DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3562 de 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO OCHO. NIT: 901379500-7

CONTRATO DE OBRA No. 3431 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta 4 x 4	DUSTER - PLACA HXT830- MODELO 2015	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicleta 1		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motocicleta 2		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Motocicleta 3		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Equipo de Laboratorio		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Computadora	HP LAPTOP MODELO 15-DB0007LA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computadora	LENOVO - MODELO- QSO00712PU	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computadora	DELL - LAPTOP MODELO - X16-96086	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Impresora	MOD AFICIO MP 301 spf	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Impresora	EPSON - L5190 - WIFI	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Estacion Total	TKS-202 GOWIN - SERIA 8E4398	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Nivel de Precision	TOPCON - RTB4 -SERIAL S/NX32321	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-091504 STD

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 2 1 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR INCON

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 DE DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

CONTRATO DE OBRA No.: 3431 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAGUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	DIAS TRABAJADOS	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	91.261.497	Director de Interventoría	$ 6.900.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 6.900.000,00	$ 480.240,00	V	NUEVA EPS	7951833627	$ 552.000,00	COLPENSIONES	7951833627	$ 1.104.000,00	$ 276.000,00	$ 0	$ 0	
2	GABRIEL GRIMALDOS SALAZAR	91.259.414	Ingeniero Residente de Interventoria 1	$ 5.125.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 5.125.000,00	$ 356.700,00	V	SANITAS	7951833627	$ 410.000,00	COLFONDOS	7951833627	$ 820.000,00	$ 205.000,00	$ 0	$ 0	
3	JAIME ANDRES GUIZA PEREZ	91.515.568	Especialista Ambiental	$ 6.100.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0,30	INCON SAS	$ 1.830.000,00	$ 127.368,00	V	SANITAS	7951846801	$ 146.400,00	PORVENIR	7951846801	$ 292.800,00	$ 73.200,00	$ 0	$ 0	
4	LAURA ISABEL TRISTANCHO CORZO	1.098.747.061	Profesional Ambiental	$ 3.900.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 3.900.000,00	$ 271.440,00	V	SURA	7951833627	$ 312.000,00	PORVENIR	7951833627	$ 624.000,00	$ 156.000,00	$ 0	$ 0	
5	ELIANA PAOLA SOTO EPIAYU	1.122.815.639	Profesional Social	$ 3.900.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1,00	CONSORCIO HGR INCON	$ 3.900.000,00	$ 271.440,00	V	DUSAKAWI A.R.S.I.	7951833627	$ 312.000,00	PORVENIR	7951833627	$ 624.000,00	$ 156.000,00	$ 0	$ 0	
6	MARIA GLADYS COCOMA GONZALEZ	41.560.737	Profesional de Aseguramiento o Gestion de la calidad	$ 4.500.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0,25	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.125.000,00	$ 78.300,00	V	SURA	7951833627	$ 90.000,00	COLPENSIONES	7951833627	$ 180.000,00	$ 45.000,00	$ 0	$ 0	
7	JAIME ANDRES GUIZA PEREZ	91.515.568	Profesional de Sostenibilidad	$ 3.900.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0,25	INCON SAS	$ 975.000,00	$ 67.860,00	V	SANITAS	7951833627	$ 78.000,00	PORVENIR	7951833627	$ 156.000,00	$ 39.000,00	$ 0	$ 0	
8	ROBINSON VILLAMIL ROJAS	79.048.393	Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	$ 6.100.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0,25	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.525.000,00	$ 106.140,00	V	SANITAS	7951846801	$ 122.000,00	COLPENSIONES	7951846801	$ 244.000,00	$ 61.000,00	$ 0	$ 0	
9	GELKA ELIANA EPIAYU	1.118.832.308	Especialista Social	$ 6.100.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0,32	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.952.000,00	$ 135.859,20	V	DUSAKAWI A.R.S.I.	7951833627	$ 156.160,00	PORVENIR	7951833627	$ 312.320,00	$ 78.080,00	$ 0	$ 0	
10	ROBERT JOSE RAMOS LEMUS	15.028.730	Especialista en Estructuras	$ 6.100.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0,20	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.220.000,00	$ 84.912,00	V	SALUD TOTAL	7951833627	$ 97.600,00	PORVENIR	7951833627	$ 195.200,00	$ 48.800,00	$ 0	$ 0	
11	LEONEL GUIZA RUEDA	13.845.793	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.100.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0,25	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.525.000,00	$ 106.140,00	V	SANITAS	7951833627	$ 122.000,00	PORVENIR	7951833627	$ 244.000,00	$ 61.000,00	$ 0	$ 0	
12	LEONEL GUIZA RUEDA	13.845.793	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.100.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0,25	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.525.000,00	$ 106.140,00	V	SANITAS	7951833627	$ 122.000,00	PORVENIR	7951833627	$ 244.000,00	$ 61.000,00	$ 0	$ 0	
13	ANDRES FELIPE GUIZA CHAVES	1.018.452.375	Especialista en Diseno Geometrico	$ 6.100.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0,25	CONSORCIO HGR INCON	$ 1.525.000,00	$ 106.140,00	V	SURA	7951846801	$ 122.000,00	PORVENIR	7951846801	$ 244.000,00	$ 61.000,00	$ 0	$ 0	
14	IVAN DE JESUS EPIEYU PINO	1.119.697.166	Tecnico administrativo	$ 1.350.000,00																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			0,50	CONSORCIO HGR INCON	$ 675.000,00	$ 46.980,00	V	SANITAS	7951833627	$ 54.000,00	COLPENSIONES	7951833627	$ 108.000,00	$ 27.000,00	$ 0	$ 0	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 26.700.000																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: LEONEL GUIZA RUEDA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868 CAU

Firma: _____

Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 2 1 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR INCON

MES INFORME MENSUAL: 3 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

CONTRATO DE OBRA No: **3431 DE 2024** **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	926524	C-2402-0600-13-51102A-2402041-02	10	NACION	PRINCIPAL	$ 1.425.000.000,00	$ 1.425.000.000,00
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.425.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.425.000.000,00	$ 1.425.000.000,00		
	ANTICIPO				N/A	N/A	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.425.000.000,00	$ 1.425.000.000,00		
1	26 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	$ -	$ -	$ -	N/A	N/A	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.425.000.000,00	$ 1.425.000.000,00		
2	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 32.358.550,00	$ 6.148.125,00	$ 38.506.675,00	N/A	$ 38.506.675,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.386.493.325,00	$ 1.386.493.325,00		
3		$ 74.210.200,00	$ 14.099.938,00	$ 88.310.138,00	N/A	$ 88.310.138,00	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.298.183.187,00	$ 1.298.183.187,00		
4		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.298.183.187,00	$ 1.298.183.187,00		
5		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de	$ 1.298.183.187,00	$ 1.298.183.187,00		
6		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.298.183.187,00	$ 1.298.183.187,00		
7		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.298.183.187,00	$ 1.298.183.187,00		
8		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.298.183.187,00	$ 1.298.183.187,00		
9		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.298.183.187,00	$ 1.298.183.187,00		
10		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.298.183.187,00	$ 1.298.183.187,00		
11		$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A	926524 de 20 DE SEPTIEMBRE de 2024	$ 1.298.183.187,00	$ 1.298.183.187,00		
TOTALES		$ 106.568.750,00	$ 20.248.063,00	$ 126.816.813,00	$ -	$ 126.816.813,00			**$ 1.298.183.187**	**$ 1.298.183.187**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 108.008.350,00	$ 20.521.586,50	$ 128.529.936,50
* SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
* IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (INCLUYE ADMINIS		$ 0,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 108.008.350,00	$ 20.521.587,00	$ 128.529.937,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-091504 STD

Firma
Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 2 / 1 / 2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO HGR INCON

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. LOTE 4

FECHA DE INICIO: 26/10/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.425.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.425.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 142.500.000,00	26	10	2024	19/08/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 239.495.799,00	26	10	2024	19/08/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 285.000.000,00	26	10	2024	19	2	2028
Calidad del servicio	30%	$ 427.500.000,00	19	2	2025	19	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **41-44-101286205**

Certificado de modificación o anexo No.: **41-44-101286205 ANEXO 4**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860009578-6**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	2	1	2025
	(Día / Mes / Año)		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 142.500.000,00	26	10	2024	31/10/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 239.495.799,00	26	10	2024	31/10/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 285.000.000,00	26	10	2024	30	4	2028
Calidad del servicio	30%	$ 427.500.000,00	19	2	2025	19	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **41-44-101286205**

Certificado de modificación o anexo No.: **41-44-101286205 ANEXO 5**
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860009578-6**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES: ESTE ANEXO AMPARA LAS GARANTIAS ACTUALIZADAS A LA PRORROGA No 1

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-091504 STD

Firma

Nombre: SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 3 **DE** dic-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 74.210.200,00

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3562-2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.

CONTRATISTA: CONSORCIO HGR -INCON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **INTERVENTOR:**

PLAZO INICIAL: 31 DE DIC DE 2024 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 31/12/2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26 DE OCT DE 2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE ABRIL DE 2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.425.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.425.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 nov-24	2 dic-24	3 Indicar mes y año	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$275.176	41,75%	29,5%	% P	11,94%	11,94%									
				$ P	$ 78.706,00	$ 78.706,00									
			$81.222	$ E	$ 3.476,28	$ 6.182,00									
				% E	4,47%	7,85%									
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS	$252.072	38,25%	12,17%	% P	19,21%	19,21%									
				$ P	$ 126.614,00	$ 126.614,00									
			$30.673	$ E	$ 3.476,28	$ 7.208,72									
				% E	0,44%	4,22%									
COSTOS VARIABLES	$131.812	20,00%		% P	0,00%	0,00%									
				$ P											
				$ E	$ 0,00	$ 0,00									
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 659.059,50	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															
	659059,5		111895,6868												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**31,15%**	**31,15%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$205.320**	**$205.320**										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**31,15%**	**62,31%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$205.320**	**$410.640**										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**4,91%**	**12,07%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$32.358,55**	**$79.536,72**										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**4,91%**	**16,98%**										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$32.358,55**	**$111.895,27**										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
VEEDURIA TECNICA CIUDADANA	$ 600,00	$ -	%
	$ -		
PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ 537.819,49	$ -	%
	$ -		
		$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
		$ -	%
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 538.419,49	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.197.478,99**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LEONEL GÜIZA RUEDA
Representante legal del Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868CAU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 1

03/12/2024
(Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3562 DE 2024

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/10/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO HGR-INCON

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.425.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA

RESOLUCIÓN No.: 5109 DE 25/10/2024 (Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.425.000.000,00

CONTRATO DE OBRA No.: 3431 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE LA GUAJIRA

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				CONDICIONES ACTUALIZADAS CON PRÓRROGA No.1														TOTAL	
							OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																				
1	1	Director de Interventoria	$ 6.900.000,00		4,00	$ 27.600.000,00	0,00	$ -	0,87	$ 6.003.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	1,00	$ 6.900.000,00	5,87	$ 40.503.000,00
2	1	Ingeniero Residente 1	$ 5.125.000,00		4,00	$ 20.500.000,00	0,00	$ -	0,33	$ 1.691.250,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	5,33	$ 27.316.250,00
3	1	Ingeniero Residente 2	$ 5.125.000,00		4,00	$ 20.500.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,77	$ 3.946.250,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	1,00	$ 5.125.000,00	3,77	$ 19.321.250,00
4	1	Profesional Ambiental	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000,00	0,00	$ -	0,36	$ 1.404.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	5,36	$ 20.904.000,00
5	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.500.000,00		2,00	$ 9.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 1.125.000,00	0,50	$ 2.250.000,00	0,50	$ 2.250.000,00	0,50	$ 2.250.000,00	0,50	$ 2.250.000,00	2,25	$ 10.125.000,00
6	1	Profesional de Sostenibilidad	$ 3.900.000,00		2,00	$ 7.800.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 975.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	0,50	$ 1.950.000,00	2,25	$ 8.775.000,00
7	1	Profesional Social	$ 3.900.000,00		4,00	$ 15.600.000,00	0,00	$ -	0,87	$ 3.393.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	5,87	$ 22.893.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 65.880.000,00																
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 1.525.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	1,45	$ 8.845.000,00
9	1	Especialista Social	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,32	$ 1.952.000,00	0,64	$ 3.904.000,00	0,64	$ 3.904.000,00	0,64	$ 3.904.000,00	0,64	$ 3.904.000,00	2,88	$ 17.568.000,00
10	1	Especialista en Estructuras	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	0,20	$ 1.220.000,00	1,00	$ 6.100.000,00
11	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 1.525.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	1,85	$ 11.285.000,00
12	1	Especialista Ambiental	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ -	0,20	$ 1.220.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	0,30	$ 1.830.000,00	1,70	$ 10.370.000,00
13	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 1.525.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	1,85	$ 11.285.000,00
14	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.100.000,00			$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 1.525.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	1,85	$ 11.285.000,00
15	1	Inspector 1	$ 2.400.000,00		4,00	$ 9.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,77	$ 1.848.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	3,77	$ 9.048.000,00
16	1	Inspector 2	$ 2.400.000,00		4,00	$ 9.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,77	$ 1.848.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	3,77	$ 9.048.000,00
17	1	Inspector 3	$ 2.400.000,00		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,77	$ 1.848.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	3,77	$ 9.048.000,00
18	1	Inspector SST	$ 2.400.000,00		4,00	$ 9.600.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,77	$ 1.848.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	3,77	$ 9.048.000,00
19	1	Tecnico Administrativo	$ 1.350.000,00		4,00	$ 5.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 675.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	4,50	$ 6.075.000,00
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																				
		Provisión Jornadas 7X24				$ 6.730.000,00																
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 223.410.000,00		$ -		$ 13.711.250,00		$ 33.702.000,00		$ 52.817.250,00		$ 56.204.000,00		$ 56.204.000,00		$ 56.204.000,00		$ 268.842.500,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 527.247.600,00		$ -		$ 32.358.550,00		$ 79.536.720,00		$ 124.648.710,00		$ 132.641.440,00		$ 132.641.440,00		$ 132.641.440,00		**$ 634.468.300,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	%PAGO SOBRE COSTOS VARIABLES (A1)	VALOR TOTAL PAGO POR COSTOS VATIABLES (A2)	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		TOTAL	
																					VALOR	
		COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de Interventoría		Según avance de obra	100%	$ 131.811.900,00															$ 131.811.900,00	
		SUBTOTAL COSTOS VARIABLES = SUMATORIA DE (A2) = (B)				$ 131.811.900,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		**$ 131.811.900,00**
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 659.059.500,00																
		VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables) = (D)				$ 600.000,00																$ 600.000,00
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (E)				$ 537.819.492,00																$ 430.598.792,00
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) + (E) = (F)				$ 1.197.478.992,00		$ -		$ 32.358.550,00		$ 79.536.720,00		$ 124.648.710,00		$ 132.641.440,00		$ 132.641.440,00		$ 132.641.440,00		**$ 1.197.478.992,00**
	*	IVA = 19% * (F) = (G)				$ 227.521.008,00		$ -		$ 6.148.124,50		$ 15.111.976,80		$ 23.683.254,90		$ 25.201.873,60		$ 25.201.873,60		$ 25.201.873,60		$ 227.521.008,48
	*	COSTO TOTAL = (F) + (G)				$ 1.425.000.000,00		$ -		$ 38.506.674,50		$ 94.648.696,80		$ 148.331.964,90		$ 157.843.313,60		$ 157.843.313,60		$ 157.843.313,60		**$ 1.425.000.000,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

	$	236.543.980,00
	$	31.581.295,24

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS							

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente reprogramación se presenta por prórroga del contrato, hasta el día 07 de julio de 2025.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ING. LEONEL GUIZA RUEDA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-19868 CAU

Firma
Nombre: ING. SERGIO ANDRES CUELLAR MEJIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-321952 QND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MATRIZ DE RIESGOS

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL EN LAS VIAS UBICADAS SECTOR 1 MUNICIPIO DE

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN	
							INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría (describir las actividades)	Mejoras propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios muy por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales	Impacto económico desfavorable al Contratista		X	Implementacion de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecucion del contrato conforme a la oferta tecnica y economica	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Dentro del presupuesto existe un item denominada provision para ajustes de precios, que iniciara a funcionar a partir de la cual se registren avances en la realizacion de obras.	Existe el riesgo que una vez se genere la primer acta de obra no se de a conocer como funcionara este ajuste de precios.
2	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la cosecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de	Retrazos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual. El contratista de las obras deberá identificar,	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Dentro el intem de mayor impacto que es suministro de material para terraplen no existe problemas para el suministro ya que el contratista de obra es el administrador de la planta de materiales aprobada para el proyecto.	Una vez se de aprobacion de nuevas tecnologias mediante el suministro de quimicos para dar estabilidad a las obras de terraplenes se podra generar un desabastecimiento dado que todos los contratistas deberan utilizar el mismo producto quimico.
3	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean influenciados con alzas previsibles.	Afectación al equilibrio económico del contrato	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Puede existir este riesgo que debera ser cubierto por el ietem Provision para ajustes de precios.	Este proyecto debera ejecutarse dentro del plazo programado para evitar la fuerte variacion de precios del segundo semestre.

4	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Operacional - Social	**Cambio en la ubicación de las obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	**X**	**X**	Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Dentro de la revision de los ajustes y/o complementacion de diseños que el contratista ha enviado de manera parcial se ha observado la variacion en la ubicación de estructuras de drenaje, originando dos situaciones: obras de drenaje que no se	Apresurar la entrega y revision por parte del contratista e Interventoria de los ajustes a los diseños para inciar la etapa de socializacion con todas las obras definidas.
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	**X**	**X**	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento		
6	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación,	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato		
7	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Limitacion en la movilidad.** Se refiere a la posibilidad de encontrar limitaciones o restricciones en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Retrazos en la Ejecución del Contrato	**X**	**X**	El Contratista deberá analizar al momento de la pestructuración de su oferta las condiciones de movilidad y acceso de los sectores propios de la ejecución del proyecyo, así como	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato		
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista:** Ocurre cuando se presentan efectos originados por	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		**X**	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Hasta el momento se observa atraso en la entrega de documentacion en fase II, ya que la informacion recibida corresponde a una geometria del terreno planta perfil y secciones de la via, sin tener en cuenta el enfoque dado por las especificaciones	Se requiere por parte de los especialista deInterventoria involucrarse en el proceso desde el conocimiento de las especificaciones del apendice B, para movilizar al contratista en pro de la entrega de informacion acorde a la normatividad.

9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificaciones a Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que se deban realizar ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios por parte del Contratista de Obra, debido a cambios de	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		**X**	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Hasta el momento los cambios a realizar estan dados por el fenomeno de lluvias , que no tienen por donde canalizar las aguas de escorrentia, buscando su drenaje por donde esta la via.	Se espera que dentro de los ajustes y/o complementacion de diseños este riesgo sea nulo, puesto debe ser el alcance del proyecto
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o** por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Dentro de los ajsutes se esta observando la realizacion de obras adicionales para dar estabilidad de los terraplenes para evitar daños posteriores por efecto de la escorrentia.	Se debera realizar por parte de los especialistas visitas a la zona para tener en cuenta varios factores que se escapan de la topografia tranversal tomada, como es el caso de empozamientos, velocidades del aguas que drena lateralmente a los taludes de los terraplenes,
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Para mitigar este riesgo el contratista debera entregar un volumen con memorias de cantidades de acuerdo a la aprobacion de dieños en fase final por parte de especilsitas de interventoria.	En caso de no suceder la entrega de este volumen, se podria maximizar este riesgo y sus metas fisicas no se podrian alcanzar
12	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales y/o Lugares de disposición de sobrantes, presentados y/o propuestos y/o proyectados por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA**. Hace referencia al riesgo técnico, económico,	Impacto económico al Contratista		**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales y/o lugares de disposición de sobrantes para el proyecto. En la fase contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato		
13	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo de la Naturaleza	**Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El r**iesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cualespueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra , y eventuales mayores plazos		**X**	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Dentro de las visitas realizadas a los tramos se ha solicitado al contratista tener en cuenta estos parametros para su evaluacion por parte de los diseñadores, geotecnicos, hidraulico e hodrologico.	

14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	**X**	**X**	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	En los tramos no se evidencia servcios publicos que esten en el area. Sin embargo, existe el tramo Distrito Riohacha calle 40, ubicado dentro del casco urbano en el cual se deberan realizar apiques para evitar posibles interrupciones en el servisio publico.	A pesar de que las obras no requieren intervencion de excvaciones profundas, para elevar los terraplenes, existe unos trabajos de canalizacion de canales y construccion de alcantarillas , donde se estara atentoa las redes de servisios publicos que puedanpasar por la zona.
15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o	Impacto económico al Contratista		**X**	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato		
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato		
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	**X**	**X**	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites adminsitrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato		
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecucion de los trabajos		**X**	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales		

19	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		**X**	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato		
20	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Manifestación Social**: Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la contrucción y puesta en servicio del la obra.Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realice el Contratista y que esté en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de Gestión Social por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		**X**	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión Social de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental		
21	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		**X**	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.		
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	**X**	**X**	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato		
23	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		**X**	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato		

24	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos		**X**	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato		
25	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	**X**	**X**	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato		



INFORME EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN DICIEMBRE DE 2024 POR PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO DE INTERVENTORIA

Durante este periodo se revisaron en campo las condiciones para el desarrollo de un buen proyecto de trazado, y con base en ello se revisan los documentos de diseño geométrico presentados por el contratista los días 26 y 27 de diciembre, dejando constancia que:

- Se presentan los volúmenes de relleno parciales, acumulativos y totales para cada uno de los corredores.

- Se presentan terraplenes de aproximación y de salida para cada una de las obras hidráulicas propuestas.

- Las secciones transversales consideradas en los terraplenes tienen un ancho de 5,0 metros.

- Los sitios a intervenir contemplan bombeo de 2% para los tramos en tangente, al igual que se consideran peraltes para las curvas con su respectiva transición.

- La pendiente en los laterales de los terraplenes tiene una relación cercana a 1:1.

En tal sentido, esta asesoría ha recomendado al contratista que antes de continuar con los estudios del diseño geométrico, debe definir claramente los puntos críticos a intervenir dentro de los 10 tramos dispuestos. Un análisis certero se realizará una vez la comunidad, junto con contratista e interventoría, concuerden y concerten los puntos definitivos a intervenir, esto con el fin tener plena seguridad en cuanto a la revisión a realizar.

Atentamente,

ING. HERNÁN MOTTA VARGAS
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS



ING. LEONEL GUIZA RUEDA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

CT3562-311224

Riohacha, 31 de diciembre de 2.024

Señores,
Rafael Javier Guisa Rueda
Director de interventoría
interventoriariohachadireccion@gmail.com

Referencia: CONTRATO N° 3562 DE 2024. OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", LOTE 4.

Asunto: Informe especialista en Geotecnia, mes de diciembre de 2.024.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se exponen las observaciones realizadas a las entregas realizadas por el contratista de obra, las cuales se enlistan a continuación:

Ensayos de CBR

- Se presentaron resultados de ensayos de quince (15) CBR, con fecha de expedición del 21 de diciembre de 2.024, por laboratorios V & O Ingeniería SAS, de los sectores discriminados de la siguiente manera:

  CBR 1 de Arenalito
  CBR 2 de Arenalito
  CBR 4 de la Vía 40
  CBR 5 de la Vía 40
  CBR 6 de la Vía 40
  CBR 7 de Camarones
  CBR 8 de Camarones
  CBR 9 del Km 18
  CBR 10 de Cascajalito
  CBR 11 de Cascajalito
  CBR 12 de Cascajalito
  CBR 13 de Kamuchasain
  CBR 14 de Kamuchasain
  CBR 15 de Arenalito

Los cuales no tienen una descripción precisa de su ubicación, tampoco se presentan abscisas ni coordenadas.

Ensayos de Granulometría, Limites Liquido, Limite Plástico e Índice de Plasticidad.

- Se presentaron resultados de ensayos de dieciocho (18) muestras, con fecha de expedición del 21 de diciembre de 2.024, por laboratorios V & O Ingeniería SAS, de los sectores discriminados de la siguiente manera:

  Apique No. 1 muestra 1, de 1,05 a 2,10 mts, Arenalito
  Apique No. 2 muestra 1, de 0,00 a 0,40 mts Arenalito
  Apique No. 2 muestra 2, de 0,40 a 1,10 mts Arenalito
  Apique No. 3 muestra 1, de 0,00 a 0,40 mts de la Vía 40
  Apique No. 3 muestra 2, de 0,40 a 1,50 mts de la Vía 40
  Apique No. 4 muestra 1, de 0,00 a 0,40 mts de la Vía 40
  Apique No. 4 muestra 2, de 0,40 a 1,10 mts de la Vía 40
  Apique No. 5 muestra 1, de 0,00 a 1,50 mts de la Vía 40
  Apique No. 6 muestra 1, de 0,00 a 1,50 mts de la Vía 40
  Apique No. 7 muestra 1, de 0,00 a 1,00 mts de la Vía Camarones
  Apique No. 8 muestra 1, de 0,00 a 1,50 mts de la Vía Camarones
  Apique No. 9 muestra 1, de 0,00 a 1,20 mts de la Vía Km 18
  Apique No. 10 muestra 1, de 0,00 a 1,50 mts de la Vía Cascajalito
  Apique No. 11 muestra 1, de 0,00 a 1,50 mts de la Vía Cascajalito
  Apique No. 12 muestra 1, de 0,00 a 1,50 mts de la Vía Cascajalito
  Apique No.13 muestra 1, de 0,00 a 1,80 mts de la Vía Kamuchasain
  Apique No.14 muestra 1, de 0,00 a 1,50 mts de la Vía Kamuchasain
  Apique No.15 muestra 1, de 0,00 a 0,80 mts de la Vía Arenalito

  Los cuales no tienen una descripción precisa de su ubicación, tampoco se presentan abscisas ni coordenadas.

Respecto del Diseño Geométrico y Perfiles Longitudinales

- Se plantean terraplenes muy grandes sobre las obras de drenaje, en algunos corredores, posiblemente por considerar los mínimos espesores que se recomiendan en las normas para prevenir aplastamiento de las tuberías. Consideramos que es preferible utilizar los atraques completos y los recubrimientos en concreto sobre la tubería, y de esta manera se disminuyen considerablemente los volúmenes de terraplén y se mejora la visibilidad y seguridad en el tránsito.

Se considera importante que los sectores a intervenir de cada corredor y los considerados en los Estudios y Diseños, sean los acordados y socializados con el INVIAS y las comunidades.

Quedamos a la espera de los ajustes correspondientes y el envio de la información mucho más precisa y concisa.

Atentamente,

ING. LEONEL GÜIZA RUEDA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA



ING. LEONEL GUIZA RUEDA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

CT3562-311224

Riohacha, 31 de diciembre de 2.024

Ingeniero
Rafael Javier Guisa Rueda
Director de interventoría
interventoriariohachadireccion@gmail.com

Referencia: CONTRATO N° 3562 DE 2024. OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", LOTE 4.

Asunto: Informe especialista en Pavimentos, mes de diciembre de 2.024.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se presenta el informe como especialista en Pavimentos, para el periodo del mes de diciembre de 2.024, del proyecto de la referencia:

En el Capítulo 2 Explanaciones, se expone:

Artículo 237-22 Estabilización de Suelos con productos Químicos no tradicionales

"Esta especificación consiste en los lineamientos, metodologías y protocolos de utilización de productos químicos no tradicionales, para la estabilización de suelos de subrasante o materiales existentes en las vías de bajos volúmenes de tránsito (NT1 de acuerdo con la Tabla 100-1 del artículo 100, Ámbitos de aplicación, términos y definiciones), utilizados como fundación, capa estabilizada no estructural o capa estabilizada estructural de un pavimento"

"El presente artículo aplica exclusivamente para productos químicos no tradicionales, aquellos aditivos que tengan una especificación como la cal, cemento, asfalto, etc., deben acogerse a su respectiva especificación".

"Los lineamientos para la estabilización de suelos con productos químicos no tradicionales deben garantizar parámetros mínimos de estabilización para su aplicación y estabilidad en el tiempo….."

"Nota aclaratoria:
Los estabilizantes no tradicionales, son materiales de los cuales no se conoce totalmente su comportamiento y hace falta mayor investigación para poder definir sus características físico-mecánicas. En consecuencia el contenido de este documento **no contempla** necesariamente

todos los aspectos que pueden conformar la elaboración del diseño de las mezclas resultantes en el laboratorio, sus parámetros de calidad y control durante la construcción de este tipo de estabilizaciones en sus distintas presentaciones que se ofrecen en el mercado por diferentes proveedores."

"237.2 Materiales 237.2.1 Suelos a estabilizar El material por estabilizar con productos químicos no tradicionales puede provenir de la escarificación de la capa superficial existente, o ser un suelo natural proveniente de excavaciones o zonas de préstamo, o combinación de material existente con material de préstamo. Durante el estudio de suelos se debe evaluar la presencia, en los suelos, de materia orgánica o cualquier otro compuesto que pueda afectar las reacciones químicas del estabilizante con el suelo. El resultado del análisis de la composición química del suelo y la presencia de compuestos que puedan afectar la estabilización se debe tener en cuenta en la selección del tipo de estabilizante."

"237.4.1 Diseño de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo 237.4.1.1 Diseño de la mezcla La mezcla de suelo aditivo se debe diseñar mediante los criterios de durabilidad y resistencia indicados en los documentos específicos del proyecto. El porcentaje óptimo debe ser aquel que permita cumplir con los parámetros definidos en las condiciones establecidas en el presente artículo y en los documentos del proyecto. Se le debe exigir al contratista dejar constancia del porcentaje de uso respecto a la masa seca del material por estabilizar de todos los productos a utilizar en el proceso de estabilización; lo cual se debe indicar de manera detallada en la fórmula de trabajo a utilizar. Las capas de suelo estabilizado que sean diseñadas y construidas con propósitos estructurales deben cumplir los criterios presentados en la Tabla 237-5 y soportar las cargas derivadas del paso de los vehículos, soportar la degradación generada por el agua, y poseer la durabilidad a la intemperie suficiente durante todo el periodo de diseño, así como soportar los efectos climáticos."

"237.4.2 Fase de experimentación Al comienzo de los trabajos, el constructor debe elaborar secciones de ensayo o tramos de prueba de longitud, ancho y espesor definidos de acuerdo con el interventor, donde se debe probar el equipo, así como determinar el método definitivo de trabajo, de manera que se cumplan los requisitos de la presente especificación. Una vez aceptados por el interventor la fórmula de trabajo y el informe con el diseño de la mezcla, se procede a la realización de un tramo de prueba con el mismo equipo, procedimientos de protección, curado y espesor de la capa definidas en el proyecto. El tramo de prueba debe cumplir con los requisitos de calidad mencionados en el numeral 237.5.2.2. Si los documentos del proyecto no establecen la longitud de tramos experimentales para validar los productos estos no podrán ser menores de cincuenta metros (50 m) ni mayores a cien metros (100 m) longitudinales. Con base en los resultados que se obtengan a partir de muestras tomadas del suelo estabilizado con el producto estabilizante, el interventor debe definir su conformidad con relación a las condiciones especificadas sobre disgregación, contenido de agua, espesor de la capa, grado de compactación, resistencia al agua, resistencia a la intemperie, proporción del producto estabilizante y demás requisitos exigidos. En caso de que los ensayos indiquen que el suelo estabilizado con los productos químicos no tradicionales no se ajusta a dichas condiciones, este debe ser removido y reemplazado por el constructor hasta conseguir aprobación por parte del interventor, sin costo adicional para el Instituto Nacional de Vías (INVIAS); antes de efectuar el reemplazo, el constructor debe hacer las modificaciones necesarias a los equipos y procedimientos de construcción y, si fuese preciso, se debe modificar el diseño hasta que se cuente con el aval del interventor. El proceso se debe repetir cuantas veces sea necesario hasta que las secciones de ensayo cumplan con los requisitos establecidos en los documentos del proyecto."

Para el cumplimiento de este artículo, fijado en las Especificaciones Técnicas del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS de 2.022, es necesario realizar una serie de pruebas - ensayos a los suelos que se pretendan estabilizar, es, por lo tanto, que la Interventoría, a través de este especialista solicita que de manera perentoria sean entregadas, por parte del contratista de obra, las caracterizaciones de los suelos a estabilizar y que correspondan a los tramos que se decidan intervenir.

Es muy importante que el contratista de obra dé a conocer las propuestas de la posibilidad de realizar este tipo de estabilizaciones y haga entrega de los Diseños correspondientes.

Se considera importante que los sectores a intervenir de cada corredor y los considerados en los Estudios y Diseños, sean los acordados y socializados con el INVIAS y las comunidades.

Atentamente,

ING. LEONEL GUIZA RUEDA
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

INFORME EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN DICIEMBRE DE 2024 POR PROFESIONAL: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Interventoría por medio del Ingeniero Director, ha llevado a cabo actividades de seguimiento y control hacia el contratista de obra en pro del cumplimiento a cabalidad de lo contratado, dentro de condiciones de calidad, eficiencia y transparencia. El Ingeniero Director ha estado atento al seguimiento técnico, administrativo, financiero, social, ambiental y legal con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

La interventoría, bajo mi dirección ha venido verificando el cumplimiento de los plazos, términos, costos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo eficientemente cada uno de los requerimientos del contratista, y aportando su experiencia, capacidad y conocimientos para apoyar el avance efectivo del proyecto.

En tal sentido, durante este periodo, esta Dirección ha estado supervisando la realización de las siguientes actividades:

Actividades realizadas según obligaciones específicas de la Interventoría

Verificación de la información enviada por el contratista, con el fin de que se ajusten a la normatividad expresada en el Anexo 1 - Anexo Técnico. En este periodo se realiza revisión de los siguientes documentos y se adelantan principalmente las siguientes actividades:

- Según el alcance registrado en el Anexo 1 – Anexo Técnico, CAPITULO 15: PROGRAMACION DE OBRA, CAPITULO 16: PROGRAMA DE INVERSIONES, CAPITULO 17: FLUJO DE CAJA, CAPITULO 18: PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO Y CAPITULO 20: PLAN DE CALIDAD, se realiza revisión de documentación enviada por el contratista mediante en respuesta a los requerimientos de ajuste realizados. También se

revisa la reprogramación de obra presentada con el fin de soportar la prórroga del contrato, primero hasta el 7 de julio de 2025, y de manera definitiva hasta el 30 de abril de 2025, tal como fue aprobada por el Invias.

- Se elaboran y se presentan al Invias las actas de costos de Interventoría No.1 del mes de octubre de 2024, No. 2 del mes de noviembre de 2024, y la proyectada No. 3 del mes de diciembre de 2024.

- Revisión de Análisis de Precios Unitarios de la propuesta, originándose el respectivo documento de fecha 6 de diciembre de 2024, por medio del cual se da aprobación a doce de los APUs entregados por el contratista con los respectivos ajustes solicitados.

- Revisión del documento Plan de Manejo de Tráfico, de acuerdo a las consideraciones del Manual de Señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras, ciclorutas de Colombia 2015. Se otorga aval al mismo, mediante oficio de fecha 27 de diciembre de 2024.

- Se continua con la solicitud de la entrega de documentación de acuerdo al alcance del ítem REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LA APLICABILIDAD DE LO ESTIPULADO EN LA CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIASS EN PLACA HUELLA Y/O CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES Y/O CARTILLA GUIA PARA LA EVALUACION DE CANTIDADES Y EJECUCION DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA Y FERREA.

- Teniendo en cuenta el compromiso asumido por el contratista de obra de instaurar un programa de Gerencia de Proyectos, mediante la suscripción del Formato 7a del documento de la propuesta se insistió en la generación de la implementación del Plan de Gerencia de Proyectos, y entrega del perfil profesional sujeto a las características establecidas en el numeral 4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, del documento en mención. El contratista allega hoja de vida del profesional requerido el día 12 de diciembre de 2024.

También ha estado esta Dirección presente en cada una de las reuniones y Comités que se han convocado por parte de INVIAS para conocer del avance del proyecto, y de manera especial, asistió personalmente y en compañía de parte del equipo de trabajo, a la reunión convocada para presentar avances y solicitudes para el proyecto, la cual se llevo a cabo en la ciudad de Riohacha el día 13 de diciembre de 2024 con presencia del Director General de Invias y de la Ministra de Transporte, donde se expuso por parte de esta Dirección necesidades en cuanto a una prórroga más amplia, coordinación con el ejército para conocer los cronogramas y alcance de intervención de cada tramo, y necesidad de asesoría en cuanto a la implementación de nuevas tecnologías para estos proyectos.

Sin otro particular, atentamente,

Firma

Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-091504 STD

INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Contrato N° 3562 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, adjudicó al CONSORCIO HGR-INCON con NIT 901.526.714-7, el Contrato N° 3562 de 2024, previo al Concurso de méritos No. CMA-DEO-SVR-030-2024, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.". Con orden de inicio a partir del 26 de octubre de 2024, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual fue prorrogado hasta el día 30 de abril de 2025.

El CONSORCIO HGR-INCON, realiza la Interventoría al Contrato No. 3431 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

Con esta información se pretende mostrar a la entidad contratante (INVIAS), las actividades de gestión ambiental realizadas durante el periodo del informe, por cuanto esta es una actividad relacionada con las funciones de la Interventoría y constituye uno de los deberes de ella al momento de la firma del Contrato N°3562 de 2024, y por su razón de ser, convierte su actuación en la presencia real del ente contratante en el sitio de ejecución de los trabajos, para lo cual el CONSORCIO HGR-INCON, ha dispuesto su experiencia y equipo de profesionales en procura de brindar toda la confianza y experiencia en el cumplimiento de su labor de supervisión.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar el cumplimiento de labores realizadas en cuanto el componente ambiental del contrato de obra No. 3431 de 2024.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar supervisión y seguimiento al componente ambiental del proyecto.
- Reportar las actividades realizadas para la implementación del PAGA y sus correspondientes fichas de manejo ambiental, cuantificando los avances del Sistema de Gestión Ambiental.
- Realizar seguimiento a la Gestión Ambiental e Institucional.
- Supervisar la Implementación de la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MODO CARRETERO, por parte del contratista de obra.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el departamento de La Guajira, específicamente en el municipio de Riohacha. Comprende las vías en el sector 4 KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV, KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN - USIMANA, KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT, KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA - MULIATUY, CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI Y CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR, DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS, , VIA SANTA MARTA MONTERMON Y KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO.

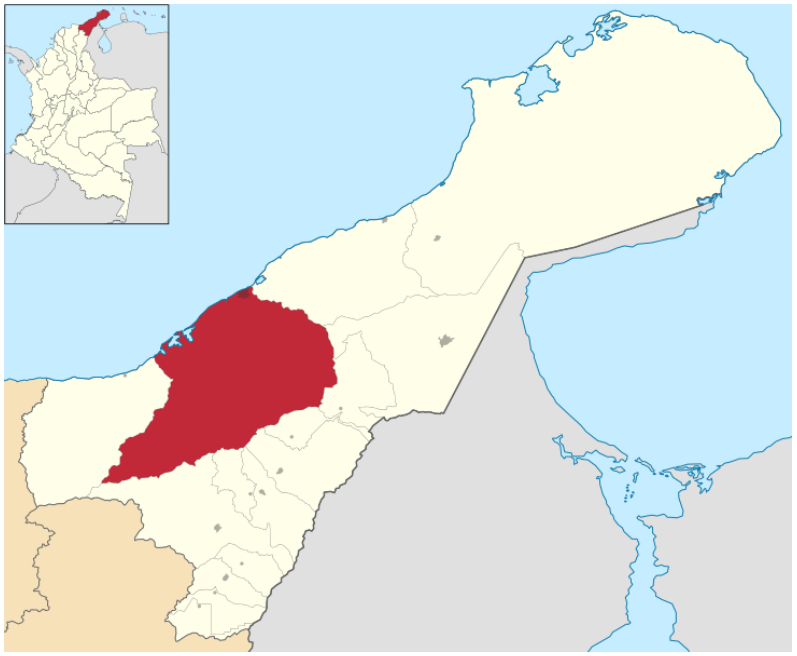


Imagen 1. Ubicación geográfica del departamento de La Guajira en Colombia y del municipio de Riohacha.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_La_Guajira_-_Riohacha.svg

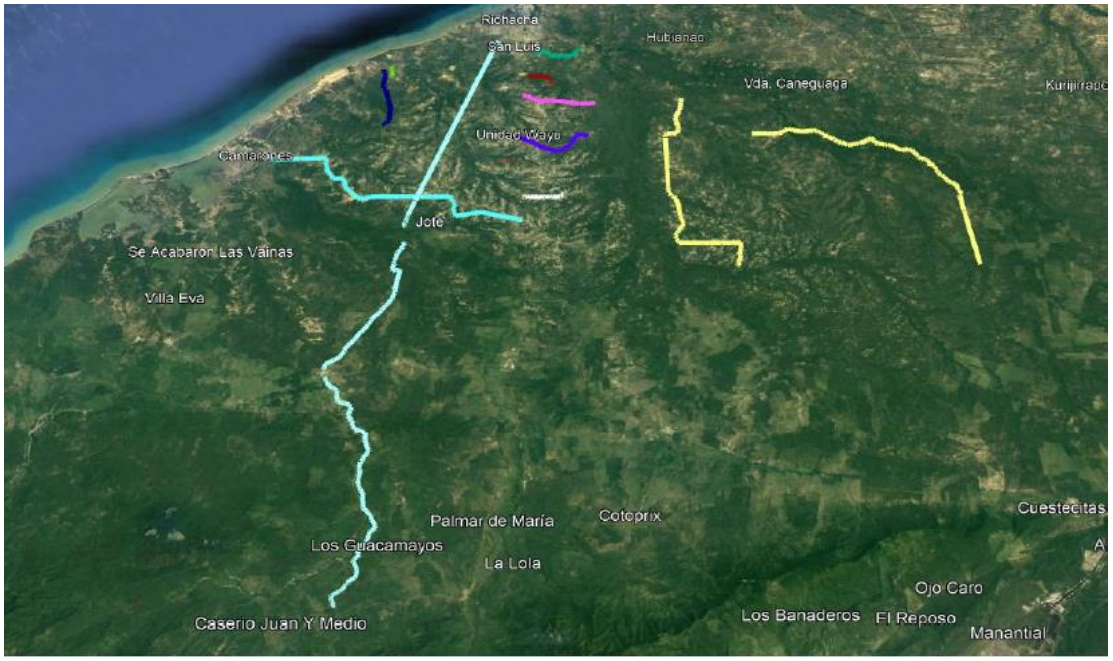


Imagen 2. Ubicación de los tramos a intervenir
Fuente: Anexo Técnico del contrato

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

El contrato de obra e interventoría tuvo fecha de inicio el día 26 de octubre de 2024, con una duración inicial hasta el 31 de diciembre de 2024, sin embargo, durante este periodo se realizó prórroga a los dos contratos hasta el 30 de abril de 2025. En este momento se está llevando a cabo la fase de revisión de estudios y diseños y aún no se ha iniciado con la fase constructiva. En los diferentes comités de obra se han resuelto inquietudes, se ha dado claridad en la importancia del acercamiento con la comunidad y líderes del sector para la realización de las obras.

El día 5 de diciembre de 2024, se realizó reunión con la ingeniera Audry Menjura, profesional ambiental de INVIAS, profesionales y especialistas del área ambiental de obra e interventoría, con el fin de informar sobre la etapa en la que se encuentra el proyecto, informar sobre los proveedores de materiales, y el estado del PAGA. Ingeniea Audry informa que Findeter está adelantado el trámite de 6 permisos de ocupación de cauce para el sector de Riohacha, para lo cual envió carpeta compartida con los documentos. Interventoría realizó revisión de esta información, constatando que estos trámites corresponden al sector de intervención del ejército.

El día 13 de diciembre, se asisitió a la reunión programada con la Ministra de Transporte María Constanza García y el Director General de INVIAS, ingeniero Juan Carlos Montenegro, en donde una de las necesidades expuestas fue la demora en los trámites para permisos de ocupación de cauce. La Ministra informó que sostendría reunión con el gobernador y la autoridad ambiental para tratar este tema, dado el corto plazo de los contratos.

El día 18 de diciembre, la ingeniera Anamaría Salazar envió correo electrónico con los puntos críticos y sus coordenadas identificadas previamente para intervenir con obras de drenaje, y que a su vez, requieren de permiso de ocupación de cauce. Por lo cual, se solicitó al contratista verificar si estas coordenadas coinciden con los

puntos que se están priorizando intervenir dentro de la revisión y/o ajuste a estudios y diseños.

Los días 18 y 19 de diciembre se realizaron recorridos conjuntos entre interventoría y contratista para conocer de manera preliminar los puntos críticos que el contratista está priorizando para su intervención, tanto en la construcción de terraplenes como obras hidráulicas. Sin embargo, lo anterior está sujeto a la entrega final de la revisión y/o ajustes a estudios y diseños. En estos recorridos se evidenció el mal estado en el que se encuentran los tramos y además se observaron ramas que se extienden por algunas de las vías, dificultando el paso de vehículos, por lo cual el contratista manifiesta que propondrá como ítem no previsto la actividad de rocería. En estos tramos se observó presencia de fauna, especialmente ganado caprino, perteneciente a las comunidades del sector, por lo cual el contratista deberá proponer medidas para evitar el atropellamiento de estos animales.

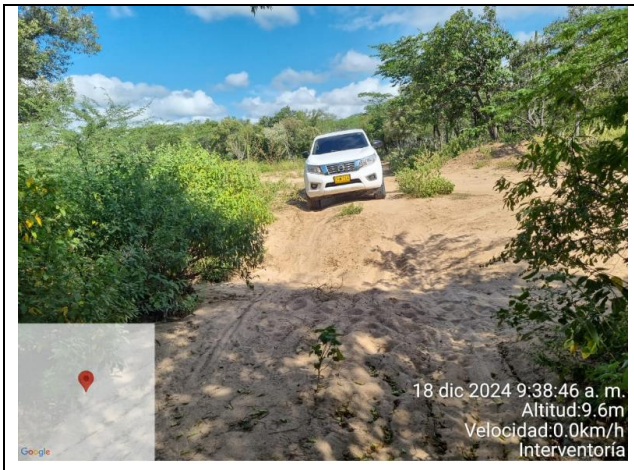
En referencia a las fuentes de materiales, el contratista de obra en el periodo anterior presentó los documentos de la cantera a utilizar, ubicada en jurisdicción de los municipios de Riohacha, Hatonuevo y Albania, en el departamento de la Guajira, cuenta con título minero HJ6-08111 vigente, licencia ambiental emitida bajo Resolución 1926 de 2008, actualizada bajo Resolución 0376 de 2017, emitida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA), y registro de comercualización RUCOM-2020070816865 vigente. Para el periodo del presente informe no se adquirieron materiales de cantera, toda vez que el proyecto se encuentra en la fase de revisión y/o ajuste a estudios y diseños.

En cuanto a la elaboración del documento PAGA, esta interventoría había emitido observaciones mediante oficio CT3562-018-281124 el pasado 28 de noviembre de 2024. El día 16 de diciembre el contratista genera respuesta a esta comunicación y se inicia la revisión por parte de interventoría. El día 27 de diciembre se establece comunicación con la ingeniera Audry, con el fin de resolver dudas referentes a la complejidad del proyecto, su tipo, permisos de ocupación de cauce y solicitud de donación de material sobrante presentada por el contratista. Se proyecta para la primera semana de enero generar el oficio con las respectivas observaciones, una vez se culmine la revisión del documento PAGA y sus anexos por parte de profesionales y especialistas del área ambiental y social de interventoría.

Como actividades relacionadas a la gestión ambiental, interventoría a través de sus profesionales realiza recorridos a los tramos a intervenir, informa semanalmente en los comités de obra los avances que se presentan en este componente, realiza los requerimientos al contratista, se revisan informes y documentación enviada por el

contratista, se elaboran infomes mensuales y semanales de interventoría, entre otras actividades que permiten el cumplimplimento de las obligaciones en materia ambiental.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las visitas realizadas a la zona a intervenir.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía 1. Punto de intervención con obra de drenaje</td><td>Fotografía 2. Vía a intervenir</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía 3. Km 18 Vía sin acceso</td><td>Fotografía 4. Recorridos conjuntos</td></tr>
</table>

	
Fotografía 5. Cárcava en el tramo del K6 generada por erosión hídrica	**Fotografía 6. Presencia de ramas extendidas sobre la vía**
	
Fotografía 7. Tramo Antena Camarones con difícil acceso	***Fotografía 8. Vía a intervenir***
	
Fotografía 9. Intervención de interventoría en reunión con la Ministra de Transporte	**Fotografía 10. Asistencia a reunión con Ministra de Transporte y Director de INVIAS**

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista contar con proveedores adicionales a los ya presentados, con el fin de garantizar la continuidad de suministro de materiales en caso de que alguna fuente por causas externas o fortuitas no pueda proveer materiales.

- Se recomienda al contratista tener presentes todas las variables ambientales para la elaboración del documento PAGA.

- Se recomienda al contratista abstenerse de realizar intervención a recursos ambientales sin antes contar con el respectivo permiso de la autoridad ambiental.

6. CONCLUSIONES

- Se concluye de manera general que el proyecto se encuentra en la fase de estudios y diseños, por tanto, no se ha iniciado la ejecución de obra que requiera de la implementación de medidas ambientales.

- El documento PAGA se encuentra en revisión por parte de los profesionales de interventoría y la primera semana de enero se emitirán las respectivas observaciones.

- Se solicitó al contratista la verificación de coordenadas para los puntos priorizados con obras de drenaje, con el fin de conocer si se requiere del trámite de permisos de ocupación de cauce.

Elaborado por,

Jaime Andrés Güiza Pérez
Especialista Ambiental de Interventoría
M.P 70268-192790 TLM

Laura Isabel Tristancho Corzo
Profesional Ambiental de Interventoría
M.P 68238-347823 STD

INFORME DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Contrato N° 3562 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, adjudicó al CONSORCIO HGR-INCON con NIT 901.526.714-7, el Contrato N° 3562 de 2024, previo al Concurso de méritos No. CMA-DEO-SVR-030-2024, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.". Con orden de inicio a partir del 26 de octubre de 2024, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual fue prorrogado hasta el 30 de abril de 2025.

El CONSORCIO HGR-INCON, realiza la Interventoría al Contrato No. 3431 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

Con esta información se pretende mostrar a la entidad contratante (INVIAS), las actividades de gestión social realizadas durante el periodo del informe, por cuanto esta es una actividad relacionada con las funciones de la Interventoría y constituye uno de los deberes de ella al momento de la firma del Contrato N°3562 de 2024, y por su razón de ser, convierte su actuación en la presencia real del ente contratante en el sitio de ejecución de los trabajos, para lo cual el CONSORCIO HGR-INCON, ha dispuesto su experiencia y equipo de profesionales en procura de brindar toda la confianza y experiencia en el cumplimiento de su labor de supervisión.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar el cumplimiento de labores realizadas en cuanto el componente social del contrato de obra No. 3431 de 2024.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar supervisión y seguimiento al componente social del proyecto.
- Reportar las actividades realizadas para la implementación del PAGA y sus correspondientes fichas de manejo social, cuantificando los avances del Programa de Gestión Social.
- Supervisar la Implementación de la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MODO CARRETERO, por parte del contratista de obra, desde el componente social

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el departamento de La Guajira, específicamente en el municipio de Riohacha. Comprende las vías en el sector 4 KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV, KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN - USIMANA, KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT, KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA - MULIATUY, CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI Y CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR, DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS, , VIA SANTA MARTA MONTERMON Y KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO.

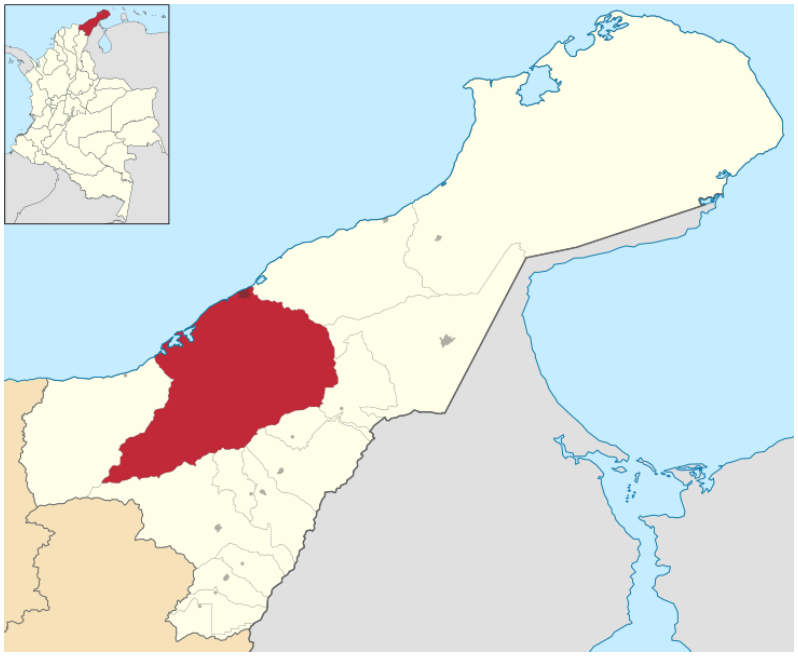


Imagen 1. Ubicación geográfica del departamento de La Guajira en Colombia y del municipio de Riohacha.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_La_Guajira_-_Riohacha.svg

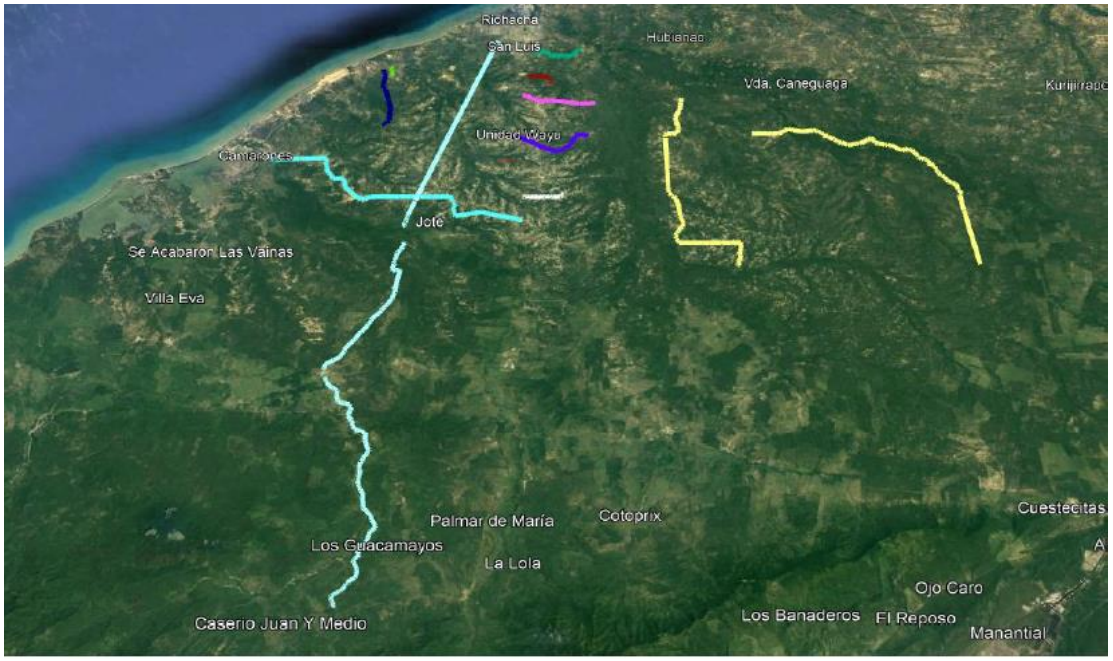


Imagen 2. Ubicación de los tramos a intervenir
Fuente: Anexo Técnico del contrato

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

El contrato de obra e interventoría tuvo fecha de inicio el día 26 de octubre de 2024, con una duración inicial hasta el 31 de diciembre de 2024. Finalizando el mes de diciembre se solicitó prórroga de los contratos de obra e interventoría, siendo esta aprobada hasta el 30 de abril de 2025, fecha en la cual finalizará el contrato. En este momento se está llevando a cabo la fase de revisión de estudios y diseños y aún no se ha iniciado con la fase constructiva. En los diferentes comités de obra se han resuelto inquietudes, se ha dado claridad en la importancia del acercamiento con la comunidad y líderes del sector para la realización de las obras; Con el fin de conocer la importancia de la intervención que se realizará.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se asistió a los comités virtuales semanales programados por el INVIAS para dar a conocer el avance del proyecto, y hasta el momento estamos en la fase de revisión de estudios y diseños.

- Por parte de interventoría se está en la etapa de revisión del documento PAGA, entregado por el contratista el día 16 de diciembre de 2024, para la respectiva revisión teniendo en cuenta los criterios de la guía de manejo socio- ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero.

- Se realizó solicitud de información al contratista de obra y el diligenciamiento a los formatos correspondiente a la fase inicial de gestión social.

  MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto.

  MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales

MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1).

MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto

Estos formatos o documento fueron entregado por el contratista, con el objetivo de ir alimentando el informe mensual correspondiente al componente social. Es claro que, para la realización de los informes, la interventoría se basará en información propia y en los anexos entregado por el contratista de obra, los cuales son exigidos acorde a los formatos que la entidad contratante tiene estipulados. Hasta el momento el proyecto está en la fase de revisión de estudios y diseños. Y aún no se ha iniciado con la fase constructiva. Cabe resaltar que durante este periodo el día 27 de diciembre de 2024, se realizó una mesa de trabajo con el componente social del contratista, con fin de aclarar dudas e informar sobre las observaciones que debe atender de los formatos y el respectivo diligenciamiento de dichos formatos del área social que exige la entidad contratante (INVIAS).

- Entrega de respuesta de la ARN a interventoría por parte del contratista a la solicitud de información CM-3431-002-2024, del contrato de obra No. 3431-2024, radicada en la ARN con el número EXT24-017070 del 30/09/2024. Una vez realizada la consulta con los profesionales reintegradores responsables de los procesos en el departamento de La Guajira, se ha identificado que no se cuenta con personas en proceso de reintegración ubicadas en el área de influencia del proyecto, que puedan ser vinculadas a la oferta laboral del consorcio Vías de La Guajira.

- Seguimiento a la contratación de mano de obra local. Según lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida, aprobado mediante ley 2294 del 19 mayo de 2023, en el cual en su artículo 80 indica: "*que todas inversiones programadas proyectadas a ejecutarse en las regiones beberán contratar como mínimo 50% de mano de obra local y o (wayuu), siempre y cuando exista la mano de obra con las capacidades que requiere la ejecución de las inversiones y programas*".

  Teniendo en cuenta lo anterior, en el proyecto 10 de las 11 personas contratadas corresponden a mano de obra local, lo que representa el 90%, por lo tanto, el contratista cumple con este requerimiento.

- Se realizó un recorrido conjunto los días 18 y 19 de diciembre, entre contratista e interventoría, a los diferentes tramos de intervención, con el fin de dar

directrices al contratista de obra, para que se realicen las acciones durante el contrato. Como tal no se ha iniciado actividades porque estamos en la fase de revisión de estudios y diseños. Durante este recorrido se pudieron evidenciar los puntos críticos que hay para el proyecto y los punto que el contratista ya tiene identificado para hacer las alcantarillas, también se puedo evidenciar en el recorrido infraestructuras aledañas al corredor vial, la cual nos permite identificar los posibles predios para realizar el levantamiento de actas de vecindad, lo anterior depende de las longitudes finales que se vayan a intervenir en cada tramo. El recorrido se realizó de la siguiente manera:

Primera jornada – miércoles 18 de diciembre de 2024

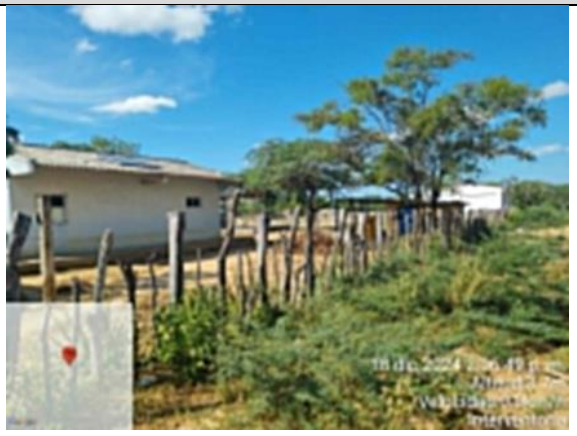
- KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO – Zona 2 (KM2+000 al KM4+200)
- KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV – Zona 1 (KM2+000 al KM2+200)
- KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN – USIMANA - Zona 1
- CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI – Zona 1 (KM3+000 al KM12+000)
- CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA – Zona 1 (KM2+000 al KM12+500)

Segunda jornada – jueves 19 de diciembre de 2024

- VIA SANTA MARTA MONTERMON – Zona 2 (KM2+000 al KM5+860)
- KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT – Zona 1 (KM2+000 al KM6+180)
- KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA – MULIATUY – Zona 1 (KM2+000 al KM3+286)
- ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR – Zona 2 (KM2+000 al KM11+500)

- DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS – Zona 2 (KM2+000 al KM26+000).

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las visitas realizadas a obra para la identificación de la zona a intervenir.

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía 1. Escuela Kamuchasain</td><td>Fotografía 2. Infraestructura aledaña al corredor vial</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 3. Vía a intervenir</td><td>Fotografía 4. Infraestructura aledaña al corredor vial</td></tr>
</table>

	
Fotografía 5. Recorridos a obra	***Fotografía 6. Vía a intervenir***
	
Fotografía 7. Escuela Anaralito	***Fotografía 8. Vía a intervenir***

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista mantener constante comunicación con las autoridades tradicionales y ancestrales Wayuú para las actividades que se pretendan realizar en sus territorios, con motivo de la ejecución de las obras.

- Se recomienda al contratista tener presentes todas las variables sociales para la elaboración del documento PAGA y adjuntar los formatos diligenciados.

- Se recomienda al contratista mantener directorio telefónico actualizado de los diferentes actores sociales, en los tramos a intervenir.

- Se recomienda al contratista hacer la solicitud de consulta al Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, referente si se requiere para el proyecto un programa de arqueología preventiva.

6. CONCLUSIONES

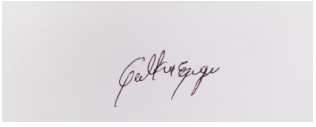
- Se concluye de manera general que el proyecto se encuentra en la fase de estudios y diseños. Para esta etapa se han realizado acercamientos con la comunidad con el propósito de informar sobre las actividades de levantamiento topográfico que se están llevando a cabo.

- El contratista presentó versión inicial del documento PAGA, desde interventoría se está realizando la respectiva revisión.

Elaborado por,



_____
Eliana Paola Soto Epiayu
Profesional Social de Interventoría
CONSORCIO HGR-INCON



_____
Gelka Eliana Epiayu Arpushana
Especialista Social de Interventoría
CONSORCIO HGR-INCON



INFORME EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN DICIEMBRE DE 2024 POR PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO DE INTERVENTORIA

Durante este periodo se revisaron en campo las condiciones para el desarrollo de un buen proyecto de trazado, y con base en ello se revisan los documentos de diseño geométrico presentados por el contratista los días 26 y 27 de diciembre, dejando constancia que:

- Se presentan los volúmenes de relleno parciales, acumulativos y totales para cada uno de los corredores.

- Se presentan terraplenes de aproximación y de salida para cada una de las obras hidráulicas propuestas.

- Las secciones transversales consideradas en los terraplenes tienen un ancho de 5,0 metros.

- Los sitios a intervenir contemplan bombeo de 2% para los tramos en tangente, al igual que se consideran peraltes para las curvas con su respectiva transición.

- La pendiente en los laterales de los terraplenes tiene una relación cercana a 1:1.

En tal sentido, esta asesoría ha recomendado al contratista que antes de continuar con los estudios del diseño geométrico, debe definir claramente los puntos críticos a intervenir dentro de los 10 tramos dispuestos. Un análisis certero se realizará una vez la comunidad, junto con contratista e interventoría, concuerden y concerten los puntos definitivos a intervenir, esto con el fin tener plena seguridad en cuanto a la revisión a realizar.

Atentamente,

ING. HERNÁN MOTTA VARGAS
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS



ING. LEONEL GUIZA RUEDA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

CT3562-311224

Riohacha, 31 de diciembre de 2.024

Señores,
Rafael Javier Guisa Rueda
Director de interventoría
interventoriariohachadireccion@gmail.com

Referencia: CONTRATO N° 3562 DE 2024. OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", LOTE 4.

Asunto: Informe especialista en Geotecnia, mes de diciembre de 2.024.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se exponen las observaciones realizadas a las entregas realizadas por el contratista de obra, las cuales se enlistan a continuación:

Ensayos de CBR

- Se presentaron resultados de ensayos de quince (15) CBR, con fecha de expedición del 21 de diciembre de 2.024, por laboratorios V & O Ingeniería SAS, de los sectores discriminados de la siguiente manera:

  CBR 1 de Arenalito
  CBR 2 de Arenalito
  CBR 4 de la Vía 40
  CBR 5 de la Vía 40
  CBR 6 de la Vía 40
  CBR 7 de Camarones
  CBR 8 de Camarones
  CBR 9 del Km 18
  CBR 10 de Cascajalito
  CBR 11 de Cascajalito
  CBR 12 de Cascajalito
  CBR 13 de Kamuchasain
  CBR 14 de Kamuchasain
  CBR 15 de Arenalito

Los cuales no tienen una descripción precisa de su ubicación, tampoco se presentan abscisas ni coordenadas.

Ensayos de Granulometría, Limites Liquido, Limite Plástico e Índice de Plasticidad.

- Se presentaron resultados de ensayos de dieciocho (18) muestras, con fecha de expedición del 21 de diciembre de 2.024, por laboratorios V & O Ingeniería SAS, de los sectores discriminados de la siguiente manera:

  Apique No. 1 muestra 1, de 1,05 a 2,10 mts, Arenalito
  Apique No. 2 muestra 1, de 0,00 a 0,40 mts Arenalito
  Apique No. 2 muestra 2, de 0,40 a 1,10 mts Arenalito
  Apique No. 3 muestra 1, de 0,00 a 0,40 mts de la Vía 40
  Apique No. 3 muestra 2, de 0,40 a 1,50 mts de la Vía 40
  Apique No. 4 muestra 1, de 0,00 a 0,40 mts de la Vía 40
  Apique No. 4 muestra 2, de 0,40 a 1,10 mts de la Vía 40
  Apique No. 5 muestra 1, de 0,00 a 1,50 mts de la Vía 40
  Apique No. 6 muestra 1, de 0,00 a 1,50 mts de la Vía 40
  Apique No. 7 muestra 1, de 0,00 a 1,00 mts de la Vía Camarones
  Apique No. 8 muestra 1, de 0,00 a 1,50 mts de la Vía Camarones
  Apique No. 9 muestra 1, de 0,00 a 1,20 mts de la Vía Km 18
  Apique No. 10 muestra 1, de 0,00 a 1,50 mts de la Vía Cascajalito
  Apique No. 11 muestra 1, de 0,00 a 1,50 mts de la Vía Cascajalito
  Apique No. 12 muestra 1, de 0,00 a 1,50 mts de la Vía Cascajalito
  Apique No.13 muestra 1, de 0,00 a 1,80 mts de la Vía Kamuchasain
  Apique No.14 muestra 1, de 0,00 a 1,50 mts de la Vía Kamuchasain
  Apique No.15 muestra 1, de 0,00 a 0,80 mts de la Vía Arenalito

  Los cuales no tienen una descripción precisa de su ubicación, tampoco se presentan abscisas ni coordenadas.

Respecto del Diseño Geométrico y Perfiles Longitudinales

- Se plantean terraplenes muy grandes sobre las obras de drenaje, en algunos corredores, posiblemente por considerar los mínimos espesores que se recomiendan en las normas para prevenir aplastamiento de las tuberías. Consideramos que es preferible utilizar los atraques completos y los recubrimientos en concreto sobre la tubería, y de esta manera se disminuyen considerablemente los volúmenes de terraplén y se mejora la visibilidad y seguridad en el tránsito.

Se considera importante que los sectores a intervenir de cada corredor y los considerados en los Estudios y Diseños, sean los acordados y socializados con el INVIAS y las comunidades.

Quedamos a la espera de los ajustes correspondientes y el envio de la información mucho más precisa y concisa.

Atentamente,

ING. LEONEL GÜIZA RUEDA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA



ING. LEONEL GUIZA RUEDA
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

CT3562-311224

Riohacha, 31 de diciembre de 2.024

Ingeniero
Rafael Javier Guisa Rueda
Director de interventoría
interventoriariohachadireccion@gmail.com

Referencia: CONTRATO N° 3562 DE 2024. OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA", LOTE 4.

Asunto: Informe especialista en Pavimentos, mes de diciembre de 2.024.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se presenta el informe como especialista en Pavimentos, para el periodo del mes de diciembre de 2.024, del proyecto de la referencia:

En el Capítulo 2 Explanaciones, se expone:

Artículo 237-22 Estabilización de Suelos con productos Químicos no tradicionales

"Esta especificación consiste en los lineamientos, metodologías y protocolos de utilización de productos químicos no tradicionales, para la estabilización de suelos de subrasante o materiales existentes en las vías de bajos volúmenes de tránsito (NT1 de acuerdo con la Tabla 100-1 del artículo 100, Ámbitos de aplicación, términos y definiciones), utilizados como fundación, capa estabilizada no estructural o capa estabilizada estructural de un pavimento"

"El presente artículo aplica exclusivamente para productos químicos no tradicionales, aquellos aditivos que tengan una especificación como la cal, cemento, asfalto, etc., deben acogerse a su respectiva especificación".

"Los lineamientos para la estabilización de suelos con productos químicos no tradicionales deben garantizar parámetros mínimos de estabilización para su aplicación y estabilidad en el tiempo….."

"Nota aclaratoria:
Los estabilizantes no tradicionales, son materiales de los cuales no se conoce totalmente su comportamiento y hace falta mayor investigación para poder definir sus características físico-mecánicas. En consecuencia el contenido de este documento **no contempla** necesariamente

todos los aspectos que pueden conformar la elaboración del diseño de las mezclas resultantes en el laboratorio, sus parámetros de calidad y control durante la construcción de este tipo de estabilizaciones en sus distintas presentaciones que se ofrecen en el mercado por diferentes proveedores."

"237.2 Materiales 237.2.1 Suelos a estabilizar El material por estabilizar con productos químicos no tradicionales puede provenir de la escarificación de la capa superficial existente, o ser un suelo natural proveniente de excavaciones o zonas de préstamo, o combinación de material existente con material de préstamo. Durante el estudio de suelos se debe evaluar la presencia, en los suelos, de materia orgánica o cualquier otro compuesto que pueda afectar las reacciones químicas del estabilizante con el suelo. El resultado del análisis de la composición química del suelo y la presencia de compuestos que puedan afectar la estabilización se debe tener en cuenta en la selección del tipo de estabilizante."

"237.4.1 Diseño de la mezcla y obtención de la fórmula de trabajo 237.4.1.1 Diseño de la mezcla La mezcla de suelo aditivo se debe diseñar mediante los criterios de durabilidad y resistencia indicados en los documentos específicos del proyecto. El porcentaje óptimo debe ser aquel que permita cumplir con los parámetros definidos en las condiciones establecidas en el presente artículo y en los documentos del proyecto. Se le debe exigir al contratista dejar constancia del porcentaje de uso respecto a la masa seca del material por estabilizar de todos los productos a utilizar en el proceso de estabilización; lo cual se debe indicar de manera detallada en la fórmula de trabajo a utilizar. Las capas de suelo estabilizado que sean diseñadas y construidas con propósitos estructurales deben cumplir los criterios presentados en la Tabla 237-5 y soportar las cargas derivadas del paso de los vehículos, soportar la degradación generada por el agua, y poseer la durabilidad a la intemperie suficiente durante todo el periodo de diseño, así como soportar los efectos climáticos."

"237.4.2 Fase de experimentación Al comienzo de los trabajos, el constructor debe elaborar secciones de ensayo o tramos de prueba de longitud, ancho y espesor definidos de acuerdo con el interventor, donde se debe probar el equipo, así como determinar el método definitivo de trabajo, de manera que se cumplan los requisitos de la presente especificación. Una vez aceptados por el interventor la fórmula de trabajo y el informe con el diseño de la mezcla, se procede a la realización de un tramo de prueba con el mismo equipo, procedimientos de protección, curado y espesor de la capa definidas en el proyecto. El tramo de prueba debe cumplir con los requisitos de calidad mencionados en el numeral 237.5.2.2. Si los documentos del proyecto no establecen la longitud de tramos experimentales para validar los productos estos no podrán ser menores de cincuenta metros (50 m) ni mayores a cien metros (100 m) longitudinales. Con base en los resultados que se obtengan a partir de muestras tomadas del suelo estabilizado con el producto estabilizante, el interventor debe definir su conformidad con relación a las condiciones especificadas sobre disgregación, contenido de agua, espesor de la capa, grado de compactación, resistencia al agua, resistencia a la intemperie, proporción del producto estabilizante y demás requisitos exigidos. En caso de que los ensayos indiquen que el suelo estabilizado con los productos químicos no tradicionales no se ajusta a dichas condiciones, este debe ser removido y reemplazado por el constructor hasta conseguir aprobación por parte del interventor, sin costo adicional para el Instituto Nacional de Vías (INVIAS); antes de efectuar el reemplazo, el constructor debe hacer las modificaciones necesarias a los equipos y procedimientos de construcción y, si fuese preciso, se debe modificar el diseño hasta que se cuente con el aval del interventor. El proceso se debe repetir cuantas veces sea necesario hasta que las secciones de ensayo cumplan con los requisitos establecidos en los documentos del proyecto."

Para el cumplimiento de este artículo, fijado en las Especificaciones Técnicas del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS de 2.022, es necesario realizar una serie de pruebas - ensayos a los suelos que se pretendan estabilizar, es, por lo tanto, que la Interventoría, a través de este especialista solicita que de manera perentoria sean entregadas, por parte del contratista de obra, las caracterizaciones de los suelos a estabilizar y que correspondan a los tramos que se decidan intervenir.

Es muy importante que el contratista de obra dé a conocer las propuestas de la posibilidad de realizar este tipo de estabilizaciones y haga entrega de los Diseños correspondientes.

Se considera importante que los sectores a intervenir de cada corredor y los considerados en los Estudios y Diseños, sean los acordados y socializados con el INVIAS y las comunidades.

Atentamente,

ING. LEONEL GUIZA RUEDA
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

INFORME EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN DICIEMBRE DE 2024 POR PROFESIONAL: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Interventoría por medio del Ingeniero Director, ha llevado a cabo actividades de seguimiento y control hacia el contratista de obra en pro del cumplimiento a cabalidad de lo contratado, dentro de condiciones de calidad, eficiencia y transparencia. El Ingeniero Director ha estado atento al seguimiento técnico, administrativo, financiero, social, ambiental y legal con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

La interventoría, bajo mi dirección ha venido verificando el cumplimiento de los plazos, términos, costos y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo eficientemente cada uno de los requerimientos del contratista, y aportando su experiencia, capacidad y conocimientos para apoyar el avance efectivo del proyecto.

En tal sentido, durante este periodo, esta Dirección ha estado supervisando la realización de las siguientes actividades:

Actividades realizadas según obligaciones específicas de la Interventoría

Verificación de la información enviada por el contratista, con el fin de que se ajusten a la normatividad expresada en el Anexo 1 - Anexo Técnico. En este periodo se realiza revisión de los siguientes documentos y se adelantan principalmente las siguientes actividades:

- Según el alcance registrado en el Anexo 1 – Anexo Técnico, CAPITULO 15: PROGRAMACION DE OBRA, CAPITULO 16: PROGRAMA DE INVERSIONES, CAPITULO 17: FLUJO DE CAJA, CAPITULO 18: PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO Y CAPITULO 20: PLAN DE CALIDAD, se realiza revisión de documentación enviada por el contratista mediante en respuesta a los requerimientos de ajuste realizados. También se

revisa la reprogramación de obra presentada con el fin de soportar la prórroga del contrato, primero hasta el 7 de julio de 2025, y de manera definitiva hasta el 30 de abril de 2025, tal como fue aprobada por el Invias.

- Se elaboran y se presentan al Invias las actas de costos de Interventoría No.1 del mes de octubre de 2024, No. 2 del mes de noviembre de 2024, y la proyectada No. 3 del mes de diciembre de 2024.

- Revisión de Análisis de Precios Unitarios de la propuesta, originándose el respectivo documento de fecha 6 de diciembre de 2024, por medio del cual se da aprobación a doce de los APUs entregados por el contratista con los respectivos ajustes solicitados.

- Revisión del documento Plan de Manejo de Tráfico, de acuerdo a las consideraciones del Manual de Señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras, ciclorutas de Colombia 2015. Se otorga aval al mismo, mediante oficio de fecha 27 de diciembre de 2024.

- Se continua con la solicitud de la entrega de documentación de acuerdo al alcance del ítem REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LA APLICABILIDAD DE LO ESTIPULADO EN LA CARTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIASS EN PLACA HUELLA Y/O CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES Y/O CARTILLA GUIA PARA LA EVALUACION DE CANTIDADES Y EJECUCION DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE LA RED TERCIARIA Y FERREA.

- Teniendo en cuenta el compromiso asumido por el contratista de obra de instaurar un programa de Gerencia de Proyectos, mediante la suscripción del Formato 7a del documento de la propuesta se insistió en la generación de la implementación del Plan de Gerencia de Proyectos, y entrega del perfil profesional sujeto a las características establecidas en el numeral 4.2.1 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, del documento en mención. El contratista allega hoja de vida del profesional requerido el día 12 de diciembre de 2024.

También ha estado esta Dirección presente en cada una de las reuniones y Comités que se han convocado por parte de INVIAS para conocer del avance del proyecto, y de manera especial, asistió personalmente y en compañía de parte del equipo de trabajo, a la reunión convocada para presentar avances y solicitudes para el proyecto, la cual se llevo a cabo en la ciudad de Riohacha el día 13 de diciembre de 2024 con presencia del Director General de Invias y de la Ministra de Transporte, donde se expuso por parte de esta Dirección necesidades en cuanto a una prórroga más amplia, coordinación con el ejército para conocer los cronogramas y alcance de intervención de cada tramo, y necesidad de asesoría en cuanto a la implementación de nuevas tecnologías para estos proyectos.

Sin otro particular, atentamente,

Firma

Nombre: RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 68202-091504 STD

INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Contrato N° 3562 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, adjudicó al CONSORCIO HGR-INCON con NIT 901.526.714-7, el Contrato N° 3562 de 2024, previo al Concurso de méritos No. CMA-DEO-SVR-030-2024, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.". Con orden de inicio a partir del 26 de octubre de 2024, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual fue prorrogado hasta el día 30 de abril de 2025.

El CONSORCIO HGR-INCON, realiza la Interventoría al Contrato No. 3431 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

Con esta información se pretende mostrar a la entidad contratante (INVIAS), las actividades de gestión ambiental realizadas durante el periodo del informe, por cuanto esta es una actividad relacionada con las funciones de la Interventoría y constituye uno de los deberes de ella al momento de la firma del Contrato N°3562 de 2024, y por su razón de ser, convierte su actuación en la presencia real del ente contratante en el sitio de ejecución de los trabajos, para lo cual el CONSORCIO HGR-INCON, ha dispuesto su experiencia y equipo de profesionales en procura de brindar toda la confianza y experiencia en el cumplimiento de su labor de supervisión.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar el cumplimiento de labores realizadas en cuanto el componente ambiental del contrato de obra No. 3431 de 2024.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar supervisión y seguimiento al componente ambiental del proyecto.
- Reportar las actividades realizadas para la implementación del PAGA y sus correspondientes fichas de manejo ambiental, cuantificando los avances del Sistema de Gestión Ambiental.
- Realizar seguimiento a la Gestión Ambiental e Institucional.
- Supervisar la Implementación de la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MODO CARRETERO, por parte del contratista de obra.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el departamento de La Guajira, específicamente en el municipio de Riohacha. Comprende las vías en el sector 4 KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV, KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN - USIMANA, KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT, KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA - MULIATUY, CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI Y CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR, DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS, , VIA SANTA MARTA MONTERMON Y KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO.

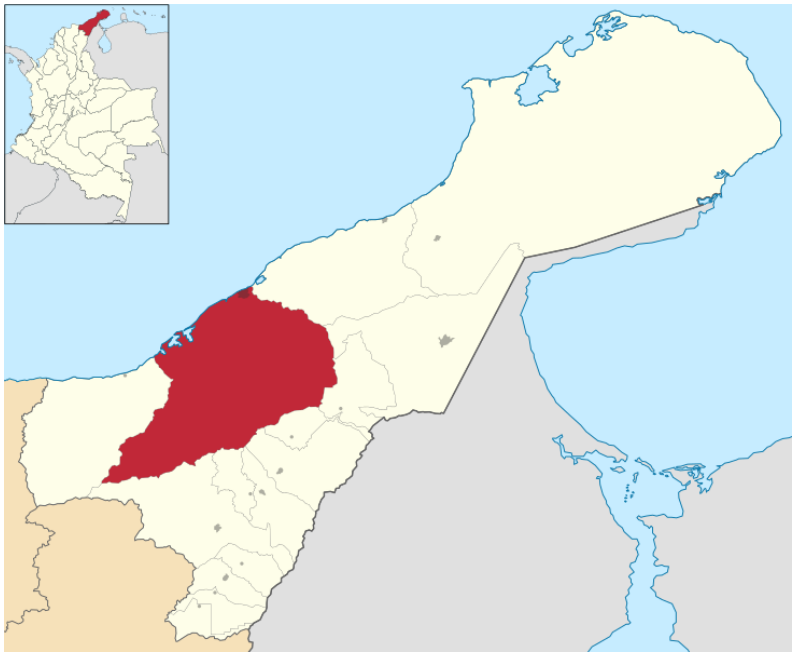


Imagen 1. Ubicación geográfica del departamento de La Guajira en Colombia y del municipio de Riohacha.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_La_Guajira_-_Riohacha.svg

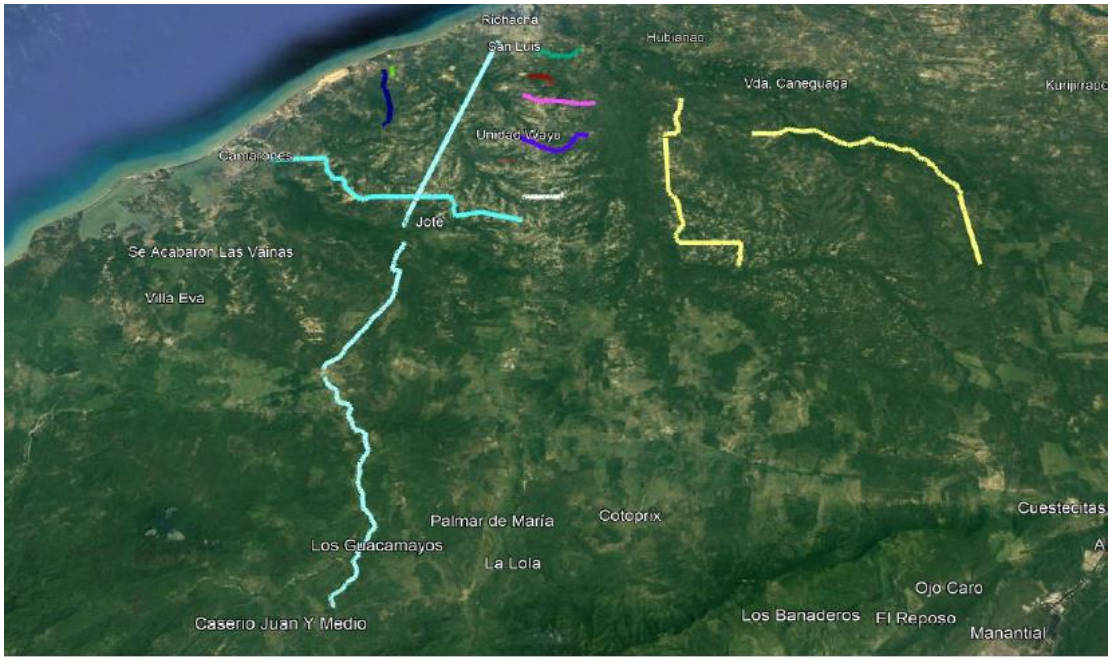


Imagen 2. Ubicación de los tramos a intervenir
Fuente: Anexo Técnico del contrato

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

El contrato de obra e interventoría tuvo fecha de inicio el día 26 de octubre de 2024, con una duración inicial hasta el 31 de diciembre de 2024, sin embargo, durante este periodo se realizó prórroga a los dos contratos hasta el 30 de abril de 2025. En este momento se está llevando a cabo la fase de revisión de estudios y diseños y aún no se ha iniciado con la fase constructiva. En los diferentes comités de obra se han resuelto inquietudes, se ha dado claridad en la importancia del acercamiento con la comunidad y líderes del sector para la realización de las obras.

El día 5 de diciembre de 2024, se realizó reunión con la ingeniera Audry Menjura, profesional ambiental de INVIAS, profesionales y especialistas del área ambiental de obra e interventoría, con el fin de informar sobre la etapa en la que se encuentra el proyecto, informar sobre los proveedores de materiales, y el estado del PAGA. Ingeniea Audry informa que Findeter está adelantado el trámite de 6 permisos de ocupación de cauce para el sector de Riohacha, para lo cual envió carpeta compartida con los documentos. Interventoría realizó revisión de esta información, constatando que estos trámites corresponden al sector de intervención del ejército.

El día 13 de diciembre, se asisitió a la reunión programada con la Ministra de Transporte María Constanza García y el Director General de INVIAS, ingeniero Juan Carlos Montenegro, en donde una de las necesidades expuestas fue la demora en los trámites para permisos de ocupación de cauce. La Ministra informó que sostendría reunión con el gobernador y la autoridad ambiental para tratar este tema, dado el corto plazo de los contratos.

El día 18 de diciembre, la ingeniera Anamaría Salazar envió correo electrónico con los puntos críticos y sus coordenadas identificadas previamente para intervenir con obras de drenaje, y que a su vez, requieren de permiso de ocupación de cauce. Por lo cual, se solicitó al contratista verificar si estas coordenadas coinciden con los

puntos que se están priorizando intervenir dentro de la revisión y/o ajuste a estudios y diseños.

Los días 18 y 19 de diciembre se realizaron recorridos conjuntos entre interventoría y contratista para conocer de manera preliminar los puntos críticos que el contratista está priorizando para su intervención, tanto en la construcción de terraplenes como obras hidráulicas. Sin embargo, lo anterior está sujeto a la entrega final de la revisión y/o ajustes a estudios y diseños. En estos recorridos se evidenció el mal estado en el que se encuentran los tramos y además se observaron ramas que se extienden por algunas de las vías, dificultando el paso de vehículos, por lo cual el contratista manifiesta que propondrá como ítem no previsto la actividad de rocería. En estos tramos se observó presencia de fauna, especialmente ganado caprino, perteneciente a las comunidades del sector, por lo cual el contratista deberá proponer medidas para evitar el atropellamiento de estos animales.

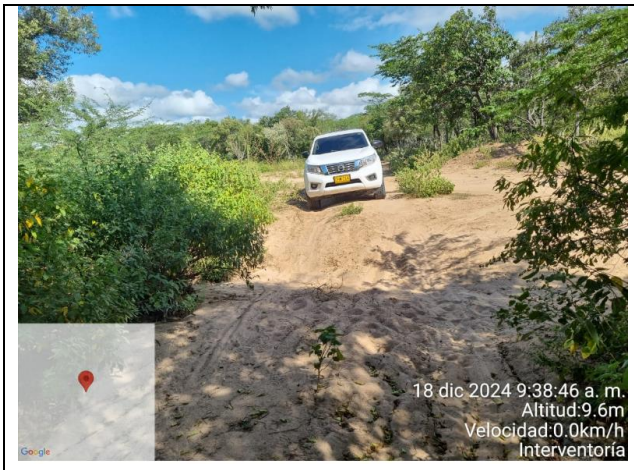
En referencia a las fuentes de materiales, el contratista de obra en el periodo anterior presentó los documentos de la cantera a utilizar, ubicada en jurisdicción de los municipios de Riohacha, Hatonuevo y Albania, en el departamento de la Guajira, cuenta con título minero HJ6-08111 vigente, licencia ambiental emitida bajo Resolución 1926 de 2008, actualizada bajo Resolución 0376 de 2017, emitida por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA), y registro de comercualización RUCOM-2020070816865 vigente. Para el periodo del presente informe no se adquirieron materiales de cantera, toda vez que el proyecto se encuentra en la fase de revisión y/o ajuste a estudios y diseños.

En cuanto a la elaboración del documento PAGA, esta interventoría había emitido observaciones mediante oficio CT3562-018-281124 el pasado 28 de noviembre de 2024. El día 16 de diciembre el contratista genera respuesta a esta comunicación y se inicia la revisión por parte de interventoría. El día 27 de diciembre se establece comunicación con la ingeniera Audry, con el fin de resolver dudas referentes a la complejidad del proyecto, su tipo, permisos de ocupación de cauce y solicitud de donación de material sobrante presentada por el contratista. Se proyecta para la primera semana de enero generar el oficio con las respectivas observaciones, una vez se culmine la revisión del documento PAGA y sus anexos por parte de profesionales y especialistas del área ambiental y social de interventoría.

Como actividades relacionadas a la gestión ambiental, interventoría a través de sus profesionales realiza recorridos a los tramos a intervenir, informa semanalmente en los comités de obra los avances que se presentan en este componente, realiza los requerimientos al contratista, se revisan informes y documentación enviada por el

contratista, se elaboran infomes mensuales y semanales de interventoría, entre otras actividades que permiten el cumplimplimento de las obligaciones en materia ambiental.

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las visitas realizadas a la zona a intervenir.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía 1. Punto de intervención con obra de drenaje</td><td>Fotografía 2. Vía a intervenir</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía 3. Km 18 Vía sin acceso</td><td>Fotografía 4. Recorridos conjuntos</td></tr>
</table>

	
Fotografía 5. Cárcava en el tramo del K6 generada por erosión hídrica	**Fotografía 6. Presencia de ramas extendidas sobre la vía**
	
Fotografía 7. Tramo Antena Camarones con difícil acceso	***Fotografía 8. Vía a intervenir***
	
Fotografía 9. Intervención de interventoría en reunión con la Ministra de Transporte	**Fotografía 10. Asistencia a reunión con Ministra de Transporte y Director de INVIAS**

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista contar con proveedores adicionales a los ya presentados, con el fin de garantizar la continuidad de suministro de materiales en caso de que alguna fuente por causas externas o fortuitas no pueda proveer materiales.

- Se recomienda al contratista tener presentes todas las variables ambientales para la elaboración del documento PAGA.

- Se recomienda al contratista abstenerse de realizar intervención a recursos ambientales sin antes contar con el respectivo permiso de la autoridad ambiental.

6. CONCLUSIONES

- Se concluye de manera general que el proyecto se encuentra en la fase de estudios y diseños, por tanto, no se ha iniciado la ejecución de obra que requiera de la implementación de medidas ambientales.

- El documento PAGA se encuentra en revisión por parte de los profesionales de interventoría y la primera semana de enero se emitirán las respectivas observaciones.

- Se solicitó al contratista la verificación de coordenadas para los puntos priorizados con obras de drenaje, con el fin de conocer si se requiere del trámite de permisos de ocupación de cauce.

Elaborado por,

Jaime Andrés Güiza Pérez
Especialista Ambiental de Interventoría
M.P 70268-192790 TLM

Laura Isabel Tristancho Corzo
Profesional Ambiental de Interventoría
M.P 68238-347823 STD

INFORME DE SEGUIMIENTO SOCIAL

Contrato N° 3562 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.



INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, adjudicó al CONSORCIO HGR-INCON con NIT 901.526.714-7, el Contrato N° 3562 de 2024, previo al Concurso de méritos No. CMA-DEO-SVR-030-2024, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA". LOTE 4.". Con orden de inicio a partir del 26 de octubre de 2024, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2024, el cual fue prorrogado hasta el 30 de abril de 2025.

El CONSORCIO HGR-INCON, realiza la Interventoría al Contrato No. 3431 de 2024, suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el CONSORCIO VÍAS DE LA GUAJIRA, cuyo objeto es MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS VIAS EN EL SECTOR 4 EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, LOTE 4.

Con esta información se pretende mostrar a la entidad contratante (INVIAS), las actividades de gestión social realizadas durante el periodo del informe, por cuanto esta es una actividad relacionada con las funciones de la Interventoría y constituye uno de los deberes de ella al momento de la firma del Contrato N°3562 de 2024, y por su razón de ser, convierte su actuación en la presencia real del ente contratante en el sitio de ejecución de los trabajos, para lo cual el CONSORCIO HGR-INCON, ha dispuesto su experiencia y equipo de profesionales en procura de brindar toda la confianza y experiencia en el cumplimiento de su labor de supervisión.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Supervisar el cumplimiento de labores realizadas en cuanto el componente social del contrato de obra No. 3431 de 2024.

2.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar supervisión y seguimiento al componente social del proyecto.
- Reportar las actividades realizadas para la implementación del PAGA y sus correspondientes fichas de manejo social, cuantificando los avances del Programa de Gestión Social.
- Supervisar la Implementación de la GUIA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, MODO CARRETERO, por parte del contratista de obra, desde el componente social

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el departamento de La Guajira, específicamente en el municipio de Riohacha. Comprende las vías en el sector 4 KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV, KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN - USIMANA, KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT, KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA - MULIATUY, CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI Y CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA, ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR, DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS, , VIA SANTA MARTA MONTERMON Y KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO.

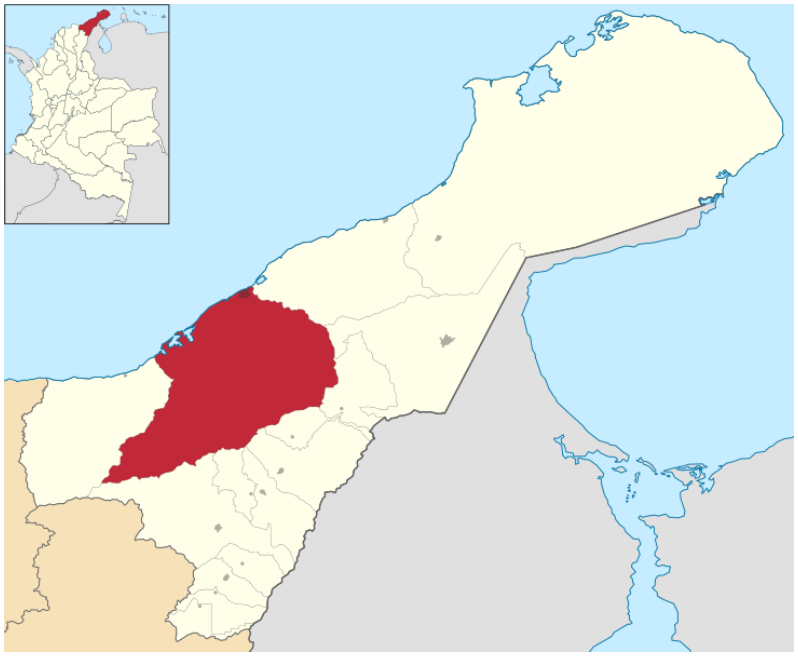


Imagen 1. Ubicación geográfica del departamento de La Guajira en Colombia y del municipio de Riohacha.
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Colombia_-_La_Guajira_-_Riohacha.svg

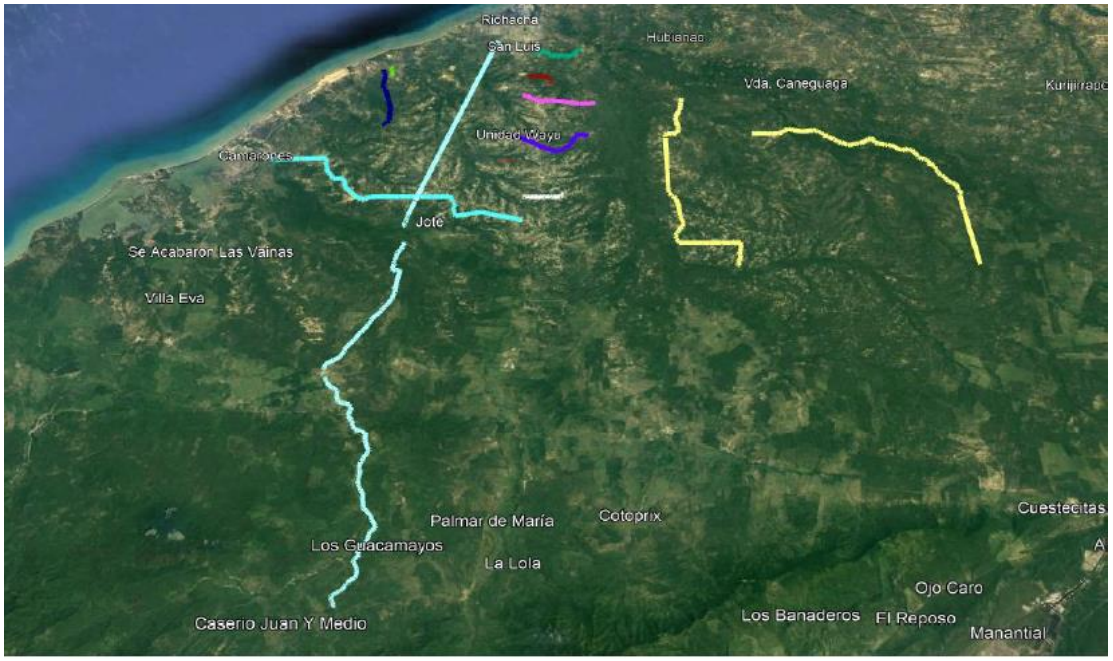


Imagen 2. Ubicación de los tramos a intervenir
Fuente: Anexo Técnico del contrato

Este proyecto se enmarca dentro del objetivo ordenado por la Corte Constitucional en el fallo proferido por la Sala Séptima de Revisión, Sentencia No. T-302 de 2017, de MEJORAR LA MOVILIDAD DE LAS COMUNIDADES WAYÚU QUE RESIDEN EN ZONAS RURALES DISPERSAS, objetivo para el cual la Corte Constitucional ordenó convocar, entre otras entidades, al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS al proceso de cumplimiento de la referida sentencia, con la finalidad específica de desarrollar la construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

El contrato de obra e interventoría tuvo fecha de inicio el día 26 de octubre de 2024, con una duración inicial hasta el 31 de diciembre de 2024. Finalizando el mes de diciembre se solicitó prórroga de los contratos de obra e interventoría, siendo esta aprobada hasta el 30 de abril de 2025, fecha en la cual finalizará el contrato. En este momento se está llevando a cabo la fase de revisión de estudios y diseños y aún no se ha iniciado con la fase constructiva. En los diferentes comités de obra se han resuelto inquietudes, se ha dado claridad en la importancia del acercamiento con la comunidad y líderes del sector para la realización de las obras; Con el fin de conocer la importancia de la intervención que se realizará.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se asistió a los comités virtuales semanales programados por el INVIAS para dar a conocer el avance del proyecto, y hasta el momento estamos en la fase de revisión de estudios y diseños.

- Por parte de interventoría se está en la etapa de revisión del documento PAGA, entregado por el contratista el día 16 de diciembre de 2024, para la respectiva revisión teniendo en cuenta los criterios de la guía de manejo socio- ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero.

- Se realizó solicitud de información al contratista de obra y el diligenciamiento a los formatos correspondiente a la fase inicial de gestión social.

  MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto.

  MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales

MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1).

MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto

Estos formatos o documento fueron entregado por el contratista, con el objetivo de ir alimentando el informe mensual correspondiente al componente social. Es claro que, para la realización de los informes, la interventoría se basará en información propia y en los anexos entregado por el contratista de obra, los cuales son exigidos acorde a los formatos que la entidad contratante tiene estipulados. Hasta el momento el proyecto está en la fase de revisión de estudios y diseños. Y aún no se ha iniciado con la fase constructiva. Cabe resaltar que durante este periodo el día 27 de diciembre de 2024, se realizó una mesa de trabajo con el componente social del contratista, con fin de aclarar dudas e informar sobre las observaciones que debe atender de los formatos y el respectivo diligenciamiento de dichos formatos del área social que exige la entidad contratante (INVIAS).

- Entrega de respuesta de la ARN a interventoría por parte del contratista a la solicitud de información CM-3431-002-2024, del contrato de obra No. 3431-2024, radicada en la ARN con el número EXT24-017070 del 30/09/2024. Una vez realizada la consulta con los profesionales reintegradores responsables de los procesos en el departamento de La Guajira, se ha identificado que no se cuenta con personas en proceso de reintegración ubicadas en el área de influencia del proyecto, que puedan ser vinculadas a la oferta laboral del consorcio Vías de La Guajira.

- Seguimiento a la contratación de mano de obra local. Según lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida, aprobado mediante ley 2294 del 19 mayo de 2023, en el cual en su artículo 80 indica: "*que todas inversiones programadas proyectadas a ejecutarse en las regiones beberán contratar como mínimo 50% de mano de obra local y o (wayuu), siempre y cuando exista la mano de obra con las capacidades que requiere la ejecución de las inversiones y programas*".

  Teniendo en cuenta lo anterior, en el proyecto 10 de las 11 personas contratadas corresponden a mano de obra local, lo que representa el 90%, por lo tanto, el contratista cumple con este requerimiento.

- Se realizó un recorrido conjunto los días 18 y 19 de diciembre, entre contratista e interventoría, a los diferentes tramos de intervención, con el fin de dar

directrices al contratista de obra, para que se realicen las acciones durante el contrato. Como tal no se ha iniciado actividades porque estamos en la fase de revisión de estudios y diseños. Durante este recorrido se pudieron evidenciar los puntos críticos que hay para el proyecto y los punto que el contratista ya tiene identificado para hacer las alcantarillas, también se puedo evidenciar en el recorrido infraestructuras aledañas al corredor vial, la cual nos permite identificar los posibles predios para realizar el levantamiento de actas de vecindad, lo anterior depende de las longitudes finales que se vayan a intervenir en cada tramo. El recorrido se realizó de la siguiente manera:

Primera jornada – miércoles 18 de diciembre de 2024

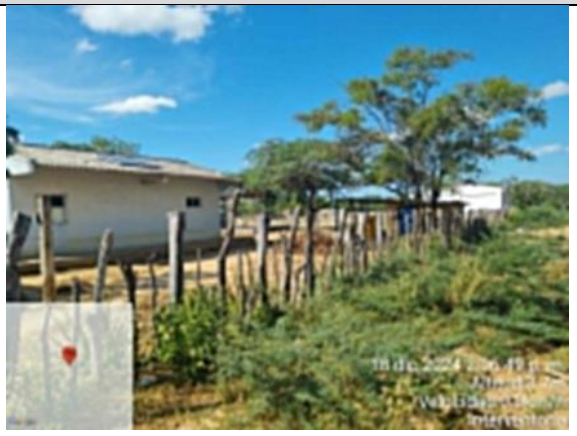
- KILOMETRO 2 VIA A VALLEDUPAR HASTA K 5 VIA MAICAO – ARENALITO – Zona 2 (KM2+000 al KM4+200)
- KILOMETRO 4 VIA VALLEDUPAR HASTA ANARALITOV – Zona 1 (KM2+000 al KM2+200)
- KM 6 VIA VALLEDUPAR - KAMUCHASAIN – USIMANA - Zona 1
- CUCURUMANA PUNTA SIERRA PARA EL CORREGIMIENTO DE MONGUI – Zona 1 (KM3+000 al KM12+000)
- CUCURUMANA - KAYETAMANA – WAYETAMANA – Zona 1 (KM2+000 al KM12+500)

Segunda jornada – jueves 19 de diciembre de 2024

- VIA SANTA MARTA MONTERMON – Zona 2 (KM2+000 al KM5+860)
- KILÓMETRO 12 VÍA A VALLEDUPAR - MAMACHAL - CASCAJALITO - KEWIRRASHI -CIRUELAKAT – Zona 1 (KM2+000 al KM6+180)
- KM 18 POZO DE AGUA KM 18 MARGEN DERECHO RESGUARDO ROMONERO - MECHUAMANA – MULIATUY – Zona 1 (KM2+000 al KM3+286)
- ANTENAS CAMARONES KM 20 ALJOTE - PEREVERE VIA VALLEDUPAR – Zona 2 (KM2+000 al KM11+500)

- DISTRITO DE RIOHACHA CALLE 40 VIA ACUEDUCTO - MATITAS - LOS MORENEROS – Zona 2 (KM2+000 al KM26+000).

A continuación, se relaciona el registro fotográfico de las visitas realizadas a obra para la identificación de la zona a intervenir.

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía 1. Escuela Kamuchasain</td><td>Fotografía 2. Infraestructura aledaña al corredor vial</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 3. Vía a intervenir</td><td>Fotografía 4. Infraestructura aledaña al corredor vial</td></tr>
</table>

	
Fotografía 5. Recorridos a obra	***Fotografía 6. Vía a intervenir***
	
Fotografía 7. Escuela Anaralito	***Fotografía 8. Vía a intervenir***

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista mantener constante comunicación con las autoridades tradicionales y ancestrales Wayuú para las actividades que se pretendan realizar en sus territorios, con motivo de la ejecución de las obras.

- Se recomienda al contratista tener presentes todas las variables sociales para la elaboración del documento PAGA y adjuntar los formatos diligenciados.

- Se recomienda al contratista mantener directorio telefónico actualizado de los diferentes actores sociales, en los tramos a intervenir.

- Se recomienda al contratista hacer la solicitud de consulta al Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, referente si se requiere para el proyecto un programa de arqueología preventiva.

6. CONCLUSIONES

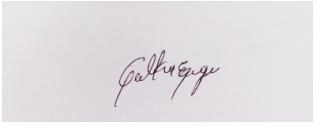
- Se concluye de manera general que el proyecto se encuentra en la fase de estudios y diseños. Para esta etapa se han realizado acercamientos con la comunidad con el propósito de informar sobre las actividades de levantamiento topográfico que se están llevando a cabo.

- El contratista presentó versión inicial del documento PAGA, desde interventoría se está realizando la respectiva revisión.

Elaborado por,



_____
Eliana Paola Soto Epiayu
Profesional Social de Interventoría
CONSORCIO HGR-INCON



_____
Gelka Eliana Epiayu Arpushana
Especialista Social de Interventoría
CONSORCIO HGR-INCON